



TEMA 1. LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Las necesidades de inversión para llevar a cabo una determinada actividad económica están en relación directa con las necesidades de financiación.

Una empresa está constituida por las fuentes de financiación de las que se sustenta, clasificadas según su origen y valoradas monetariamente. La estructura financiera se denomina pasivo.

ESTRUCTURA FINANCIERA	PASIVO
Fondos propios	Fondos propios
Fondos ajenos a largo plazo	Acreedores a largo plazo
Fondos ajenos a corto plazo	Acreedores a corto plazo

Una gran cantidad de fondos ajenos en relación con los fondos propios determina una estructura financiera de endeudamiento.

La estructura económica de una empresa está formada por los elementos empresariales materiales en los que se concretan las inversiones. Se clasifican en estructura básica y en elementos de ciclo de negocio, todos ellos valorados monetariamente. La estructura económica recibe el nombre contable de activo.

El conjunto de elementos que forman la estructura básica se denomina en contabilidad no corriente, y el conjunto de elementos que forman parte del ciclo de negocio, corriente.

ESTRUCTURA ECONÓMICA	ACTIVO
Estructura básica	No corriente
Elementos del ciclo de negocio	Corriente



2. FACTORES DE PRODUCCIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Los factores o recursos productivos que se utilizan para llevar a cabo la actividad económica los denominaremos “elementos de la empresa”.

- A. Elementos humanos:** Están constituidos por el empresario, persona o conjunto de personas que dirigen los procesos productivos, técnicos y trabajadores que lo llevan a cabo. Consideraremos al empresario como gestor y administrador –factor trabajo- no como propietario de la empresa –factor capital-.
- B. Elementos materiales:** Son propiedad de la empresa, y ésta relación de pertenencia ha de estar formalizada documentalmente. Los elementos materiales se valoran en unidades monetarias.



2. CICLO DE NEGOCIO DE LA EMPRESA: TIPOS DE EMPRESA SEGÚN SU CICLO.

- A. Por su dimensión.** Empresas pequeñas, medianas y grandes. Los criterios dimensionales para realizar esta clasificación pueden ser:
- Las cifras de producción y ventas.
 - La distribución geográfica de los centros de producción o sucursales.
- B. Por su sector de actividad.** La naturaleza de su actividad clasifica a las empresas en sectores: empresas extractivas, industriales, comerciales y de servicios.
- C. Por la entidad de su propietario.** Empresas privadas, empresas públicas y empresas sociales o cooperativas.



TEMA 2. LA CONTABILIDAD

1. CONCEPTO DE PATRIMONIO.

La palabra **patrimonio** designa la totalidad de las posesiones de una persona. Por ejemplo, en el caso de un señor potentado, sus fincas, pisos, chalets, participaciones en sociedades mercantiles, etc.

El patrimonio empresarial es la combinación de bienes, derechos y obligaciones en una fecha determinada, cuyo titular es una empresa, y está constituido por los medios económicos y financieros que le permiten cumplir con sus objetivos.

El patrimonio consta de dos grandes conjuntos: el conjunto de las posesiones y el conjunto de las deudas y derechos.

El patrimonio afecto a la actividad empresarial, tiene dos características fundamentales que son:

- **Su titularidad:** El propietario del patrimonio es una empresa.
- **Su finalidad:** Contribuir a la generación de riqueza en el desarrollo de la actividad empresarial. Los administradores de la empresa establecen su organización, de la que el patrimonio es un elemento esencial para la consecución de sus fines.

Otra característica fundamental del patrimonio es su composición. El patrimonio se compone de dos grandes bloques: conjunto de las posesiones y conjunto de las deudas (podemos distinguir entre bienes materiales, e inmateriales y los derechos.)

2. ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO: ELEMENTOS Y MASAS PATRIMONIALES.

Los elementos patrimoniales son conjuntos de componentes del patrimonio que tienen en común su naturaleza, sus características económicas y financieras, y su ciclo. Estas características clasifican y distinguen unos elementos patrimoniales de otros.

- *El elemento <Equipos para proceso de información> está formado por ordenadores, monitores, impresoras, módems, etc. que son sus componentes. Su naturaleza se explica como equipos electrónicos para tratamiento de información, y económicamente constituyen una inversión de ciclo largo.*

Las **masas patrimoniales** son agrupaciones de elementos patrimoniales que resultan en función de que dichos elementos sean de financiación o de inversión.



En relación con el proceso de financiación-inversión distinguimos inicialmente dos grandes bloques o masas de elementos patrimoniales.

INVERSIÓN = FINANCIACIÓN

1. Financiación: la masa financiera consta de las aportaciones efectuadas a la empresa por sus propietarios además de las deudas contraídas con terceras personas (entidades de crédito) ajenas a la empresa, y los fondos procedentes de excedentes empresariales que no se han repartido.

Podemos dividir la financiación en tres grandes masas:

FUENTES DE FINANCIACIÓN	PASIVO
Propias	PATRIMONIO NETO (no exigible) Fondos propios
Ajenas a largo plazo	PASIVO NO CORRIENTE (exigible l/p) Acreedores a largo plazo
Ajenas a corto plazo Comerciales Bancarias	PASIVO CORRIENTE (exigible c/p) Acreedores corto plazo: Proveedores Préstamos a corto plazo

El **pasivo** está formado por la totalidad de las fuentes de financiación tanto propias como ajenas, a largo y corto plazo. Lo constituye el [conjunto de deudas u obligaciones](#).

El orden en que se presentan las fuentes de financiación obedece a su **grado de exigibilidad**. Entendemos por grado de exigibilidad el mayor o menor plazo que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas.

Las tres submasas de pasivo fondos propios, acreedores a largo plazo y acreedores a corto plazo, se ordenan habitualmente de menor a mayor exigibilidad.

2. Inversión:



INVERSIONES	ACTIVO
ESTRUCTURA FIJA MATERIAL FINANCIERO	NO CORRIENTE INMOVILIZADO MATERIAL INMOVILIZADO FINANCIERO
ESTRUCTURA DEL CICLO CORTO BIENES FÍSICOS DERECHOS DE COBRO MEDIOS DE PAGO Y COBRO	CORRIENTE EXISTENCIAS DEUDORES-CLIENTES TESORERÍA

El **activo** está constituido por la concreción de la inversión de todos aquellos elementos necesarios para desarrollar la actividad de la empresa y conseguir sus fines. En definitiva, es el [conjunto de bienes y derechos](#).

El orden en que se relaciona el activo se debe a su **grado de liquidez**; lo podemos definir como el mayor o menor período de renovación de la inversión y recuperación de la misma. Las dos submasas de activo no corriente y corriente también están ordenadas de menor a mayor liquidez.

Los bienes, derechos y obligaciones más comunes que encontramos en toda unidad de negocios, los relacionamos y clasificamos como sigue:

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
Inmovilizado material. <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones. - Maquinaria. - Mobiliario. - Equipos para procesos de información. - Elementos de transporte. Inmovilizado inmaterial. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas. 	Fondos propios <ul style="list-style-type: none"> - Capital social. - Reservas.
	NO CORRIENTE
	Acreeedores a largo plazo. <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos a largo plazo. - Proveed. inmovilizado l/p.
CORRIENTE	CORRIENTE



<p>Existencias.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mercaderías.- Material de oficina. <p>Deudores.</p> <ul style="list-style-type: none">- Clientes.- Clientes, efectos comerciales a cobrar. <p>Tesorería.</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja, euros.- Bancos, c/c.	<p>Acreedores a corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none">- Préstamos a corto plazo.- Proveedores inmovilizados c/p.- Proveedores.- Proveedores efectos comerciales a pagar.
---	--

CONCEPTOS BÁSICOS.

Construcciones: Oficinas, almacenes, talleres y fábricas en los que la empresa lleva acabo su actividad y son de su propiedad.

Maquinaria: Ingenios mecánicos, electrónicos o de otra naturaleza mediante los cuales se transforman determinados materiales en los productos finales obtenidos por la empresa.

Mobiliario: Objetos destinados a facilitar la estancia de la personas, los documentos y las cosas en la empresa.

Equipos para proceso de información: Ordenadores y sus periféricos.

Elementos de transporte: Vehículos destinados al transporte exterior de personas y mercancías.

Aplicaciones informáticas: Programas informáticos y derechos sobre los mismos que ostenta la empresa.

Mercaderías: Objetos que la empresa adquiere para venderlos sin modificar sus características.

Material de oficina: Consumibles en trabajos de escritura manual e informática.

Clientes: Personas a las que la empresa vende a crédito, es decir, se les concede plazo y se les cobra al término de dicho plazo, que ha de figurar en factura.

Clientes, efectos comerciales a cobrar: El crédito concedido se formaliza en letras de cambio y otros efectos.

Caja: Dinero en efectivo en cajas registradoras y en cajas fuertes.

Bancos, c/c: Cantidades disponibles en cuentas corrientes bancarias.

Capital social: Aportaciones que realizan los propietarios de la empresa recogido en escritura pública.

Reservas: Excedentes obtenidos por la empresa en el desarrollo de su actividad que no se han repartido. (Reservas pendiente de aplicación)

Préstamos a largo plazo: Fondos recibidos de entidades financieras para devolver a largo plazo.



Proveedores de inmovilizado a largo plazo: Deudas con suministradores de inmovilizado con reembolso a largo plazo.

Proveedores: Deudas con suministradores de bienes de existencias con pago aplazado, documentadas mediante facturas.

Proveedores, efectos comerciales a pagar: Deudas con proveedores documentadas en letras de cambio aceptadas y otros efectos.

Préstamos a corto plazo: Fondos recibidos de entidades financieras para devolver a corto plazo.

Proveedores de inmovilizado a corto plazo: Deudas con suministradores de inmovilizado con reembolso a corto plazo.

El menor grado de exigibilidad se da en los fondos propios. El capital social no tiene plazo de reembolso a los propietarios de la empresa, está mientras exista la empresa.

Los proveedores (pasivo exigible) tienen un alto grado de exigibilidad, puesto que hay que pagarles, por ejemplo, a los 45 y 90 días.

La inversión en maquinaria se recupera al vender los productos con ella fabricados a lo largo de varios años. La inversión se va transformando en liquidez, que debe permitir su renovación para mantener la actividad empresarial.

La inversión que realizamos vendiendo a crédito a los clientes se liquida o recupera, por ejemplo, a los 30 y 60 días del plazo. Cuando volvemos a venderles a crédito estamos renovando la inversión en clientes.

El orden de presentación de las masas de pasivo y activo tienen relación con las fases del proceso de la actividad empresarial.

El pasivo comienza con los **fondos propios**, toda empresa se inicia con la aportación financiera de los socios, que se refleja en el capital social, primer elemento patrimonial de los fondos propios.

Si la financiación propia no fuera suficiente para cubrir la estructura básica, se ha de recurrir a la financiación de los **acreedores a largo plazo**.

Cuando la empresa está en funcionamiento se recurrirá a los **acreedores a corto plazo** para financiar las transacciones. Los créditos se renovarán en relación con el ciclo de negocio de la empresa.

Al transcurrir un ciclo de negocio, dependiendo de la buena marcha de la empresa dará lugar a excedentes o beneficios. Los beneficios que no se retiren de la empresa se integrarán en la **financiación propia** como reservas.

El activo circulante refleja la inversión en las transacciones que lleva a cabo la empresa y que se renuevan en relación con su ciclo de negocio.

3. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO.



Para valorar el patrimonio se tendrán en cuenta uno por uno todos sus elementos constituyentes; para precisar y aplicar la norma vamos a distinguir entre las masas y agrupaciones de los elementos patrimoniales.

Inmovilizado material: Los bienes de inmovilizado material se valoran según su coste de adquisición, y en el caso de que hayan sido construidos por la empresa, por su coste de fabricación.

Inmovilizado inmaterial: Los bienes inmateriales se valoran de la misma forma que los anteriores.

Existencias: También toman el valor resultante de su coste de adquisición o de producción.

Deudores: El valor de los derechos de cobro está reflejado en las facturas, letras de cambio y otros efectos al cobro.

Tesorería: Su valor es el nominal, en el caso del dinero en efectivo y, en el caso de cuentas corrientes bancarias, el saldo que haya disponible en cada momento.

Fondos propios: El valor de los fondos propios estará recogido en escrituras, estatutos, actas y demás documentos que hacen referencia a la cifra de capital y a las distribuciones del resultado obtenido por la empresa.

Acreeedores a largo plazo: Las pólizas, contratos y otros documentos en los que se formalizan los préstamos, nos darán el valor de estos elementos.

Acreeedores a corto plazo: Su valor figura en facturas, letras de cambio y otros efectos en el caso de los proveedores. En lo referente a préstamos, en pólizas, contratos y demás documentos.

4. ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO.

La diferencia entre el activo total y el pasivo exigible se denomina **neto patrimonial**. Esta diferencia entre el valor total de las posesiones de la empresa y el valor total de las deudas con terceras personas ajenas a la misma, da lugar a la ecuación fundamental del patrimonio.

$$\text{Activo-Pasivo exigible} = \text{Neto patrimonial} \\ A - P = N$$

5. REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO: EL INVENTARIO.

El patrimonio lo podemos representar en dos columnas, una para el activo y otra para el pasivo, en las que comprobamos que se cumple la ecuación fundamental del patrimonio expresada de esta otra forma:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo exigible} + \text{Neto patrimonial} \\ A = P + N$$



Las dos columnas pueden presentarse paralelas, una junto a otra, o bien la del pasivo a continuación de la del activo.

Inventario es una relación detallada, especificada, y valorada en una fecha concreta de los elementos patrimoniales.

6. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO.

Este análisis tiene como objetivo estimar si hay una relación apropiada y proporcionada entre la estructura financiera y la estructura económica.

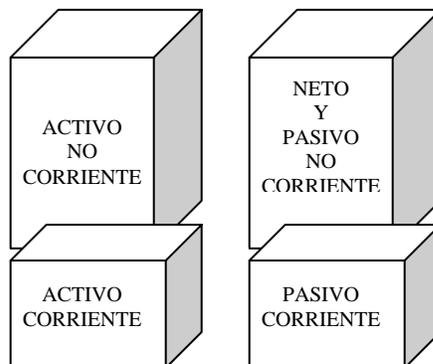
El **neto y el pasivo no corriente** - fondos propios y acreedores a largo plazo - debe financiar el activo inmovilizado y parte del activo circulante.

El **pasivo corriente** ha de financiar el activo corriente que no ha sido cubierto por pasivo no corriente y neto.

El exceso del pasivo no corriente y neto sobre el activo no corriente se denomina **capital circulante** o **fondo de maniobra**.

Para hacer el análisis del patrimonio, lo tenemos que representar en forma de balance. El balance consiste en la representación del patrimonio ordenada, valorada, clasificada en masas patrimoniales y sintéticas en una fecha determinada.

Para representar gráficamente el balance utilizaremos dos rectángulos, uno para el activo y otro para el pasivo, cuyas superficies dividiremos proporcionalmente a los totales respectivos de no corriente, neto y corriente.

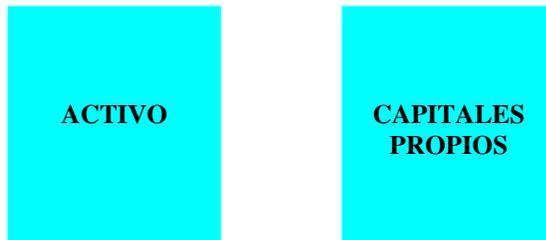




7. EQUILIBRIOS PATRIMONIALES.

El equilibrio patrimonial viene dado por la posición que tengan los elementos del patrimonio de una empresa en una fecha determinada.

1. Situación de máxima estabilidad, cuando todo el activo está financiado por fondos propios.



Situación de máxima estabilidad.

2. Situación estable, cuando el pasivo no corriente y neto financia el activo no corriente y parte del corriente y, por lo tanto, el activo corriente está financiado sólo en parte por pasivo corriente.



Situación de normalidad.



3. Situación inestable a corto plazo, cuando el activo corriente y parte del activo no corriente están financiados con pasivo corriente.



Situación de inestabilidad.

4. Situación inestable o de desequilibrio, cuando el neto se ha reducido por causa de pérdidas recurrentes pasando a tener signo deudor. Una parte del activo carece de valor y la empresa carece asimismo de recursos propios.



Situación de máxima inestabilidad.



TEMA 3. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL

1. CONCEPTO DE HECHOS CONTABLES.

Son las transacciones económico-financieras que realiza la empresa en relación con el proceso de financiación-inversión, que dan lugar a variaciones de los elementos patrimoniales. En definitiva, son hechos económicos que afectan al patrimonio de la empresa modificándolo en su estructura y/o en su cuantía. (El grado de exigibilidad aumenta cuando pasa el tiempo).

2. CLASES DE HECHOS CONTABLES.

Los hechos contables se dividen en:

1. Según la forma en la que afectan al patrimonio:

- **Hechos permutativos:** Suponen un cambio cualitativo del patrimonio, debido a que las transacciones que tienen lugar entre los elementos patrimoniales son trasvases de fondos entre dichos elementos. El neto patrimonial no varía.

Ej. Al retirar dinero de la cuenta corriente para depositarlo en la caja fuerte, la cantidad total de dinero no ha variado. Lo que cambia es su estado y el lugar donde se encuentra.

- **Hechos modificativos:** Dan lugar a un cambio cuantitativo, puesto que se producen flujos de fondos –ingresos y gastos- que alteran la cuantía del neto patrimonial.

Ej. El transporte de mercancías con destino a los clientes supone un gasto que trae consigo la salida de fondos de la empresa por el pago realizado al transportista. Esta salida no se ve compensada por ninguna inversión, puesto que el consumo del servicio del transporte ya se ha realizado. El neto patrimonial de la empresa disminuye en la cuantía del importe cobrado por el transportista.

2. Según el número de elementos que intervienen:

- **Hechos contables simples:** Se producen entre dos elementos, uno por la vertiente de la financiación y otro por la de la inversión.

Ej. Una compra de mercaderías a crédito, la inversión en el activo mercaderías es financiada por el pasivo exigible o corriente proveedores.



- **Hechos contables compuestos:** Cuando intervienen más de dos elementos.

Ej. La adquisición de un ordenador y sus elementos periféricos que hay que pagar en plazos trimestrales hasta el término de dos años. La inversión en los equipos informáticos se financia por pasivo a corto y a largo plazo.

3. LAS CUENTAS: CONCEPTO Y CLASES.

La cuenta es un instrumento de representación y valoración de un elemento patrimonial. Se representa por una T. En la parte izquierda de la cuenta va el DEBE y en la parte derecha va el HABER. En forma abreviada se representan por D y H, respectivamente.

DEBE (570) Caja HABER

PARTE IZQUIERDA DE LA CUENTA	PARTE DERECHA DE LA CUENTA
---------------------------------------	-------------------------------------

(La cuenta 570, caja €uros, representa los €uros propiedad de la empresa, ya sea en cajas fuertes o cajas registradoras).

El objetivo de las cuentas es informar acerca de la evolución, la situación y el valor que a una fecha dada presenta cada elemento patrimonial con independencia de los demás elementos que componen el patrimonio.

En las cuentas se registra la vida útil de cada elemento patrimonial.

La cuenta representa la situación inicial del elemento. En nuestro ejemplo la cuenta (570) caja contabilizará el dinero que tiene la firma al comenzar el ejercicio económico.

Después se reflejarán en la cuenta las variaciones que se vayan produciendo en el elemento.

Como la cuenta se divide en dos partes, en una de ellas se recogerán los aumentos de valor, y en la otra las disminuciones de valor del elemento representado.

Para tener una representación integral del patrimonio de la empresa, hace falta tantas cuentas como elementos patrimoniales existan. (Hay que hacer una cuenta por cada Cliente, Proveedores, Acreedores, etc.)



CLASES DE CUENTAS.

A. Según se refieren a elementos de inversión o de financiación: **cuentas de activo, cuentas de pasivo exigible (deudas) y cuentas de neto (no exigible)**, todas ellas llamadas integrales o de balance. Las cuentas que recogen las variaciones en la cuantía del patrimonio reciben el nombre de **cuentas diferenciales o de gestión**.

B. Las cuentas de activo se pueden clasificar en cuentas administrativas y especulativas.

4. TERMINOLOGÍA DE LAS CUENTAS.

- ✓ Asentar en una cuenta: Hacer una anotación, apunte o asiento en la misma.
- ✓ Abrir una cuenta: Consiste en poner el nombre del elemento patrimonial reflejado en ella y anotar la primera cantidad en la misma.
- ✓ Cargar, adeudar o debitar una cuenta: Es realizar anotaciones en el DEBE de las cuentas.
- ✓ Abonar, acreditar, datar o descargar una cuenta: Es realizar anotaciones en el HABER de las cuentas.
- ✓ Saldo: Diferencia entre la suma del DEBE y del HABER. Es fundamental indicar no sólo su cuantía, sino además su signo.
 - Saldo deudor: Se da cuando la suma del DEBE es mayor que la del HABER.
 - Saldo acreedor: La suma del HABER es mayor que la del DEBE.
- ✓ Cuenta saldada: Si las sumas del DEBE y del HABER son iguales se dice que la cuenta está saldada o que su saldo es cero.
- ✓ Cerrar una cuenta: Una vez determinado el saldo de la cuenta, se anotará en la columna cuya suma haya sido menor, con lo que resultan iguales las sumas del DEBE y HABER. Esta operación se realiza periódicamente, al menos una vez al año.
- ✓ Reabrir una cuenta, se hace a final de año generalmente, consiste en escribir el saldo en el sitio contrario de donde se escribió al cerrarla.



CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS.

Las cuentas de activo se cargan y abonan de la siguiente manera. Se debe recordar que un cargo es una anotación en el DEBE de una cuenta, y un abono es un apunte en el HABER.

DEBE	CUENTA X	HABER
CARGO	100	ABONO

La teoría general del cargo y del abono en las cuentas es:

- **En las cuentas de activo, se registran en el DEBE los valores iniciales o aumentos, y en el HABER, las disminuciones de valor del elemento patrimonial.**

DEBE	CUENTAS DE ACTIVO	HABER
Valor inicial de los bienes y Derechos de la empresa.		Disminución de los bienes y Derechos propiedad de la empresa.
Aumentos de los bienes y Derechos propiedad de la empresa.		

La traducción de un hecho económico a Contabilidad sigue el camino siguiente: Interpretación, representación y valoración.

La interpretación consiste en entender con claridad el hecho económico. Por ejemplo, una compra de mercaderías al contado en 200 euros. Antes de efectuar la representación contable hay que entender la transacción, que en este caso ha consistido en que la firma ha adquirido mercaderías cuyo pago ha efectuado por caja.

Una vez interpretado el hecho, se formula la representación mediante un asiento contable, también denominado apunte o anotación contable, y se procede a la valoración, 200 euros.

En partida doble la representación se realiza desde dos puntos de vista. En el ejemplo expuesto:



- Por un lado, la empresa compra mercaderías.
- Por otro, el pago por caja de la adquisición.

Cada transacción una vez interpretada se analiza en términos de aumento o disminución de Activo, Pasivo o Neto. Después se aplica el convenio de cargo y abono y se formulan las anotaciones pertinentes en el Debe o Haber de cada cuenta.

Ej. Una papelería compra papel y bolígrafos por valor de 100 euros pagando su importe al contado.

Cuentas que van a intervenir: Mercaderías cuenta de activo y caja cuenta de activo.

ANÁLISIS	CONVENIO	ANOTACIÓN A REALIZAR
El activo "mercaderías" aumenta.	Los incrementos de activo se inscriben en el Debe.	Debe: (300) Mercaderías
El activo "caja" disminuye.	Las reducciones de Activo se apuntan en el Haber.	Haber: (570) Caja

- En las cuentas de pasivo exigible, se registran en el DEBE las disminuciones, y en el HABER, los aumentos de valor del elemento patrimonial y valores iniciales.

DEBE	CUENTAS DE PASIVO Y NETO	HABER
Reducción de deudas		Valor inicial de las deudas Aumentos de deudas

- En las cuentas de neto o no exigible, se registran en el DEBE las disminuciones, y en el HABER, los aumentos de valor del elemento patrimonial y valores iniciales.



Ejemplo: Una cristalería compra a crédito varios espejos por valor de 6 500 euros.

Siempre que se efectúe una compra a crédito, debe entenderse que la operación está documentada con un instrumento no formal de pago, factura, albarán, etc., a pagar en treinta, sesenta, noventa días.

Cuentas a emplear: Mercaderías (cuenta de activo) y proveedores (cuenta de pasivo).

ANÁLISIS	CONVENIO	ANOTACIÓN A REALIZAR
El activo “mercaderías” aumenta.	Los incrementos de activo se inscriben en el Debe.	Debe: (300) Mercaderías
El activo “proveedores” se incrementa.	Los aumentos del pasivo se apuntan en el Haber.	Haber: (400) Proveedores.

5. MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE.

La práctica de la contabilidad por partida doble se basa en las teorías expuestas, con arreglo a los principios siguientes:

1. No hay deudor sin acreedor, ya que en cualquier hecho contable es necesario que se produzca *al menos* la variación de dos elementos patrimoniales.
2. La suma de valor que se adeude a una o varias cuentas ha de ser igual a la que se abone a otra u otras referidas a un mismo hecho contable, asiento.
3. En cualquier momento, la suma de las cantidades deudoras correspondientes al DEBE de todas las cuentas ha de ser igual a la de las cantidades acreedoras que figuran en el HABER.
4. Por consiguiente, en todo momento se cumplirá la relación fundamental del patrimonio.

El principio de la partida doble dice que en toda operación contable resultan afectadas dos o más cuentas, de tal forma que la suma de los importes de la cuenta o cuentas cargadas debe ser igual a la suma de los importes de la cuenta o cuentas abonadas.



6. ANOTACIONES EN CUENTAS POR PARTIDA DOBLE.

Aplicaremos la representación esquemática que a continuación se indica, utilizando la terminología y el método de la partida doble con la siguiente secuencia de ejemplos.

1. Don Antonio Martínez se constituye como comerciante del ramo de la papelería e ingresa 300 000 € en cuenta corriente bancaria como aportación a la empresa.

Bancos, c/c	Activo	Aumenta	DEBE	300 000
Capital	Neto	Aumenta	HABER	300 000

2. Adquiere un local comercial por 120 000 €, pagando 30 000 € mediante cheque bancario. El resto queda aplazado a dos años.

Construcciones	Activo	Aumenta	DEBE	120 000
Bancos, c/c	Activo	Disminuye	HABER	30 000
Proveed. de inmoviliza. a l/p	Pasivo	Aumenta	HABER	90 000

3. Compra mobiliario, caja registradora y escáner por importe de 60 000 €. El pago se realizará a razón de 20 000 € al año vencido.

Mobiliario	Activo	Aumenta	DEBE	60 000
Proveed. de inmo. a c/p	Pasivo	Aumenta	HABER	20 000
Proveed. de inmo. a l/p	Pasivo	Aumenta	HABER	40 000

4. Adquiere mercaderías al mayorista SOTEC por importe de 70 000 €. Paga la mitad mediante cheque y el resto queda a débito.

Mercaderías	Activo	Aumenta	DEBE	70 000
Bancos, c/c	Activo	Disminuye	HABER	35 000
Proveedores	Pasivo	Aumenta	HABER	35 000

5. Vende mercaderías a precio de coste por 20 000 €. La operación se realiza a crédito.

Cientes	Activo	Aumenta	DEBE	20 000
Mercaderías	Activo	Disminuye	HABER	20 000



6. Retira 5 000 € de la cuenta corriente con destino a la caja registradora.

Caja	Activo	Aumenta	DEBE	5 000
Bancos, c/c	Activo	Disminuye	HABER	5 000

7. Paga la deuda al mayorista SOTEC mediante cheque bancario conformado.

Proveedores	Pasivo	Disminuye	DEBE	35 000
Bancos, c/c	Activo	Disminuye	HABER	35 000

8. Don Antonio Martínez retira del negocio 50 000 €

Titular de la explotación	Neto	Disminuye	DEBE	50 000
Bancos, c/c	Activo	Disminuye	HABER	50 000

9. Suponemos que aquí termina el período contable, por lo que hay que reducir la cifra de capital en la cuantía dispuesta por don Antonio.

Capital	Neto	Disminuye	DEBE	50 000
Titular de la explotación	Neto	Aumenta	HABER	50 000

7. INVENTARIOS Y BALANCES.

El inventario es la relación documental, pormenorizada y valorada, de los bienes, derechos y obligaciones que integran un patrimonio, de cuya elaboración se deduce un valor neto del mismo.

Los inventarios se clasifican atendiendo a diversos criterios. Los que tienen mayor interés para nosotros son los siguientes:

A. Por su fecha:

- Inventarios iniciales: Son los que se hacen al crear una empresa, o bien, cuando la empresa está en marcha, al comenzar cada período contable.
- Inventarios finales: Los realizados al final de cada período contable.

B. Por su extensión:

- Inventarios generales: Contemplan el patrimonio en su globalidad.



- Inventarios parciales: Se refieren a elementos patrimoniales concretos. Los más importantes entre éstos son los inventarios de existencias. De esta clase son también los inventarios referentes a elementos de inmovilizado material. Por ejemplo: inventario de maquinaria, inventario de utillaje...

Nº UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Mesas de oficina	3 000	6 000
2	Sillones de despacho	1 000	2 000
2	Sillas giratorias	500	1 000
3	Mostradores	5 000	15 000
1	Caja registradora	10 000	10 000
1	Estanterías	4 500	4 500
6	Escáner	3 600	21 600
TOTAL			60 100

C. Por su forma:

- Analíticos o descriptivos: Son aquellos en los que se describen y detallan todos los elementos unitarios de un patrimonio, reseñando las características que permiten diferenciar e individualizar los elementos.
- Sintéticos o sinópticos: Agrupan los elementos simples, exponiendo su medida o valor por categorías o clases genéricas de bienes.

Nos referimos en la práctica al inventario como una relación detallada y valorada de bienes materiales de la misma especie o naturaleza, de carácter parcial y de forma analítica.

El balance responde a una relación agrupada de los elementos que lo conforman.

Al finalizar de cada periodo contable, verificamos que se cumplen las igualdades puestas de manifiesto por la teoría contable, es decir el DEBE = HABER.

La prueba se realiza mediante el balance de comprobación.

Para la finalidad de comprobación, la estructura de balance de sumas y saldos es más que suficiente, sin necesidad de clasificar ni ordenar las cuentas.

El balance de situación o balance final tienen como objetivo informar acerca de la estructura y composición del patrimonio de la empresa al final de cada período contable.



El balance de situación está compuesto por los saldos de todas las cuentas integrales a la fecha de final de período. Por su parte, de la combinación de los saldos de las cuentas diferenciadas resulta otra gran cuenta periódica: la cuenta de Resultado del ejercicio.

El balance de situación se presenta con la estructura adecuada, con las grandes masas patrimoniales agrupadas según la clasificación del patrimonio.

ACTIVO	PASIVO
Inmovilizado	Neto patrimonial
Existencias	Acreedores a largo plazo
Deudores	Acreedores a corto plazo
Tesorería	

Estructura básica de un balance de situación:

EJERCICIO RESUELTO

- Vendemos a un cliente mercancías por 50 000 €.
- Compramos a crédito mercancías por 30 000 €.
- Adquirimos mobiliario por 10 000 € a crédito.
- Vendemos un vehículo por 50 000 €.

En los asientos anteriores, realiza el inventario patrimonial de la empresa.

Clientes		Mobiliario		Deudores	
50 000		10 000		50 000	
Mercaderías		Proveedores		Provee. Inmo. A corto	
30 000	50 000	30 000			10 000
Elementos de transporte					
	50 000				



ACTIVO	PASIVO
CLIENTES ----- 50 000	MERCADERIAS ----- 20 000
MOBILIARIO ----- 10 000	PROVEEDORES -----30 000
DEUDORES VARIOS -----50 000	PROVEE. INMO A C/P ----- 10 000
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE ---50 000
TOTALES ----- 110 000	TOTALES ----- 110 000

Activo = Pasivo

Realizar un balance de situación de la empresa:

ACTIVO	PASIVO
NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
MOBILIARIO-----10 000	NETO PATRIMONIAL-----140 000
ELEMENTOS DE TRANSP. -----50 000	
CORRIENTE	CORRIENTE
CLIENTES----- 50 000	PROVEEDORES-----30 000
MERCADERIAS-----20 000	PROVEE. INMO A C/P----- 10 000
DEUDORES VARIOS-----50 000	
TOTAL ACTIVO----- 180 000	TOTAL PASIVO----- 180 000





TEMA 4. LOS LIBROS CONTABLES.

1. CLASES DE LIBROS CONTABLES.

La información contable debido a la gran diversidad de usuarios tiene que presentarse normalizada en formatos universales conocidos, para facilitar su identificación y su comprensión.

Los hechos contables tienen un registro operativo en el *libro Diario*, recoge los hechos que se producen en el patrimonio por orden de fecha, es decir diariamente.

Las cuentas que representan la situación inicial, los hechos económicos financieros que afectan a los elementos patrimoniales y su saldo a una fecha dada que representamos esquemáticamente en las <T> se registran en el *libro Mayor*.

Los inventarios generales y las cuentas anuales que se recogen en los balances de situación y cuenta de pérdidas y ganancias que registran los saldos de las cuentas de balance y de las cuentas diferenciales. Tienen que adoptar un formato normalizado en el libro de Inventarios y Cuentas anuales.

También podemos encontrar los libros Auxiliares y Registros.

LIBROS CONTABLES PRINCIPALES

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro de Inventarios y Cuentas anuales

LIBROS CONTABLES AUXILIARES

- Libro de Caja
- Libro de bancos y otras entidades financieras
- Libro de cuentas corrientes con clientes
- Libro de cuentas corrientes con proveedores
- Libro registro de facturas recibidas
- Libro registro de bienes de inversión
- Libro registro de determinadas operaciones intracomunitarias
- Libro de efectos a pagar
- Libro de efectos a cobrar
- Libro de auxiliares de almacén



2. NORMATIVA BÁSICA, OBLIGATORIEDAD Y LEGALIZACIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES.

La legalización de los libros contables se regula en el **Capítulo primero del Título III del Reglamento del Registro Mercantil (Real Decreto 1597/89)**.

Esta normativa obliga a llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de la empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como a la elaboración periódica de balances e inventarios.

En este capítulo se dispone la obligatoriedad de legalizar los libros contables obligatorios, debiendo solicitarse mediante instancia por duplicado dirigida al registrador mercantil competente. Los libros han de presentarse en blanco, encuadernados o bien formados por hojas no móviles y sus folios enumerados correlativamente.

La legalización de los libros se formaliza mediante diligencia firmada por el registrador, acompañada del sello correspondiente.

3. CONSERVACIÓN, VALOR PROBATORIO Y SECRETO DE LA CONTABILIDAD.

Los empresarios conservarán los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio, debidamente ordenados, durante seis años, a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.

El valor probatorio de los libros de los empresarios y demás documentos contables será apreciado por los Tribunales conforme a las reglas generales del Derecho. La contabilidad de los empresarios es secreta.

La persona que tenga interés o responsabilidad en un determinado asunto, puede examinar en la contabilidad sólo aquellos puntos relacionados con la cuestión que le atañe. El reconocimiento de los libros contables tiene que realizarse en el domicilio del empresario, según el art. 33 del C. de C.

4. LIBRO DIARIO.

El libro Diario es un libro contable, principal y obligatorio, en el que se registran cronológicamente todos y cada uno de los hechos económico-financieros que tienen incidencia sobre la composición y la cuantía del patrimonio empresarial.



En este libro se registrarán todos los días las anotaciones relativas a la actividad de la empresa.

Los modelos de libro Diario son dos: el formato americano e italiano.

El formato americano es el siguiente:

DEBE	Nº de asiento, fecha, cuentas, explicación documental	REF.	HABER
------	---	------	-------

1. **Columnas del DEBE y del HABER.** En ellas se anota la cantidad de cada cuenta.
2. **Número de asiento.** Todas las operaciones registradas en el Libro Diario se numeran correlativamente.
3. **Fecha.** Las operaciones han de anotarse en su fecha correspondiente, si bien está permitido realizar asientos-resumen que comprenden las operaciones de un día.
4. **Cuentas.** Las cuentas que van en el DEBE se asientan a la izquierda de la columna, y las cuentas que van al HABER, a la derecha, precedidas de la partícula <a>.
5. **Explicación con referencia documental.** Tras cada asiento se tiene que anotar una breve explicación del mismo, haciendo referencia concreta a la documentación que lo ha originado.
6. **Referencia.** En esta columna se anota la numeración que a cada cuenta corresponde en el libro Mayor.

EJEMPLO:

La empresa X.SA dedicada a la comercialización de ropa, se inicia con la aportación de su único socio de 12 000 € en metálico y un bajo comercial valorado en 2 400 €

- Se trasladan 6 000 € de la caja a la cuenta abierta en el BBVA.
- Compra mercaderías a crédito parcial por valor de 600 €, pagando el 50% en metálico y firmado un efecto comercial a 30 días.



- Vende mercaderías al coste por valor de 200 € que cobra en metálico.

Se pide:

Realizar las correspondientes anotaciones en el Diario.

_____ 1 _____ FECHA _____
12 000 CAJA
24 000 CONSTRUCCIONES
a CAPITAL SOCIAL 36 000

_____ 2 _____ FECHA _____
6 000 BANCO, C/C
a CAJA 6 000

_____ 3 _____ FECHA _____
600 MERCADERÍAS
a CAJA 300
a PROV. EFECTOS
COMERCIALES 300

_____ 4 _____ FECHA _____
200 CAJA
a MERCADERIAS 200



El modelo italiano recoge la misma información, pero con distinta distribución de columnas:

Nº de asiento, fecha, cuentas, explicación documental	REF.	DEBE	HABER
---	------	------	-------

5. EL LIBRO MAYOR.

El **libro Mayor** es un libro principal. No es obligatorio llevarlo ya que es una copia del diario. La información que recoge es imprescindible para la gestión cotidiana en la empresa, así como para elaborar las cuentas anuales a partir de los saldos del libro Mayor en la fecha de cierre del ejercicio.

Su formato es el siguiente:

Título de la cuenta. Código

Pág. nº

FECHA	EXPLICACIÓN	REF.	DEBE	HABER	SALDO
-------	-------------	------	------	-------	-------

1. **Fecha:** La de la operación realizada según la documentación pertinente.
2. **Explicación:** Tienen que ser concisa y utilizando abreviaturas.
3. **Referencia:** Número del asiento del libro Diario correspondiente.
4. **DEBE:** Cantidades cargadas.
5. **HABER:** Cantidades abonadas.
6. **SALDO:** Se obtiene el saldo inmediatamente tras cada anotación.

6. EL LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES.

Es un libro principal y obligatorio.

El libro de Inventarios y Cuentas anuales se abrirá con el balance inicial detallado de la empresa. Trimestralmente se transcribirán con sumas y saldos los



balances de comprobación. Se anotaran también los inventarios de cierre del ejercicio y las cuentas anuales.

El formato de los Inventarios parciales es el siguiente:

Nº DE CUENTAS	ACTIVO/PASIVO	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
---------------	---------------	-------------	---------------

El formato de las Cuentas anuales de pérdidas y ganancias es como sigue:

Nº DE CUENTAS	DEBE / HABER	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
---------------	--------------	-------------	---------------

1. **Nº de cuentas:** En esta columna se anotan los códigos de las cuentas.
2. **ACTIVO, PASIVO, DEBE, HABER:** Recogen los elementos patrimoniales y los flujos debidamente clasificados y ordenados.
3. **Ejercicio N, Ejercicio N-1:** La naturaleza dinámica del patrimonio y por supuesto sus variaciones.

7. LOS LIBROS AUXILIARES Y LOS REGISTROS.

La información que registran estos libros es importante para reconocer el estado de las relaciones comerciales y financieras con terceras personas, no contiene los elementos patrimoniales agregados, sino de forma individual y clasificada al mayor nivel de detalle que precise la gestión de la empresa.

Podemos encontrar libros registros de facturas emitidas, facturas recibidas, bienes de inversión y de determinadas operaciones intracomunitarias que facilitan la gestión y liquidación del IVA.

Los libros auxiliares de almacén son importantes porque se registran en ellos las operaciones que se efectúan con los bienes de existencias.



TEMA 5. EL DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE BÁSICO

1. INTRODUCCIÓN.

La duración del ciclo de negocio o ciclo contable es un promedio que depende del sector de actividad de la empresa, pudiéndose reducir en entornos favorables y con una gestión más eficaz. Generalmente es un **año natural**.

En un ciclo de negocio se produce la recuperación de la inversión de las existencias objeto de la actividad empresarial con la consecuente obtención de un resultado.

2. SITUACIÓN INICIAL. APERTURA.

La situación inicial viene dada por los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo y Neto al comienzo de la actividad empresarial cuando se funda ésta, o en las empresas en funcionamiento por los saldos citados al comienzo del periodo contable.

El inventario general inicial puede ser como este:

ACTIVO	PASIVO
NO CORRIENTE Terrenos y bienes naturales Construcciones Mobiliario Equipos para procesos informáticos.	PATRIMONIO NETO FONDOS PROPIOS Capital social PASIVO NO CORRIENTE I/p Préstamos I/p
CORRIENTE Material de oficina Bancos, c/c	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO



A partir de estos valores iniciales se efectúa la apertura de los libros Diario y Mayor; el asiento de apertura podría ser:

Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	
Mobiliario	
Equipos para procesos de información	
Material de oficina	
Bancos, c/c	
	a Capital social
	a Préstamos a largo plazo

3. REGISTRO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO.

Durante todo el período contable se registrarán en los libros contables Diario y Mayor todas y cada una de las operaciones del proceso de financiación e inversión.

Anotaciones en el LIBRO DIARIO

1. La empresa Andrade SL se constituye mediante la aportación de 6 000 € en metálico y 12 000 € en bancos por parte de su único propietario el día 1 de enero de 2006.

_____ 1 _____ 01/01/06 _____
6 000 Caja
12 000 Bancos, c/c
a Capital Social 18 000

2. Se compran mercaderías por 600 € que se pagan al contado el día 10 de enero de 2006.

_____ 2 _____ 10/01/06 _____
600 Mercaderías
a Caja 600

3. Se venden mercaderías por 50 € a crédito el 12 de enero de 2006.

_____ 3 _____ 12/01/06 _____
50 Clientes
a Mercaderías 50



4. Se adquiere mobiliario por 200 € que se pagan al contado el 20 de enero de 2006.

_____ 4 _____ 20/01/06 _____

200 Mobiliario

a Caja 200

Total DEBE 18 850

Total HABER 18 850

Realizar un balance de situación:

ACTIVO		PASIVO	
NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Mobiliario	200	Capital Social	18 000
CORRIENTE		NO CORRIENTE	
Bancos, c/c	12 000		
Caja	5 200	CORRIENTE	
Mercaderías	550		
Clientes	50		
TOTAL ACTIVO	18 000	TOTAL PASIVO	18 000

4. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS.

Después de haber asentado las operaciones que han tenido lugar en el período contable, hay que confeccionar el balance de sumas y saldos, cuyo objetivo es comprobar que no se han producido errores para seguir con las siguientes fases del ciclo contable.

La comprobación de sumas y saldos se puede realizar cuando se crea oportuno, es decir con más o menos frecuencia.

Las sumas y saldos con las que elaboramos el balance de comprobación se extraen del libro Mayor y no hay necesidad de clasificar las cuentas en masas patrimoniales.



El balance de Sumas y saldos correspondiente al supuesto anterior es como sigue:

CONCEPTOS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
Mobiliario	200		200	
Caja	6 000	800	5 200	
Bancos, c/c	12 000		12 000	
Capital Social		18 000		18 000
Mercaderías	600	50	550	
Clientes	50		50	
TOTALES	18 850	18 850	18 000	18 000

5. OBTENCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio se obtiene por diferencia entre el total de ingresos y el total de gastos.

$$\text{RESULTADO DEL EJERCICIO} = \text{GRUPO 7} - \text{GRUPO 6}$$

Los ingresos y gastos se encuentran en sus respectivas cuentas, vienen dados por el consumo de bienes de existencias y el desgaste experimentado por el inmovilizado. Tanto el consumo de bienes de existencias como la pérdida gradual de valor de los elementos de inmovilizado son consumos de recursos productivos, es decir, gastos.

Los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado van agotando su valor a lo largo de su vida útil. Esto constituye un consumo gradual de recursos productivos que habrá que reflejar como gastos.

La representación contable del agotamiento de los recursos productivos inmovilizados en la empresa se denomina amortización del inmovilizado.

(Un Terreno no se amortiza porque generalmente no pierde valor, sino que lo incrementa y además no tiene una vida finita).



Las cuentas de amortización acumulada no son de activo, ni de pasivo, ni de neto. Son cuentas correctoras del activo inmovilizado, y se integrarán en el balance de situación, disminuyendo el inmovilizado respectivo.

Cuando se hayan ajustado y regularizado todas las cuentas vinculadas con el resultado, se procederá:

- El **saldo deudor** que presente al final del período las cuentas de gastos se abonará con cargo a la cuenta de resultado del ejercicio que recoge el resultado del período contable.
- El **saldo acreedor** a la fecha de final del período de las cuentas de ingresos se carga con abono a la cuenta de resultado del ejercicio.

De esta forma, quedan cerradas las cuentas de gastos e ingresos que se resumen en la cuenta de (129) Resultado del ejercicio.

El **saldo acreedor** obtenido representa la ganancia del período, corresponde a un aumento de neto patrimonial por dicha cuantía.

El **saldo deudor** de la cuenta de Resultado del ejercicio indica que se han producido pérdidas en el período, por consiguiente una disminución del neto patrimonial.

Los asientos serían tipo:

- Cuentas de Gastos:

Resultado del ejercicio

a **Grupo 6**

- Cuentas de Ingresos:

Grupo 7

a **Resultado del ejercicio**

Esto dicho de otra manera significa que las cuentas del grupo 6 con saldo se escriben en haber y las cuentas del grupo 7 con saldo se escriben en el debe, cuadrando el asiento con la cuenta (129) Resultado del ejercicio. De esta manera al cierre quedarán las cuentas de explotación (grupo 6 y 7) a cero, para iniciar una nueva explotación en el siguiente ejercicio.



6. CUENTA DE RESULTADOS.

Los flujos económico-financieros que durante el periodo han dado lugar a ingresos y gastos van a desembocar en la cuenta general de Resultado del ejercicio.

La información registrada en los libros Diario y Mayor concerniente a los flujos se resume en la cuenta de Resultado del ejercicio del libro de Inventarios y Cuentas anuales.

Su forma es la de una gran <T>, dividida también en DEBE y HABER. *El DEBE reúne los consumos y gastos, y el HABER los ingresos.*

El resultado obtenido se traslada a la columna que suma menos, puesto que el resultado es el saldo de esa cuenta global periódica.

Ejemplo

DEBE		HABER	
Consumo de material de oficina	2 000	Prestaciones de servicios	38 000
Sueldos y salarios	2 000	Ingresos por arrendamientos	1 500
Gastos de amortización	9 050		
Reparaciones y conservación	400		
Servicios bancarios	300		
Otros servicios	300		
BENEFICIO DEL PERÍODO *	25 450		
TOTAL DEBE:	39 500	TOTAL HABER:	39 500

Si la cuenta 129 (*Resultado del ejercicio) que representa el beneficio o la pérdida del ejercicio se escribe en el Debe para cuadrar, reprenda beneficio, ya que el Debe es menor que el Haber. Si por el contrario la tenemos que escribir en el Haber para cuadrar significará que durante el ejercicio ha habido pérdidas, ya que el Debe es mayor que el Haber.



7. SITUACIÓN FINAL. CIERRE.

Las cuentas de Activo, Pasivo y Neto, que en unión de la de Resultado del ejercicio permanecen abiertas, se integrarán con sus saldos en el balance de situación final del período contable, que formará parte también del libro de Inventarios y Cuentas anuales.

En el balance de situación final tenemos reflejados los fondos que financian la empresa y las inversiones consiguientes tras el período contable transcurrido.

Para cerrar el ejercicio se procederá a cerrar las cuentas en los libros Diario y Mayor (Se escriben sus saldos en el lado contrario en el que están; si es Deudor se escribe en el HABER y si es Acreedor en el DEBE).

Esto es así para las cuentas de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 no para las de los grupos 6 y 7, ya que estas se encuentran resumidas en la cuenta (129) de Resultado del ejercicio y puestas a cero.

Ejemplo:

Capital social
Préstamos a largo plazo

a Terrenos y bienes naturales
a Construcciones
a Mobiliario
a Equipos para procesos de infor.
a Material de oficina
a Bancos, c/c





TEMA 6. FINANCIACIÓN BÁSICA

1. CONCEPTO DE FINANCIACIÓN.

Los elementos de la empresa tienen un precio y han de adquirirse en sus mercados correspondientes, y para ello hace falta financiación.

La planificación y programación de la actividad empresarial se concretará en términos monetarios en presupuestos, estos son documentos que recogen de forma estructurada las necesidades de elementos empresariales y su coste monetario, que es tanto como decir las necesidades de financiación.

El objetivo de la función financiera de la empresa es atender las necesidades de los distintos departamentos consiguiendo los recursos monetarios y recurriendo a las fuentes financieras convenientes.

2. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Los recursos financieros para la creación de una empresa tienen que ser proporcionados y obligatoriamente aportados por los socios **-capital-**. También puede haber una aportación de organismos públicos **-subvenciones-**. Para la financiación podemos recurrir a préstamos bancarios.

Las tres fuentes de financiación citadas anteriormente corresponden a las dos grandes fuentes financieras según su origen:

- ✓ **Propias:** Capital.
- ✓ **Ajenas:** Subvenciones y préstamos.

La financiación inicial destinada fundamentalmente a los elementos básicos con los que se inicia la actividad empresarial, ha de comprometerse de forma permanente, o al menos a largo plazo, ya que los elementos básicos van a tener utilización y trascendencia en la vida futura de la empresa durante un tiempo considerable.

La financiación de los elementos básicos de la empresa ha de hacerse con capitales permanentes o a largo plazo (financiación básica).

Cuando la actividad empresarial está en marcha surge una fuente de financiación nueva que son los créditos obtenidos de los proveedores ya que nos dan facilidad de pago que puede ser a **30, 60, 90 días**.



Ejemplo:

1. La factura de teléfono y de electricidad no se pagan hasta el término del mes.
2. Los proveedores nos dan siempre un margen de pago.

Las relaciones con la Administración Pública en el ejercicio de la actividad empresarial dan lugar también a financiación ajena, espontánea y a corto plazo. Esto se debe a los plazos para la liquidación de impuestos directos, la liquidación trimestral del Impuesto sobre el Valor añadido y el aplazamiento del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

La producción y venta de los bienes y servicios de la empresa ha de proporcionar un valor añadido, además de excedentes para satisfacer los costes de la financiación, incluso financiar la propia empresa. A este concepto se le llama autofinanciación.

Si la financiación de la empresa resultante de sus productos o servicios no fuese suficiente habría que recurrir a los préstamos bancarios y de entidades financieras.

Los préstamos son una fuente de financiación ajena, negociada y remunerada.

Las fuentes de financiación se dividen según su origen y su plazo en:

FONDOS PROPIOS
Capital Autofinanciación
FONDOS AJENOS A LARGO PLAZO
Subvenciones Préstamos a largo plazo



FONDOS AJENOS A CORTO PLAZO

Financiación de funcionamiento
 Administraciones Públicas
 Préstamos a corto plazo

3. FINANCIACIÓN BÁSICA: CONCEPTOS Y CLASES.

La financiación básica se puede definir como el conjunto de recursos o medios financieros puestos a disposición de la empresa, cuya exigibilidad no está comprometida a corto plazo.

Son recursos permanentes ya que no son exigibles o exigibles a largo plazo:

1. El capital, en el supuesto de disolución de la empresa.
2. Las reservas, en caso de tener que aplicarlas a la compensación de pérdidas.
3. Las subvenciones, ante la posibilidad de no cumplir los requisitos pactados.

Las deudas a largo plazo es le conjunto de obligaciones de pago cuyo plazo de reembolso tiene una referencia posterior a un año.

La financiación básica, según los subgrupos relacionados en el Grupo 1 del PGC los podemos clasificar de la forma siguiente:

POR LA PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	
CAPITALES PROPIOS	10. CAPITAL. 11. RESERVAS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO. 12. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN. 19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN.
CAPITALES AJENOS	13. SUVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR.



	<p>14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.</p> <p>15. DEUDAS A LARGA PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.</p> <p>16. DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS.</p> <p>17. DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS.</p> <p>18. PASIVOS POR FIANZAS, GARANTÍAS Y OTROS CONCEPTOS A LARGO PLAZO.</p>
--	---

3.1. Capitales propios.

Son aquellos cuya aportación financiera es realizada por los propietarios de la empresa, sin pretensión de retirarla en un futuro próximo, la podemos encontrar de dos formas:

A. Con recursos aportados: Son fondos particulares del empresario que transfiere a la empresa para que permanezcan indefinidamente en la misma. Pueden presentarse como:

- Capital social, fondo social o capital. (100, 101, 102)
- Prima de emisión de acciones. (110)
- Situaciones transitorias de financiación: (190, 192,...)

B. Recursos autogenerados: Son fondos generados por la propia empresa en concepto de excedentes o beneficios y que los propietarios no retiran de la misma. Pueden considerarse como resultados acumulados cuya aplicación o reparto no están previstos a corto plazo. Pueden presentarse de la siguiente forma:

- Autogenerados por la empresa:
 1. Reservas en general. (111, 112,...)
 2. Resultados pendientes de aplicación.
 - De ejercicios anteriores. (120, 121...)
 - Del ejercicio corriente. (129)



3.2. Capitales ajenos.

Son recursos aportados por personas ajenas a los propietarios y cuya exigibilidad está definida a un plazo superior a un año.

Está compuesto por créditos y préstamos. En los préstamos la empresa recibe el dinero para invertir, en los créditos recibe la inversión, es decir los bienes. Tanto en un caso como en el otro tendrá que reembolsarlo posteriormente con su coste explícito, que son los denominados intereses.

Podemos clasificarlos:

A. Por la forma de adquisición:

1. Colocación pública (empréstitos). (150, 151,...)
2. Entidades de crédito (préstamos). (162, 163, 170)
3. Proveedores de inmovilizado (créditos). (164, 165, 173, 174)
4. Otras formas de financiación. (160, 161, 171, 172)
5. Garantía operacional (fianzas y depósitos). (180, 181,...)
6. Subvenciones del Estado o de particulares. (130)
7. Provisiones para riesgos y gastos. (140, 141,...)

B. Por su procedencia:

1. Mercados financieros. (150, 151,...)
2. Empresas del grupo y asociadas. (160, 161,...)
3. Entidades fuera del grupo. (170, 171,...)
4. Contratos y similares. (180, 181,...)

4. CUENTAS DE CAPITAL.

Están compuestas por las aportaciones iniciales de los socios al patrimonio de la empresa con carácter permanente o capital inicial, más las posibles



aportaciones de iguales características que puedan realizar con posterioridad (como ampliaciones de capital) durante la vida de la empresa.

Esta cifra es el montante de la garantía jurídica frente a terceras personas. Es la cifra máxima de responsabilidad de la empresa.

Podemos encontrar tres formas distintas según sea el sujeto:

- (100) Para los empresarios sociales.
- (101) Para las fundaciones (sin ánimo de lucro).
- (102) Para los empresarios individuales.

SUBGRUPO 10. CAPITAL
100. CAPITAL SOCIAL
101. FONDO SOCIAL
102. CAPITAL

- **Capital social (100):** Es el capital suscrito en las sociedades mercantiles. Figura en el pasivo del balance como fuente financiera definitiva. La Ley permite que la cifra de capital suscrito no coincida con la cifra de capital desembolsado cuyo valor neto vendrá dado por diferencia entre el capital suscrito que consta en las cuentas anteriores y el capital pendiente de desembolso, que se registra en el subgrupo (19) Situaciones transitorias de financiación.
- **Fondo social (101):** Es el capital de las entidades sin forma mercantil.
- **Capital (102):** Corresponde a las empresas individuales. Representa generalmente la diferencia entre Activo y Pasivo, salvo que se hayan contabilizado como reservas todos o parte de los beneficios.

Ejemplos de entrada de capital o similar.

1. Empresa individual.

(57) Tesorería
(21) Inmovilizaciones materiales
a (102) Capital

Por la fundación de la empresa y el depósito de bienes por parte del empresario.



2. Fundación.

(57) Tesorería
(21) Inmovilizaciones materiales
a (101) Fondo social

Por la constitución del fondo y el depósito de bienes por parte del fundador.

3. Empresa social (limitada).

Participaciones sociales
a (100) Capital social

Por la emisión y suscripción de las participaciones.

(57) Tesorería
(21) Inmovilizaciones materiales
a Participaciones
sociales

Por el desembolso en bienes o dinero de los socios.

4. Ampliación de capital. (Los nuevos socios además de aportar el nominal de los títulos tienen que aportar la parte correspondiente a las reservas acumuladas por los socios anteriores).

(57) Tesorería
(21) Inmovilizaciones materiales
(103) Socios por desembolsos no
exigidos
a (100) Capital social



CUADRO RESUMEN.

CUENTAS DE CAPITAL (10)	
MOTIVOS DE CARGO	CONTRAPARTIDAS
Por la reducción de los capitales. Por la extinción de la empresa o liquidación de la misma.	Resultados negativos (121) Tesorería (57). Para su posterior distribución a los socios.
MOTIVOS DE ABONO	CONTRAPARTIDA
Por las aportaciones iniciales. Por las sucesivas ampliaciones.	Tesorería (57). Otras cuentas de activo por las aportaciones no dinerarias.

5. FONDOS GENERADOS POR LA EMPRESA.

Los podemos dividir en dos bloques:

- a) Reservas en sentido amplio.
- b) Fondos pendientes de aplicación (aumentos de netos)

a) Reservas en sentido amplio: Son los beneficios generados por las empresas que no se entregan a los propietarios de las mismas, es decir, quedan retenidos para servir como fuente de financiación.

En este hecho pueden detectarse dos aspectos económicos: por un lado la empresa crea una mayor autonomía financiera, por otro ayuda a mantener la cifra de capital con el mismo poder adquisitivo.

Se recoge bajo las siguientes cuentas:



- 112. Reserva legal.
- 113. Reservas voluntarias.
- 114. Reservas especiales.
- 1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante.
- 1141. Reservas estatutarias
- 1142. Reserva por capital amortizado
- 1143. Reserva por fondo de comercio
- 1144. Reservas por acciones propias aceptadas en garantía
- 115. Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

- **Reservas legales:** Exige que el 10% de los beneficios del ejercicio se destinen a incrementar las reservas legales hasta que éstas alcancen el 20% de la cifra de capital social. La imposición se hará pasado el ejercicio. De este montante solo se podrá disponer para compensar pérdidas y siempre que no exista otro tipo de reservas disponibles.
- **Reservas especiales:** Son las establecidas por cualquier disposición legal con carácter obligatorio, distintas de las incluidas en otras cuentas de reservas.
- **Reservas estatutarias:** Son las establecidas por los estatutos de la sociedad.
- **Reservas voluntarias:** Son las constituidas libremente por la empresa.

Los asientos tipo son:

(129) Pérdidas y ganancias

- a (112) Reserva legal.
- a (1141) Reservas estatutarias
- a (113) Reservas voluntarias.
- a (...) Otras cuentas.



b) Fondos pendientes de aplicación: Son beneficios no distribuidos ni aplicados al cierre del ejercicio.

120. Remanente.
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.
129. Resultado del ejercicio.
118. Aportaciones de socios o propietarios.

* La cuenta 122 (Aportaciones de socios para compensación de pérdidas) ha desaparecido en el nuevo plan contable, siendo sustituida por la 118. En ésta cuenta se contabilizan los elementos patrimoniales entregados por los socios para compensación de pérdidas.

Por su saldo podemos clasificarlos en:

SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	120. Remanente
129. Resultado del ejercicio	129. Resultado del ejercicio

- **Resultado del ejercicio:** Son los beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación.
- **Remanente:** Nace en el reparto de los beneficios, normalmente con el objetivo de redondear el dividendo que se distribuirá entre los accionistas. Son los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de resultados.



- **Resultados negativos de ejercicios anteriores:** Son reservas negativas y su saldo deudor disminuye el montante total de los fondos propios. Sucede cuando el año presenta pérdidas.

Asientos tipo de estas cuentas son:

(129) Resultado del ejercicio.
a (120) Remanente.
a (...) Otras cuentas

(121) Resultado negativo del ejercicio 20XX
a (129) Resultado del ejercicio

CUADRO RESUMEN

FONDOS GENERADOS POR LA EMPRESA (11,12)	
MOTIVOS DE CARGO	CONTRAPARTIDAS
Por su disposiciones legales Por conversión en capital social	Capital (100). Otras disposiciones.
MOTIVOS DE ABONO	CONTRAPARTIDAS
Por leyes de actualización de balances. Por disposiciones legales. Por estar establecido en los Estatutos sociales. Por libre decisión de la empresa	Resultado del ejercicio (129). Resultados negativos de ejercicios anteriores (121)

6. SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR.

Bajo éste concepto podemos encontrar una fuente de financiación básica para la empresa denominada subvenciones y las diferencias de conversión.

- 1) **Subvenciones:** Son fondos aportados por el Estado (oficiales), por otras entidades (no oficiales), o por los propios propietarios como apoyo a la financiación básica de la empresa. El plan contable distingue las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios y de los otorgados por terceros.



SUBVENCIONES

130. Subvenciones oficiales de capital.
131. Donaciones y legados de capital.
132. Otras subvenciones, donaciones y legados.

a) (130) Subvenciones oficiales de capital.

Son las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la empresa (activos no corrientes) cuando no sean reintegrables, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

b) (131) Donaciones y legados de capital.

Son las donaciones y legados concedidos por empresas o particulares, para el establecimiento o estructura fija de la empresa (activos no corrientes) cuando no sean reintegrables, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

c) (132) Otras subvenciones, donaciones y legados

Son las subvenciones, donaciones y legados concedidos que no figuran en las cuentas anteriores, cuando no sean reintegrables, y se encuentren pendientes de imputar al resultado de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración. Es el caso de las subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Los asientos tipo son:

1°. Cuando la conceden (notificación).

(4708) H.P. deudora por subvenciones concedidas
a (130) Subvenciones, donaciones y legados

2°. Cuando se produce al pago (ingreso).

(57) Tesorería
a (4708) H.P. deudora por subvenciones concedidas



3º. Al cierre del ejercicio:

(130) Subvenciones oficiales de capital
a (746) Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio.

(Por la parte imputada al resultado del ejercicio)

2) **Diferencias de conversión:** Recoge la diferencia que surge al convertir a la moneda de presentación, euro, las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de que la moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación.

El asiento tipo sería el siguiente:

(4301) Clientes (moneda extranjera)
a (135) Diferencias de conversión

SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR (13)	
MOTIVOS DE CARGO	CONTRAPARTIDA
Por la parte de subvención imputada al ejercicio.	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio (746)
Por la liquidación de los cambios.	Diferencias negativa cambio (668)
MOTIVOS DE ABONO	CONTRAPARTIDA
Por la subvención concedida.	A los subgrupos 47 y 57.
Por el importe de las diferencias positivas de cambio.	Diferencias positivas de cambio (768).

7. PRÉSTAMOS Y EMPRÉSTITOS.

Las obligaciones, bonos y otros valores negociables son instrumentos de financiación ajena a largo plazo.



16. DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 160. Deudas a largo plazo con entidades de crédito vinculadas.
- 1603. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas del grupo.
- 1604. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas asociadas.
- 1605. Deudas a largo plazo con otras entidades de crédito vinculadas.
- 161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas.
- 1613. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo.
- 1614. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas asociadas.
- 1615. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, otras partes vinculadas.

17. DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS

- 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.
- 171. Deudas a largo plazo.
- 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.
- 173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo.
- 175. Efectos a pagar a largo plazo.
- 177. Obligaciones y bonos.
- 178. Obligaciones y bonos convertibles.
- 179. Deudas representadas en otros valores negociables.

- **Deudas a largo plazo con entidades de crédito y Deudas a largo plazo:** Son las contraídas con entidades de crédito y con terceros, respectivamente, por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento superior a un año (170,171)

- **Proveedores de inmovilizado a largo plazo:** Son deudas con suministradores de bienes, con vencimiento superior a un año (173)

- **Efectos a pagar a largo plazo:** Son deudas contraídas por préstamos recibidos, suministros de bienes de inmovilizado y otros débitos con vencimiento superior a un año, instrumentados mediante efectos de giro (175)

Los asientos tipo son:



A. Entrada o captación de recursos:

1. Préstamos y Créditos bancarios.

(57X) Tesorería

(626) Ser. Ban. y Sim. a (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito.

La cuenta (270) Gastos de formalización de deudas, desaparece ya que el nuevo plan contable establece que los gastos de formalización disminuye la valoración de la deuda.

2. Créditos de proveedores.

(21) Inmovilizado material

a (173) Proveedores de inmovilizado a l/p

3. Empréstitos.

(57) Tesorería

a (177) Obligaciones y bonos.

B. Salida o reembolso de los recursos ajenos.

1. Préstamos bancarios.

Por la temporalización.

(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito
a (520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito.

Por el reembolso.

(520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito.
(662) Intereses de deudas a largo plazo.
a (57) Tesorería.

Reclasificación de la deuda a 31 de diciembre o 01/01/XX.

(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito.
a (520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito.



Igual para créditos bancarios solo que los intereses (662) se liquidan al final ya que hasta ese momento no se conoce el capital dispuesto.

2. Créditos de proveedores.

Por la temporalización.

(173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo.
a (523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo

Por el reembolso.

(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo
a (57) Tesorería

Por la amortización de los gastos financieros.

(662) Intereses de deudas a largo plazo.
a (40X) Proveedores ó
a (57X) Tesorería ó
a (173) Prove. de inmo. a l/p

3. Empréstitos.

Por la amortización de los gastos.

(662) Intereses de deudas a largo plazo
a (40X) Proveedores ó
a (57x) Tesorería ó
a (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo

8. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.

Las provisiones para riesgos y gastos, surgen como consecuencia de la aplicación de los principios contables de prudencia y de devengo. Son capitales ajenos que se originan por el reconocimiento de pérdidas o deudas probables o ciertas pero indeterminadas en su cuantía o vencimiento, cuyo aplazamiento proporciona la financiación.

Las provisiones se clasifican de la forma siguiente:



14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

- 140. Provisión por retribuciones a largo al personal.
- 141. Provisión para impuestos.
- 142. Provisión para otras responsabilidades.
- 143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- 145. Provisión para actuaciones medioambientales.
- 146. Provisión para reestructuraciones.
- 147. Provisión para transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

EJERCICIOS RESUELTOS.

1. Una empresa llamada Covadonga SL. de Zaragoza para su formación aporta 12 000€ en efectivo, un almacén por 40 000 €, maquinaria por 8 000 €.

12 000	(570) Caja	
40 000	(211) Construcciones	
8 000	(213) Maquinaria	
	a (100) Capital Social.	60 000

2. Los dos socios de Covadonga SL. deciden aumentar el capital en 5 000 € cada uno depositados en la cuenta corriente a favor de la empresa.

10 000	(572) Bancos, c/c	
	a (100) Capital	10 000

3. Transcurrido un ciclo de negocio la empresa da unos resultados de 10 000 € de beneficio. A este importe le hace la siguiente distribución de beneficios:

Reserva legal 1 000 €
Reservas especiales 2 000 €
Reservas voluntarias 2 000 €
Remanente 5 000 €

10 000	(129) Resultado del ejercicio	
	a (112) Reserva legal	1 000
	a (114) Reservas especiales	2 000
	a (113) Reservas voluntarias	2 000
	a (120) Remanente	5 000



4. La empresa Covadonga SL. ha recibido la notificación de que le van a ingresar una subvención por 6 000 €.

6 000 (4708) H.P. Deudora por subvenciones concedidas	
a (130) Subvenciones oficiales de capital	6 000

5. Pasados 6 meses le ingresan la subvención.

6 000 (57) Tesorería	
a (4708) H.P. Deudora por subvenciones concedidas	6 000

6. La actividad principal de la empresa es la venta de maquinaria, vende una cosechadora en 2 000 €. El cliente va a pagarla dentro de dos años, por lo que se le agregan 400 €. En el nuevo plan contable (npgc), los intereses asociados a la venta del bien o prestaciones de servicios no se van a ver reflejados en el momento de la venta, sino que se anotarán cuando se devenguen dichos intereses, es decir, lo haremos de la siguiente forma:

Cuando se realice la venta:

2 000 (430) Clientes	
a (700) Ventas de mercaderías	2 000

Cuando se devenguen los intereses:

400 (430) Clientes	
a (762) Ingresos de créditos	400

7. El Banco nos concede un préstamo de 50 000 €, a pagar en 5 años descontándonos un 1% como gastos de estudio y corretaje del corredor de comercio. En el npgc los préstamos se activan por el importe realmente recibido. Luego los gastos de formalización reducirán el importe recibido.

49 500 (572) Bancos, c/c	
a (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	49 500



8. Compra maquinaria cuyo importe es 6 000 €, la operación la vamos a realizar en 3 años, con lo que el precio de la máquina va a tener un incremento de 600 €. En el npgc los intereses y costes incrementan el valor del inmovilizado.

6 600 (213) Maquinaria
 a (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo 2 200
 a (523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo 4 400

9. Ejercicio de apertura de contabilidad con beneficios.

Confecciona el asiento de apertura y de aplicación de beneficios de una empresa que a 31/12/XX, presenta el siguiente balance de situación:

ACTIVO		PASIVO	
NO CORRIENTE		NO CORRIENTE	
Mobiliario.....	20 000	Prov. Inmov. a l/p.....	40 000
Elem. de transporte.....	30 000		
CORRIENTE		CORRIENTE	
Caja.....	40 000	Proveedores.....	10 000
Bancos cc.....	30 000	Créditos a c/p.....	5 000
		Pérdidas y Ganancias.....	65 000
TOTAL:	120 000	TOTAL:	120 000

Los resultados positivos del ejercicio (beneficio), se aplican de modo que se dota la reserva legal, los socios reparten 10 000 euros, se hace reconocimiento de deuda con Hacienda y el resto se lleva a remanentes.

SOLUCIÓN:

Primero se cuadra el balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, si la escribimos en el haber (pasivo), significa que ha habido beneficios, si por el contrario la escribimos en la debe (activo), significa que ha habido pérdidas:

120 000 – 55 000 = **65 000 Beneficios.**

(1) _____ 01/01/XX _____

20 000 (216) Mobiliario
 30 000 (218) Elementos de transporte
 40 000 (570) Caja
 30 000 (572) Bancos cc
 a (400) Proveedores 10 000



	a (173) Prov. de inmo. a l/p	40 000
	a (520) Créditos a c/p	5 000
	a (129) Resultado del ejercicio.	65 000
(2)	02/01/XX	
	65 000 (129) Resultado del ejercicio	
	a (4752) Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	19 500
	a (112) Reserva legal	6 500
	a (526) Divi, activ. a pagar	10 000
	a (120) Remanentes	29 000
(3)	XX/06/XX+1	
	19 500 (4752) Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	
	a (572) Bancos cc.	19 500
(4)	XX/YY/ZZ	
	10 000 (526) Dividendos act. A pagar	
	a (572) Bancos cc.	10 000

11. Ejercicio de apertura de contabilidad con pérdidas.
Una sociedad presenta a final de 2005 el siguiente balance de situación:

ACTIVO		PASIVO	
NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Mobiliario.....	50 000	Reservas.....	200 000
CORRIENTE		NO CORRIENTE	
Bancos cc.....	100 000	Prov. Inmov. a l/p.....	50 000
Resultado del ejercicio.....	200 000	CORRIENTE	
		Proveedores.....	100 000
TOTAL:	350 000	TOTAL:	350 000

SOLUCIÓN:

$P Y G = 150\,000 - 350\,000 = 200\,000$ (H) Pérdidas.



Asiento de apertura:

(1) _____ **02/01/2006** _____

50 000 (216) Mobiliario		
100 000 (572) Bancos cuenta corriente.		
200 000 (129) Resultado del ejercicio.		
	a (173) Provee. Inmovilizado. a l/p	50 000
	a (400) Proveedores	100 000
	a (113) Reservas Voluntaria	200 000

Asiento de distribución de gastos:

(2) _____ **02/01/2006** _____

200 000 (113) Reserva Voluntaria		
	a (129) Resultado del ejercicio	200 000

Al no haber beneficios no se la paga nada a Hacienda por impuesto de sociedades. Tampoco a los socios.



TEMA 7. EL INMOVILIZADO.

1. CONCEPTO DE INVERSIÓN.

La inversión es la transformación de los recursos financieros en recursos productivos que se organizan funcionalmente en una empresa.

Al inicio de la Actividad Empresarial nos encontramos:

Inversión es igual a estructura básica.

- Financiación es igual a Recursos financieros iniciales.

INVERSIÓN = FINANCIACIÓN

Esta igualdad se cumple en el momento de iniciación de la actividad empresarial y en todos los momentos posteriores de la vida de la empresa.

El proceso de actividad empresarial se puede definir como la afluencia sucesiva y continuada de fondos de financiación que se invierten en elementos de la empresa en torno a dos ciclos: el de largo plazo o inversión en estructura básica y el de corto plazo, llamado ciclo de negocio de la empresa.

1.1. Inversión en estructura básica.

La financiación inicial de la empresa consiste en obtener los bienes y equipos productivos que conforman la estructura básica de la misma: naves, locales, oficinas, maquinas, etc.

También son constitutivos de su estructura básica la adquisición inicial de patentes y marcas (conocimientos, experiencias, licencias, etc.).

Estos elementos son básicos puesto que si no los adquirimos no se puede ejercer la actividad empresarial.

1.2 Recuperación de la inversión a largo plazo.

La recuperación de la inversión se produce a lo largo de un tiempo considerable.

Los elementos básicos de la empresa no tienen una duración indefinida, tienen una vida útil que es el tiempo que van a ser utilizados en la organización empresarial.

Los beneficios que se obtengan en la actividad empresarial deben ser utilizados para su renovación futura, una vez que haya transcurrido su vida útil.



Si los beneficios no son suficientes habrá que acudir a fuentes de financiación para la renovación de los mismos y poder seguir con la actividad empresarial.

La recuperación de la inversión efectuada tiene lugar con el reparto de excedentes o beneficios a los propietarios de la empresa.

1.3. Inversión y recuperación de la inversión en el ciclo de negocio.

La actividad empresarial trae consigo la necesidad de invertir en los elementos que constituyen el objeto de la misma: envases, embalajes, material de oficina, etc. Estos elementos a veces se almacenan y se transforman, en todo caso se distribuyen y se venden.

La venta de los bienes y servicios producidos por la empresa en algunos casos se tiene que aplazar su cobro a los clientes. Los derechos de cobro son también elementos de la empresa constitutivos de una inversión que hay que recuperar y renovar. Los encontramos en el *Activo* de la empresa.

Su recuperación viene dada por el cobro de los bienes y servicios a los clientes.



2. EL INMOVILIZADO: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN.

Inmovilizado es la parte del activo empresarial que integra los elementos patrimoniales destinados a servir de forma duradera o permanente, como soporte, a la actividad empresarial, suponiendo que ésta va a ser indefinida en el tiempo.

El inmovilizado son inversiones de larga duración, están al servicio de la actividad empresarial, son permanentemente necesarias para tal actividad, como consecuencia de su uso tienen que ser renovadas periódicamente.



El **inmovilizado operativo o funcional** está formado por las inversiones destinadas a desarrollar el objeto social de la empresa, mientras que el financiero o extrafuncional consiste en inversiones realizadas por motivos societarios (empresas del grupo), especulativos (bolsa) o cualquier otra razón.

El **inmovilizado operativo** sufre un proceso de desgaste provocado por el uso, por el transcurso del tiempo, unos cambios de valor por motivos económicos, sociales, etc., durante su permanencia al servicio del sistema empresarial. Estas minoraciones valorativas se pueden recoger de tres formas distintas.

Separación del inmovilizado en tres grandes bloques:

INMOVILIZADO OPERATIVO FUNCIONAL
Inmovilizado inmaterial Inmovilizado material Inversiones inmobiliarias
INMOVILIZADO FINANCIERO O EXTRAFUNCIONAL
Inversiones financieras permanentes

Dentro de este grupo se recogen las pérdidas en tres formas distintas:

- **Amortizaciones** (pérdida previsible, cierta e irreversible).
- **Deterioro** (pérdida no previsible, cierta y reversible).
- **Pérdidas** (pérdida no previsible, cierta e irreversible)

El Grupo 2. Inmovilizado.

GRUPO II. P.G.C. INMOVILIZADO	20. INMOVILIZACIONES INMATERIALES. 21. INMOVILIZACIONES MATERIALES. 22. INVERSIONES INMOBILIARIAS. 23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO. 24. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS. 25. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO. 26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO P. 28. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO. 29. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES
--	--



2.1. EL INMOVILIZADO INMATERIAL.

Son elementos patrimoniales intangibles, utilizados en el proceso productivo de la empresa, constituidos por derechos susceptibles de valoración económica. Tienen que reunir las siguientes condiciones:

1. Que tengan su origen en una transacción económica.
2. Que se integren en el proceso productivo empresarial.
3. Que la duración del derecho sea superior aun año.
4. Que puedan enajenarse.

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

200. INVESTIGACIÓN.
201. DESARROLLO.
202. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
203. PROPIEDAD INDUSTRIAL.
204. FONDO DE COMERCIO.
205. DERECHOS DE TRASPASO.
206. APLICACIONES INFORMÁTICAS.
207. ANTICIPOS POR INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

Investigación y desarrollo: Son los destinados a descubrir nuevos conocimientos y aplicarlos a la producción comercial.

Concesiones administrativas: Son derechos de explotación o investigación otorgados por el estado u otras Administraciones Públicas.

Propiedad industrial: Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial (marcas, patentes, rótulo, prototipos...)

Fondo de comercio: es el conjunto de bienes inmateriales, tales como la clientela, nombre o razón social, localización, cuota de mercado y nivel de competencia de la empresa, capital humano, canales comerciales y otros de naturaleza análoga que impliquen valor para la empresa.

Derechos de traspaso: Importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales al cambiar el arrendatario.

Aplicaciones informáticas: Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, incluidos los elaborados por la propia empresa.



Anticipos para inmobilizaciones intangibles: Son entregas a proveedores de inmobilizado inmaterial, normalmente efectivo, en concepto de “a cuenta” de suministros futuros.

2.1.1. Formas de entrada del inmobilizado inmaterial.

La incorporación del inmobilizado inmaterial se puede producir en una empresa por las siguientes vías:

1. Por compra o adquisición.
2. Por construcción dentro de la propia empresa.
3. Por donación de otra entidad.
4. Por permuta con otro bien de otra entidad.

Los asientos son:

Por compra:

(20) Inmobilizado intangible
a (570) Caja

Por construcción:

(20) Inmobilizado inmaterial
a (730) Trabajos realizados
para el inmobilizado
inmaterial

2.1.2 Formas de salida del inmobilizado inmaterial.

La salida del patrimonio de la empresa de los elementos que constituyen el inmobilizado inmaterial puede producirse por alguno de los siguientes motivos:

1. Por venta o enajenación.
2. Por pérdida.
3. Por amortización.
4. Por permuta con otro bien de otra entidad.
5. Por donación.

Los asientos tipo son:

Por venta.

(570) Caja
a (20) Inmobilizado intangible



Por pérdida.

(670) Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial
a (20) Inmovilizado inmaterial

2.1.3. Operaciones de mantenimiento del inmovilizado inmaterial.

Para mantener su capacidad productiva necesita actividades de conservación o mantenimiento.

- Ampliación:** Incremento de la capacidad productiva del inmovilizado inmaterial; Ejemplo un añadido de utilidad a una patente existente. En este caso se contabiliza como si fuera una entrada de inmovilizado.
- Mejoras/arreglos:** Mantener el bien con la misma calidad operativa. Si no supone un incremento en las utilidades, se contabilizará como un gasto del ejercicio.
- Pérdidas de valor:** Si son pérdidas previstas desde la adquisición del bien, se contabilizarán como dotación a la amortización del ejercicio. Si son pérdidas imprevistas de valor parciales, es decir, no agotan su utilidad económica, se contabilizarán como pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Si se trata de una pérdida total, se contabilizará como pérdida procedente del inmovilizado intangible.

RECAPITULACIÓN

INMOVILIZADO INMATERIAL	
MOTIVOS DE CARGO	CONTRAPARTIDAS
Por el conjunto de los gastos de la compra y los de puesta en funcionamiento. Por el coste de la producción propia. Por el valor venal en caso de donación. Por el valor lógico en caso de permuta	Tesorería (57). Proveedores de inmovilizado a l/p.(173) Proveedores de inmovilizado a c/p. (523) Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial (730).
MOTIVOS DE ABONO	CONTRAPARTIDAS
Por venta o enajenación. Por pérdidas. Por amortización. Por permuta.	Tesorería (57). Pérdidas procedentes de inmovilizado inmaterial (670). Amortización del inmovilizado inmaterial (680) Pérdida por deterioro del inmovilizado intangible (690) Otro bien u otro derecho.



2.2. EL INMOVILIZADO MATERIAL.

Esta compuesto por los bienes, elementos materiales o tangibles, que sirven de forma permanente como soporte al sistema productivo de la empresa. Tienen que reunir las siguientes condiciones:

1. Que tengan su origen en una transacción económica.
2. Que se integren materialmente en el proceso productivo empresarial.
3. Que la duración del bien sea superior a un año.
4. Que tiendan a agotarse durante el período de utilidad económica.

Podemos clasificarlos según la inmediatez de su utilización o incorporación al sistema productivo como:

- Subgrupo (21) Inmovilizado material.
- Subgrupo (23) Inmovilizado materiales en curso.

SUBGRUPO 21. INMOVILIZADO MATERIAL

- 210. TERRENOS Y BIENES NATURALES.
- 211. CONSTRUCCIONES.
- 212. INSTALACIONES TÉCNICAS.
- 213. MAQUINARIA.
- 214. UTILLAJE.
- 215. OTRAS INSTALACIONES.
- 216. MOBILIARIO.
- 217. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.
- 218. ELEMENTOS DE TRASNPORTE
- 219. OTROINMOVILIZADO MATERIAL.

SUBGRUPO 23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO

- 230. ADAPTACIONES DE TERRENOS Y DE BIENES MATERIALES EN CURSO
- 231. CONSTRUCCIONES EN CURSO.
- 232. INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE.
- 233. MAQUINARIA EN MONTAJE.
- 237. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN EN MONTAJE.
- 239. ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES



2.2 INVERSIONES MOBILIARIAS

Inmuebles que se adquieren para obtener rendimientos, por ejemplo, a través del arrendamiento o para obtener plusvalías, manteniendo el elemento hasta que se revalorice y procediendo en ese momento a su enajenación.

SUBGRUPO 22. INVERSIONES INMOBILIARIAS

220. INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES.

221. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES.

Las cuentas de Activo como las del Grupo II nacen en el DEBE y se dan de baja en el HABER.

Terrenos y bienes naturales: Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas. Se contabilizan en esta cuenta el valor del terreno en el que se alzan las edificaciones.

Construcciones: Edificaciones en general.

Instalaciones técnicas: Unidades complejas de uso especializado, que comprenden: edificaciones, maquinaria..., que están ligados de forma definitiva para su funcionamiento.

Maquinaria: Máquinas mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de productos.

Utillaje: Utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria.

Otras instalaciones: Elementos ligados de forma definitiva, para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización.

Mobiliario: Mobiliario, material y equipos de oficina a excepción de los que procesan información.

Equipos para procesos de información: Ordenadores y demás conjuntos electrónicos.

Elementos de transporte: Vehículos utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, salvo los de uso interno en la empresa que se considerarán maquinaria.

2.2.1. Formas de entrada del inmovilizado material.

La incorporación del inmovilizado material al patrimonio de la entidad puede realizarse de la misma forma descrita al estudiar el inmaterial:

1. Por compra o adquisición.



2. Por construcción dentro de la propia empresa.
3. Por donación de otra entidad.
4. Por permuta con otro bien de otra entidad.

Otro aspecto que tendremos en cuenta en las problemáticas de entrada es la valoración o cuantificación de las mismas; las entradas se valorarán de la siguiente forma:

a. Por compra o adquisición:

- Importe facturado por el proveedor.
- Impuestos no recuperables.
- Gastos de puesta en funcionamiento.
- Portes.

b. Por construcción dentro de la propia empresa:

- El coste de los consumos realizados para su producción (siempre que sea menor que el de mercado).

c. Por donación de otra entidad:

- Por el valor venal. (Precio normal del mercado)

d. Por permuta con otro bien de otra entidad:

- Por los acuerdos lógicos conseguidos.

Los asientos tipo son:

- **Por compra.**

(21) Inmovilizado material
a (570) Caja

- **Por construcción.**

(21) Inmovilizado material
a (731) Trabajos realizados para
el inmovilizado material.

(23) Inmovilizado material en curso
a (733) Trabajos realizado para
el
inmovilizado material en curso

2.2.2 Formas de salida del inmovilizado material.



La salida del patrimonio de los elementos que componen el inmovilizado material puede ocurrir por alguno de los siguientes motivos:

- Por venta o enajenación. (Vender algo que no es objeto de tráfico de la empresa; Ej. Un coche que no funciona bien.).
- Por pérdida.
- Por amortización.
- Por permuta con otro bien de otra entidad.
- Los denominados en curso por convertirse en un inmovilizado material.
- Por pérdidas no planificadas (incendios, robos, etc.).

Los asientos tipo son:

- Por venta.

(570) Caja

a (21) Inmovilizado material

- Por pérdida.

(671) Pérdidas procedentes del Inmovilizado material

a (21) Inmovilizado material

- Por transformación.

(21) Inmovilizado material

a (23) Inmovilizado material
en curso

2.2.3 Operaciones de mantenimiento del inmovilizado material.

Si se quiere mantener su capacidad productiva, se hacen necesarias actividades de conservación o mantenimiento.

- Ampliación:** Incremento de la capacidad productiva del inmovilizado material, se contabiliza como una entrada de inmovilizado.
- Mejoras/arreglos:** Mantener el bien con la misma calidad operativa, sin que ello suponga un incremento en las utilidades. Se trata de operaciones de mantenimiento, se contabilizará como un gasto del ejercicio.
- Pérdidas de valor:** Pueden catalogarse de distintas maneras:
 - Previsibles:
 - Pérdidas irreversibles. Se contabilizan en la cuenta Dotación a la amortización del ejercicio.
 - Imprevisibles:
 - Pérdidas irreversibles. Se contabilizarán como Pérdidas procedentes de inmovilizado material.



- Pérdidas reversibles. En este caso se contabilizan como Dotación a la provisión del ejercicio.

RECAPITULACIÓN

INMOVILIZADO MATERIAL	
MOTIVOS DE CARGO:	CONTRAPARTIDAS
Por el conjunto de los gastos de la compra y los de puesta en funcionamiento. Por el coste de la producción propia. Por el valor venal en caso de donación. Por el valor lógico en caso de permuta.	Tesorería (57). Proveedores de inmovilizado a l/p (173). Proveedores de inmovilizado a c/p (523). Trabajos realizados para el inmovilizado material (731)
MOTIVOS DE ABONO:	CONTRAPARTIDAS
Por ventas o enajenación. Por pérdidas. Por permuta.	Tesorería (57). Pérdidas procedentes de inmovilizado material (671), (681) Otro bien u otro derecho (6XX) o (7XX)

3. EL INMOVILIZADO FINANCIERO.

Lo constituyen las aplicaciones patrimoniales de la empresa en títulos-valores y otras formas de derechos, con los siguientes fines: obtener rentas fuera del entorno operativo, especular en el mercado de valores (bolsa), obtener el control, o al menos influir en la gestión de otras empresas.

Las inversiones financieras que integran el inmovilizado financiero son:

- Son inversiones de carácter financiero a largo plazo.
- Son inversiones, normalmente, extrafuncionales.
- Aportan rentas por su posesión y resultados en su enajenación.

Pueden clasificarse en atención a su objeto material y a su destino:

a. Por su objeto material.

- Renta variable: Participación en el capital de otras empresas.
- Renta fina: Inversión remunerada en pasivo de otras empresas.
- Derechos de cobro: créditos, préstamos e intereses vinculados.
- Derechos contractuales: fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.



b. Por su destino.

- Empresas del grupo o asociados.
- Empresas fuera del grupo.
- Fianzas o depósitos constituidos a largo plazo.

c. Por su función.

- Funcionales: Fianzas, depósitos constituidos, Inversiones derechos de empresas del grupo.
- Extrafuncionales: obligaciones y préstamos.

Subgrupo 24. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas:

24. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS.

- 240. Participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 2403. Participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
- 2404. Participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
- 2405. Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas.
- 241. Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas.
- 2413. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo.
- 2414. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas.
- 2415. Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas.
- 242. Créditos a largo plazo a partes vinculadas.
- 2423. Créditos a largo plazo a empresas del grupo.
- 2424. Créditos a largo plazo a empresas asociadas.
- 2425. Créditos a largo plazo a otras partes vinculadas.
- 249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 2493. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
- 2494. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
- 2495. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas.



Subgrupo 25. Otras inversiones financieras permanentes: Son las no relacionadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y con vencimiento superior a un año.

25. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

- 250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.
- 251. Valores representativos de deuda a largo plazo.
- 252. Créditos a largo plazo.
- 253. Créditos a largo plazo por enajenación del inmovilizado.
- 254. Créditos a largo plazo al personal.
- 255. Activos por derivados financieros a largo plazo.
- 2550. Activos por derivados financieros a largo plazo, cartera de negociación.
- 2553. Activos por derivados financieros a largo plazo, instrumentos de cobertura.
- 257. Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo al personal.
- 258. Imposiciones a largo plazo.
- 259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo.

Subgrupo 26. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Recoge las cantidades entregadas como garantía del cumplimiento de una obligación o en concepto de depósito irregular, ambos a plazo superior a un año.

26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO

- 260. Fianzas constituidas a largo plazo.
- 265. Depósitos constituidos a largo plazo.

Fianzas: Efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación.

Depósitos: Efectivo entregado en concepto de depósito irregular.

3.1. Las entradas de las inversiones financieras.

Afecta a la valoración de dichas inmovilizaciones, la cual dependerá de si es un título o un derecho de cobro.

El precio de la adquisición cuando son títulos, esta compuesto por:

- El precio de la compra de los títulos en el mercado de valores.
- Todos los gastos vinculados a la operación.



-Excepcionalmente, el precio de los derechos de suscripción necesarios.

Cuando son derechos de cobro se valoran por el valor del reembolso; si este fuese superior al precio de la operación al contado, la diferencia detectada deberá ser considerada como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El asiento tipo es:

(24/25/26) Inversiones financieras a largo plazo
a (57) Tesorería.
a (259,2493,2494) Desembolsos pendientes a
l/p
a (556,558) Desembolsos pendientes a c/p.

3.2. Las salidas de las inversiones financieras.

Por la venta o enajenación de los títulos, por el cobro en su vencimiento de los derechos.

El asiento tipo es:

(57) Tesorería
a (24/25/26) Inversiones financieras a l/p

3.3. El mantenimiento del inmovilizado financiero: rendimiento y provisión.

Estas inversiones se realizan para conseguir rentabilidades anexas a las principales esto se llaman ingresos financieros que pueden aparecer de formas distintas según sea su origen.

(57) Tesorería
(473) Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta
a (76) Ingresos financieros



RECAPITULACIÓN

INMOVILIZADO FINANCIERO	
MOTIVOS DE CARGO	CONTRAPARTIDA
Por suscripción o compra. Por formalización de créditos. Por intereses devengados.	Tesorería (57). Desembolso pendientes sobre acciones (2493), (2494). Ingresos de valores representativos de deuda (761). Beneficios procedentes de inmovilizado financiero (7733), (7734), (7735), (775).
MOTIVOS DE ABONO	CONTRAPARTIDA
Por ventas o enajenación. Por bajas en inventario. Por pérdidas. Por reintegros.	Tesorería (57). Pérdidas procedentes de inmovilizado financiero (6733), (6734), (6735), (675).

4. LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO.

Amortización contable: Es la distribución entre varios ejercicios de un gasto total de una inmovilización durante una vida útil o periodos contables.

Premisas a tener en cuenta:

1. Deterioro ó pérdida de funcionalidad.
2. Presta servicios a la empresa en varios períodos; se tiene que distribuir en los ejercicios que se prevé que va a prestar sus servicios. Esto compone la vida útil de los bienes que estamos amortizando.

Se tiene que distribuir en los ejercicios que se prevé que va a prestar sus servicios.

Esto compone la vida útil de los bienes que estamos amortizando.

Los productos amortizables tienen que cumplir 2 condiciones:

1º Que tengan una vida finita.

2º Que se deprecien (pierdan valor con en tiempo).



Vida útil: Período en que se presta servicio a la empresa sin grandes pérdidas de funcionalidad.

- Los elementos que no cumplen estas condiciones no son amortizables. Ejemplos terrenos y solares. (Minas y carreteras si son amortizables porque se prevé que se va a terminar el recurso)
- Cuando está totalmente amortizado, debe permanecer en contabilidad (aunque su valor contable sea cero) siempre que siga en funcionamiento.
- La vida útil se estima por tablas de amortización orientativas que son editadas por el ministerio de economía y hacienda.
- La vida útil se estima como el montante total de la inversión menos el valor residual partido por el número de ciclos contables (años que va a estar en la empresa el bien).

$$\text{Cuota de amortización} = \frac{\text{Total inversión-valor residual}}{\text{Número de ciclos contables}}$$

Valor Residual: Es el valor que podemos recuperar una vez finalizado el proceso de amortización (coche de 20 000 € que amortizamos en 5 años, una vez pasados los 5 años ese coche tiene un valor X).

Hay elementos que no tienen valor residual, tal es el caso de un ordenador, ya que cuando termine su proceso de amortización (su vida útil estimada) su valor será casi nulo o el caso de una patente, ya que cuando se descubre que ya no es útil, no vale nada.

Hay muchas operaciones que deben hacerse amortizables. Una de las razones para amortizar es el repartir los gastos y no dar lugar a pérdidas, además del hecho de que no resulta lógico imputar a las partidas de gastos el dinero gastado en un coche, por ejemplo, cuando va a dar servicio en la empresa durante 5 años o mas.



4.1. MÉTODOS PARA CALCULAR LAS CUOTAS DE AMORTIZACIÓN:

4.1.1. Método lineal o constante.

(Ideal para hipotecas)

$$A_x = \frac{V_0 - V_R}{n}$$

A_x = Cuota de amortización.

V_0 = Valor de entrada o revalorizado (precio de adquisición).

V_R = Valor residual al final de la vida útil.

n = Años que va a estar en la empresa. (Vida útil).

Ejemplo:

1. Calcular la cuota de amortización de un bien adquirido en 20 000 €. Al que se establece una vida útil de 5 años y su valor residual de 5 000€.

$$A_x = \frac{V_0 - V_R}{n} = \frac{20\,000 - 5\,000}{5} = 3\,000 \text{ € cada año}$$

$$A_1 = A_2 = A_3 = A_4 = A_5$$

Cada año tengo que imputar 3 000 € a los gastos del ejercicio durante 5 años, pudiendo liberar el bien al final de su vida útil en 5 000 €.

2. Calcular las cuotas de amortización por el método lineal de un equipo informático valorado en 400 000 € al que le asignamos una vida útil de 4 años y un valor residual nulo.

$$A_x = \frac{V_0 - V_R}{n} = \frac{400\,000 - 0}{4} = 100\,000 \text{ € cada año}$$



Este método se aplica en los casos en los que el deterioro del bien es uniforme a lo largo del tiempo.

También se puede calcular aplicando un porcentaje sobre la base de amortización.

$$\% = 100 / n$$

$$A_x = (V_o - V_R) \times \%$$

4.1.2. Método degresivo o decreciente.

$$A_x = (V_o - A_{cum}) * t$$

A_x = Cuota de amortización.

V_o = Valor residual de entrada o revalorizado.

A_{cum} = Amortización acumulada de períodos anteriores.

t = Coeficiente de amortización (Es un parámetro degresivo estimado por la empresa).

Se aplica por ejemplo a maquinas que tienen un gran deterioro; las cuotas de amortización no son uniformes sino que experimentan caídas bruscas.

Ejemplo:

1. Calcular las cuotas de amortización por el método degresivo de un bien adquirido en 20 000 € al que se le estima una vida útil de 5 años. Porcentaje de depreciación 20%.

$$A_x = (V_o - A_{cum}) * t$$



$$\begin{aligned}
 A_1 &= (20\,000 - 0) * 0.2 = 4\,000 \\
 A_2 &= (20\,000 - 4\,000) * 0.2 = 3\,200 \\
 A_3 &= (20\,000 - 7\,200) * 0.2 = 2\,560 \\
 A_4 &= (20\,000 - 9\,760) * 0.2 = 2\,048 \\
 A_5 &= (20\,000 - 11\,808) * 0.2 = 1\,638
 \end{aligned}$$

13 446 €

Revalorizado = $\sum A_i + V_r$

$V_r = 20\,000 - 13\,446 = 6\,554 \longrightarrow V_r = \text{Revalorizado} - \sum A_i$

4,1,3, Método de amortización degesivo por dígitos o método de COLE.

Se aplica cuando hay pequeñas depreciaciones o deterioros no lineales con valor residual cero.

$$A_x = \frac{V_o * \text{Dígitos}}{\sum \text{Dígitos}}$$

Ejemplo:

1. Se adquiere una maquinaria por 10 000 000 € a la que se le supone una vida útil según tablas de 12 años.

Calcular las cuotas de amortización por le método de COLE.

AÑO	Cuota de Amortización	Dígitos	Pendientes
1	1 538 461.5	12	8 461 539.0
2	1 410 256.3	11	7 051 282.7
3	1 282 051.2	10	5 769 231.5
4	1 153 846.0	9	4 615.285.5
5	1 025 641.0	8	3 589 744.5
6	897 435.8	7	2 692 308.7
7	769 230.7	6	1 923 078.0
8	641 025.6	5	1 282 052.4
9	512 820.5	4	769 231.9
10	384 615.3	3	384 616.6
11	256 410.2	2	128 206.4
12	128 205.1	1	0

Suma de los dígitos: 78



$$A_1 = \frac{V_0 * \text{Dígitos}}{\Sigma \text{Dígitos}} = \frac{10\,000\,000 * 12}{78} = 1\,538\,461.5$$

$$A_2 = \frac{V_0 * \text{Dígitos}}{\Sigma \text{Dígitos}} = \frac{10\,000\,000 * 11}{78} = 1\,410\,256.3$$

Etc...

4,1,4, Degresivo a porcentaje constante.

$$A_i = V_p * t * \%$$

$$A_i = V_p * t * p$$

A_i = Cuota de amortización.

V_p = Valor pendiente.

t = Tiempo.

$\%$ ó p = Parámetro

Parámetros por convenio.

$3 \leq t < 5$ $p = 1.5$ \longrightarrow $3 \text{ años} \leq p < 5 \text{ años}$

$5 \leq t < 8$ $p = 2$ \longrightarrow $5 \text{ años} \leq p < 8 \text{ años}$

$8 \leq t$ $p = 2.5$ \longrightarrow $8 \leq p$

Es un método que se utiliza en depreciaciones suaves pero con valor residual.

Ejemplo:

Se adquiere un inmovilizado por 500 000 €, al que se le supone una vida útil de 10 años. Construir la tabla de amortización por el método de depreciação a porcentaje constante y calcular el valor residual.



Años	Cuota de Amortización	Valor pendiente
1	125 000	375 000
2	93 750	281 250
3	70 312.5	210 937.5
4	52 734.4	158 203.1
5	39 550.8	118 652.3
6	29 663.1	88 989.2
7	22 247.3	66 741.9
8	16 685.4	50 056.5
9	12 514.1	37 542.4
10	9 385.6	28 156.8

$$t * p = 10 * 2.5 = 25\%$$

$$A1 = 500\,000.0 * 0.25 = 125\,000$$

$$A2 = 375\,000.0 * 0.25 = 93\,750$$

$$A3 = 281\,250.0 * 0.25 = 70\,312.5$$

$$A4 = 210\,937.5 * 0.25 = 52\,734.4$$

$$A5 = 158\,203.1 * 0.25 = 39\,550.8$$

Etc.....

El asiento tipo para las amortizaciones del inmovilizado material es:

(681) Amortización inmovilizado material
a (281) Amortización acumulada
Inmovilizado material



EJEMPLOS RESUELTOS

Formule en el diario las anotaciones correspondientes:

1. Cultivos de Almería SA adquiere un procedimiento de fabricación de plásticos en 5 000 000, pagando su importe con transferencia bancaria.

**5 000 000 (203) Propiedad industrial
a (572) Bancos, c/c 5 000 000**

2. Al finalizar el ejercicio económico cultivos de Almería SA estima la depreciación sistemática de la anterior patente en 200 000 y dota el oportuno fondo de amortización.

**200 000 (680) Amortización de inmovilizado inmaterial
a (280) Amortización acumulada del
inmovilizado inmaterial 200 000**

3. Frutas de Lérida SA adquiere una patente para mejora de cultivos en 30 000 000, pagando su importe con cheque bancario.

**30 000 000 (203) Propiedad industrial
a (572) Bancos, c/c 30 000 000**

4. Frutas de Lérida SA estima 2 años más tarde que por haber aparecido en el mercado procedimientos más eficaces el valor de su patente podría haber reducido su valor en 15 000 000, constituyendo para ello la oportuna provisión.

**15 000 000 (690) Pérdidas por deterioro del inmovilizado
intangible
a (2903) Deterioro del valor de la
propiedad industrial 15 000 000**

5. Hispano alemana SA compra una patente para producir sierras eléctricas en 10 000 pagando su importe por banco.

**10 000 (203) Propiedad industrial
a (572) Bancos, c/c 10 000**

6. Un año después Hispanoalemana SA ha llegado al convencimiento de que la patente no tiene validez, porque los productos obtenidos (sierras eléctricas) tienen defectos. Por ello estima que la indicada patente carece de valor y procede a darla de baja de su inventario.



10 000 (670) Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial
a (203) Propiedad industrial **10 000**

7. Adquiere mobiliario al contado en 600 000.

600 000 (216) Mobiliario
a (570) Caja **600 000**

8. Amortiza mobiliario en 100 000.

100 000 (681) Amortización de inmovilizado material
a (281) Amortización acumulada del
inmovilizado material **100 000**

9. Maquinasa SA es una empresa murciana dedicada a la producción de herramientas de huerta y jardín. Ha adquirido a una fábrica de Pamplona un equipo industrial para la obtención de herramientas en 90 000 000, pagando su importe con cheque bancario.

90 000 000 (213) Maquinaria
a (572) Bancos, c/c **90 000 000**

10. Los gastos de transporte, seguro e instalación del anterior equipo en la planta industrial de Maquinasa se han elevado a 5 000 000, pagados por Banco. (Se suma todo, es un mayor importe).

5 000 000 (213) Maquinaria
a (572) Bancos, c/c **5 000 000**

11. Al finalizar el año amortiza el equipo industrial en 1 000 000.

1 000 000 (681) Amortización del inmovilizado material
a (281) Amortización acumulada del
inmovilizado material **1 000 000**

12. Una distribuidora de puertas ha pagado con cheque bancario 3 000 000 por la construcción de un campo de tenis para sus empleados.

3 000 000 (211) Construcciones
a (572) Bancos, c/c **3 000 000**

13. La anterior distribuidora ha comprado un local comercial contiguo en 10 000 000. El valor del solar se ha fijado en 2 000 000 y el de la construcción en 8 000 000. El pago se ha formalizado mediante cheque bancario.



8 000 000	(211) Construcciones	
2 000 000	(210) Terrenos y bienes naturales	
	a (572) Bancos	10 000 000

14. Ha comprado una furgoneta para distribución en 12 000 pagando su importe con cheque contra su c/c.

12 000	(218) Elementos de transporte	
	a (572) Bancos, c/c	12 000



TEMA 8. EXISTENCIAS.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS EXISTENCIAS.

Las existencias son los bienes pendientes de venta o de terminar su fabricación que hay en una empresa en un momento determinado, así como las materias consumibles y los elementos incorporables.

El asiento tipo de las existencias es:

(300) Mercaderías
a (400) Proveedores
a (570) Caja
a (572) Bancos, c/c

El Grupo 3. Existencias:

GRUPO 3. EXISTENCIAS
30. COMERCIALES. 31. MATERIAS PRIMAS. 32. OTROS APROVISIONAMIENTOS. 33. PRODUCTOS EN CURSO. 34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS. 35. PRODUCTOS TERMINADOS. 36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS. 39. DETERIORO DEL VALOR DE LAS EXISTENCIAS.

Las existencias las podemos clasificar en:

- **Existencias no transformables:** Son aquellas que no sufren transformaciones importantes, se compran ya transformadas.
- **Existencias transformables:** Son aquellas que se someten dentro de la empresa a transformaciones importantes. Empresas fabriles o fábricas.



EMPRESAS COMERCIALES	COMUNES A AMBAS	EMPRESAS FABRILES
30. Comerciales.	32. Otros aprovisionamientos (excepto los elementos y conjuntos incorporables, que aparecen sólo en las fabriles).	31. Materias primas. 33. Productos en curso. 34. Productos semiterminados. 35. Productos terminados. 36. Subproductos, residuos y materiales recuperados.

Las existencias también podemos clasificarlas es:

- Existencias que se adquieren en el exterior: éstas proceden de operaciones de compras (subgrupos 30, 31 y 32).
- Existencias que produce la propia empresa: proceden de la actividad de la empresa industrial (subgrupos 33, 34, 35 y 36).

Esta clasificación es interesante ya que las que adquiere en el exterior se regularizan con el **Subgrupo 61. Variación de Existencias**, y las que elabora la empresa se regularizan con el **Subgrupo 71. Variación de Existencias**.

2. LAS EXISTENCIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES.

30. COMERCIALES
300. MERCADERÍAS A. 301. MERCADERIAS B.

Las mercaderías son productos adquiridos por la empresa y destinadas a la venta sin transformación.

Subgrupo 32. Otro aprovisionamiento.

32. OTROS APROVISIONAMIENTOS
320. ELEMENTOS Y CONJUNTOS INCORPORABLES (sólo empresas industriales) 321. COMBUSTIBLES. 322. REPUESTOS. 325. MATERIALES DIVERSOS. 326. EMBALAJES. 327. ENVASES. 328. MATERIAL DE OFICINA.



Combustibles: Materias energéticas.

Repuestos: Piezas destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes. Se incluirán en esta cuenta las que tengan un ciclo de almacenamiento inferior a un año.

Materiales diversos: Otras materias de consumo que no han de incorporarse al producto fabricado.

Embalajes: Cubiertas o envolturas, general mente irrecuperables, destinadas a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse.

Envases: Recipientes o vasijas, normalmente destinados a la venta juntamente con el producto que contienen.

Material de oficina: El destinado a las necesidades de la oficina o despacho.

2.1. El precio de adquisición.

Las existencias deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción.

Esquema del contenido del precio de adquisición:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{PRECIO DE} \\ \text{ADQUISICIÓN} \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{COSTE DE LAS} \\ \text{MERCADERÍAS} \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{TODOS} \\ \text{LOS} \\ \text{GASTOS} \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{IMPUESTOS NO} \\ \text{RECUPERABLES} \\ \hline \end{array}$$

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. El importe de los impuestos que gravan la adquisición de existencias sólo se incluirá en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

3. LAS EXISTENCIAS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES.

Las cuentas del **subgrupo 32. Otros aprovisionamientos:** Son comunes a las empresas comerciales e industriales, excepto la cuenta 320. Elementos y conjuntos incorporables, que únicamente se dan en las empresas fabriles o industriales.

Son **elementos y conjuntos incorporables** los fabricados normalmente fuera de la empresa, y adquiridos por ésta para incorporarlos a su producción sin someterlos a transformación.

Materias primas: Son aquellas mediante su transformación o elaboración, se destinan a formar parte de los productos fabricados.



31. MATERIAS PRIMAS

- 310. Materias primas A.
- 311. Materias primas B.

Productos en curso: Los que se encuentran en fase de formación en la empresa al cierre del ejercicio.

33. PRODUCTOS EN CURSO

- 330. Productos en curso A.
- 331. Productos en curso B.

Productos semiterminados: Los fabricados por la empresa y no destinados a su venta hasta que sean objeto de incorporación o transformación posterior.

34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS

- 340. Productos semiterminados A.
- 341. Productos semiterminados B.

Productos terminados: Los fabricados por la empresa y destinados al consumo final o su utilización por otras empresas.

35. PRODUCTOS TERMINADOS

- 350. Productos terminados A.
- 351. Productos terminados B.

Subproductos: Los de carácter secundario o accesorio de la fabricación principal.

Residuos: Los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser utilizados o vendidos.



Materiales recuperados: Los que, por tener valor intrínseco, entran nuevamente en almacén después de haber sido utilizados en el proceso productivo.

36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS
360. Subproductos A.
361. Subproductos B.
365. Residuos A.
366. Residuos B.
368. Materiales recuperados A.
369. Materiales recuperados B.

3.1. El coste de producción: Se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y de otras materias consumidas, los costes directamente imputables a cada uno de los productos. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos imputables a los productos. Su esquema gráfico es:



Las cuentas del grupo 3 figurarán en el activo del balance y solamente funcionarán con motivo del cierre del ejercicio. Las separaremos en dos cuadros.

EXISTENCIAS ADQUIRIDAS EN EL EXTERIOR (30, 31, 32)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Al principio del ejercicio por el importe del inventario de existencias. Por el importe del inventario de existencias de final del ejercicio que se cierra.	Asiento de apertura. Variación de existencias (61).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Al cierre del ejercicio por el importe de las existencias iniciales.	Variación de existencias (61).



EXISTENCIAS PRODUCIDAS POR LA PROPIA EMPRESA (33, 34,35,36)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Al principio del ejercicio por el importe del inventario de existencias. Por el importe del inventario de existencias de final del ejercicio que se cierra.	Asiento de apertura. Variación de existencias (71).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Al cierre del ejercicio por el importe de las existencias iniciales.	Variación de existencias (71).

4. PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS.

El Subgrupo 39. Deterioro del valor de las existencias: Es la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del inventario de existencias de cierre del ejercicio. Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo corriente del balance minorando la partida en la que figure el correspondiente elemento patrimonial

39. DETERIORO DEL VALOR DE LAS EXISTENCIAS
390. Deterioro de valor de las mercaderías.
391. Deterioro de valor de las materias primas.
392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos.
393. Deterioro de valor de los productos en curso.
395. Deterioro de valor de los productos terminados.
396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados.

EJERCICIOS RESUELTOS

Formular las anotaciones en el diario.

- Una librería compra revistas al contado en 100 000.

100 000 (300) Mercaderías		
	a (570) Caja	100 000



2. Una farmacia compra medicamentos por 150 000 pagando su importe con cheque bancario.

150 000 (300) Mercaderías
a (572) Bancos, c/c 150 000

3. Una perfumería adquiere aguas de colonia en 250 000, pagando 100 000 por caja y 150 000 por cheque bancario.

250 000 (300) Mercaderías
a (570) Caja 100 000
a (572) Bancos, c/c 150 000

4. Un distribuidor de electrodomésticos vende frigoríficos al contado en 300 000.

300 000 (570) Caja
a (300) Mercaderías 300000

5. Un distribuidor de motocicletas vende un vehículo en 700 000, recibiendo un cheque que compensa (Bancos).

700 000 (572) Bancos
a (300) Mercaderías 200 000

6. Un comercio de juguetes vende un tren eléctrico a crédito a 30 días en 200 000.

200 000 (430) Clientes
a (300) Mercaderías 200 000



TEMA 9. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES DE TRAFICO.

1. CUENTAS DE PROVEEDORES.

Estas cuentas expresan el montante total de las obligaciones contraídas por la empresa con sus suministradores de mercaderías, de materias primas, de envases y, en general, de todos los suministros necesarios para llevar a cabo la actividad de la empresa.

El subgrupo (40) Proveedores:

40. PROVEEDORES
400. PROVEEDORES.
401. PROVEEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR.
403. PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO.
404. PROVEEDORES, EMPRESAS ASOCIADAS.
405. PROVEEDORES, OTRAS PARTES VINCULADAS.
406. ENVASES Y EMBALAJES A DEVOLVER A PROVEED.
407. ANTICIPOS A PROVEEDORES.

El saldo de estas cuentas es acreedor al reflejar obligaciones, excepto las cuentas (406), (407) que reflejan derechos de las empresas frente a los proveedores y por lo tanto tienen saldo deudor.

Como cuentas importantes del subgrupo encontramos:

Proveedores: Deudas contraídas con suministradores de mercancías y otras existencias.

Proveedores, efectos comerciales a pagar: Deudas con proveedores, formalizados en efectos de giro aceptados.

Envases y embalajes a devolver a proveedores: Importe de los envases y embalajes cargados en factura por los proveedores, con facultad de devolución a éstos.



Anticipos a proveedores: Entregas a proveedores, normalmente en efectivo, en concepto de “*a cuenta*” de suministros futuros.

Los asientos tipo son:

1.1. Problemática de entrada.

Por compra:

(60) Compras de existencias
a (400) Proveedores

Formalización letra de cambio:

(400) Proveedores
a (401) Proveedores efectos
comerciales a pagar

Compra con letra de cambio directamente:

(60) Compras de existencias
a (401) Proveedores efectos
comerciales a pagar

Envases a devolver:

(60) Compras de existencias
(406) Envases y embalajes a devolver a
proveedores
a (400) Proveedores

Anticipos a proveedores:

(407) Anticipos a proveedores
a (57) Tesorería

1.2. Problemática de salida.

Asientos tipo de eliminación de las obligaciones con los proveedores.

En el momento de su pago:

(400) Proveedores
(401) Proveedores, efectos comerciales a pagar
(57) Tesorería



Envases a devolver:

(400) Proveedores
 (602) Compras de otros aprovisionamientos
 a (406) Envases y embalajes a
 devolver a proveedores

La problemática de los envases a devolver se estudiará más a fondo en un supuesto resuelto en la sección final de este tema.

Anticipos a proveedores:

(60) Compras de existencias
 a (400) Proveedores
 a (407) Anticipos a proveed.

Generalmente el asiento de los efectos comerciales se contabilizará del siguiente modo:

(600) Compras de mercadería
 a (400) Proveedores

(400) Proveedores
 a (401) proveedores efectos
 comerciales a pagar

RECAPITULACIÓN

PROVEEDORES	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por la formalización de las deudas en efectos. Por los pagos realizados. Por las devoluciones de compras. Por los envases y embalajes devueltos.	Proveedores, efectos comerciales a pagar (401). Tesorería (57). Devoluciones de compras (608).



Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por la recepción de las mercaderías. Por los envases y embalajes cargados en factura por los proveedores.	Compras (600). Envases y embalajes a devolver a proveedores (406).

2. CUENTAS DE CLIENTES.

Reflejan los derechos de cobro a favor de la empresa, derivados de venta de géneros o por prestación de servicios, siempre que éstos constituyan el objeto de tráfico de la empresa.

El subgrupo (43) Clientes:

43. CLIENTES
430. Clientes. 431. Clientes, efectos comerciales a cobrar. 432. Clientes, operaciones de factoring. 433. Clientes, empresas de grupo. 434. Clientes, empresas asociadas. 435. Clientes otras partes vinculadas. 436. Clientes de dudoso cobro. 437. Envases y embalajes a devolver por clientes. 438. Anticipos de clientes.

Estas cuentas tienen saldo deudor por representar derechos a favor de la empresa. Las cuentas (437) y (438) al representar obligaciones tienen saldo acreedor.

Clientes: Créditos con compradores de mercaderías y otras existencias, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal.



Clientes, efectos comerciales a cobrar: Créditos con clientes, formalizados en efectos de giro aceptados (letras, talones o pagarés).

Envases y embalajes a devolver por clientes: Importe de los envases y embalajes cargados en factura a los clientes, con facultad de devolución por éstos.

Anticipos de clientes: Entregas de clientes, normalmente en efectivo, en concepto de “a cuenta” de suministros futuros.

2.1. Problemática de entrada.

El asiento tipo es:

Por la venta:

(430) Clientes
a **(700) Ventas de...**

Por la formalización de efectos comerciales:

(431) Clientes, efectos comerciales a cobrar.
a **(430) Clientes**

Opción de devolución de envases y embalajes:

(430) Clientes
a **(700) Ventas de...**
a **(437) Envases y embalajes**
a **devolver por clientes**

La problemática de los envases a devolver se estudiará más a fondo en un supuesto resuelto en la sección final de este tema.

Anticipos de clientes:

(57) Tesorería
a **(438) Anticipos de clientes**

2.2. Problemática de salida.

El asiento tipo es:

(57) Tesorería
a **(430) Clientes**
a **(431) Clientes, efectos**
comerciales a cobrar



Opción de devolución por parte de los clientes de los envases y embalajes:

(57) Tesorería
(437) Envases y embalajes a devolver por clientes
a (430) Clientes

Si el cliente no devuelve envases y embalajes todos o en parte, lo no devuelto habrá que contabilizarlo como una venta de envases o embalajes.

(437) Envases y embalajes a devolver por clientes
a (704) Venta de envases y embalajes

Anticipos de clientes:

(438) Anticipos de clientes
(430) Clientes
a (700) Ventas

2.3. Efectos comerciales a cobrar.

La cuenta **(431) Clientes, efectos comerciales a cobrar.**

431. CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR

- 4310. Efectos comerciales en cartera.
- 4311. Efectos comerciales descontados.
- 4312. Efectos comerciales en gestión de cobro.
- 4315. Efectos comerciales impagados.

(4310) Efectos comerciales en cartera: Son efectos que la empresa mantiene en su poder hasta el momento del cobro.

(4311) Efectos comerciales descontados: La empresa pierde la titularidad de los efectos, al <endosárselos> a una entidad financiera, aunque queda obligada subsidiariamente en caso de que la entidad no cobre el efecto. Esta operación ocasiona dos tipos de gastos, los servicios de cobro y los propios del descuento (intereses).

(4312) Efectos comerciales en gestión de cobro: Son aquellos que cobramos en su fecha, es decir mantenemos su titularidad y utilizamos servicios externos para su cobro, normalmente instituciones financieras; este



servicio de cobro tiene un solo coste que son los servicios bancarios y similares.

(4315) Efectos comerciales impagados: Son efectos que no son atendidos por el deudor a su vencimiento.

LOS ASIENTOS TIPO SON:

- (4310) Efectos comerciales en cartera.

Creación.

(4310) Efectos comerciales en cartera
a (431) Clientes, efectos
comerciales a cobrar.

Eliminación.

(57) Tesorería
a (4310) Efectos comerciales
en cartera.

-(4311) Efectos comerciales descontados.

Creación.

(4311) Efectos comerciales descontados.
a (431) Clientes, efectos
comerciales a cobrar
por el valor nominal de la remesa negociada

Posteriormente.

(572) Bancos, c/c.
(626) Servicios bancarios y similares
(665) Intereses por descuento de efectos
y operaciones de factoring.
a (5208) Deudas por efectos descontados
por la liquidación de la remesa



(5208) Deudas por efectos descontados
a (4311) Efectos comerciales descontados
Por el valor nominal de los efectos pagados a su vencimiento

- (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro.

(4312) Efectos comerciales en gestión de cobro
a (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar

Por la remesa de efectos en gestión de cobro

(572) Bancos, c/c
(626) Servicios bancarios y similares
a (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro

Por la liquidación

- (4315) Efectos comerciales impagados.

a) Procedentes de efectos en cartera.

(4315) Efectos comerciales impagados
a (4310) Efectos comerciales en cartera

b) Procedentes de efectos descontados: el impago conlleva gastos y la restitución del nominal a la institución financiera.

(4315) Efectos comerciales impagados
(626) Servicios bancarios y similares
a (527) Bancos, c/c.

Simultáneamente:

(5208) Deudas por efectos descontados
a (4311) Efectos comerciales descontados

c) Procedentes de efectos en gestión de cobro.

(4315) Efectos comerciales impagados
(626) Servicios bancarios y similares
a (572) Bancos, c/c



3. ACREEDORES Y DEUDORES VARIOS.

3.1. Acreedores varios.

Son deudas contraídas por la empresa por la prestación de servicios de otras empresas que no constituyen objeto de tráfico, no son proveedores.

El grupo **(41) Acreedores varios**.

41. ACREEDORES VARIOS
410. Acreedores por prestación de servicios.
411. Acreedores, efectos comerciales a pagar.
419. Acreedores por operaciones en común.

Acreedores por prestación de servicios: Recoge las deudas con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores. Ej. Un abogado.

Acreedores, efectos comerciales a pagar: Deudas con suministradores de servicios formalizados en efectos comerciales aceptados. Ej. Pagaré que entregamos a un pintor.

Acreedores por operaciones en común: Son deudas con otras empresas con las que se ha participado en algunas operaciones en común, operaciones aisladas y de forma no continuada. Existen dos posibilidades:

- a. Que la empresa sea la gestora de la operación.
- b. Que la empresa no sea la gestora de la operación.

3.2. Deudores varios.

Son derechos de cobro sobre otras empresas, que no tienen la condición de clientes, por la prestación de nuestros servicios.

El Subgrupo **(44) Deudores varios**:



44. DEUDORES VARIOS

- 440. Deudores.
- 441. Deudores, efectos comerciales a cobrar.
- 446. Deudores de dudoso cobro.
- 449. Deudores por operaciones en común.

Deudores: Recoge los créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes.

Deudores, efectos comerciales a cobrar: Créditos con deudores, formalizados en efectos comerciales aceptados.

Deudores de dudoso cobro: Saldo de deudores, incluidos los formalizados en efectos comerciales, y que debido a las circunstancias son de dudoso cobro.

Deudores por operaciones en común: Son derechos de cobro sobre otras empresas con las que se ha participado en operaciones en común, aisladas y de forma no continuada.

RECAPITULACIÓN

ACREEDORES	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el pago de la obligación contraída. Por la aceptación de efectos.	Tesorería (57). Acreedores, efectos comerciales a pagar (411).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por la recepción de los servicios.	Servicios exteriores (62).



DEUDORES	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por la prestación de servicios. Por las subvenciones concedidas.	Otros ingresos de gestión (75). Subvenciones a la explotación (74).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por el cobro de la deuda. Por la formalización de efectos.	Tesorería (57). Efectos comerciales a cobrar (441).

4. CUENTAS DE PERSONAL.

Recogen los saldos con personas que prestan sus servicios en la empresa, los trabajadores que componen la plantilla de la empresa.

El subgrupo **(46) Personal**:

46. PERSONAL
460. Anticipos de remuneraciones. 465. Remuneraciones pendientes de pago.

Anticipos de remuneraciones: Entregas a cuenta de remuneraciones al personal de la empresa, normalmente se recuperan en la nómina del siguiente mes.

Remuneraciones pendientes de pago: Débitos de la empresa al personal por sueldos y salarios, así como indemnizaciones.



LOS ASIENTOS TIPO SON:

Creación:

(460) Anticipos de remuneraciones
a (57) Tesorería

(64) Gastos de personal
a (465) Remuneraciones pendientes de pago

Eliminación:

(64) Gastos de personal
a (460) Anticipos de remuneraciones

(465) Remuneraciones pendientes de pago
a (57) Tesorería

RECAPITULACIÓN:

PERSONAL	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por efectuar entregas a cuenta de salarios (460). Por el pago de remuneraciones atrasadas (465).	Tesorería (57).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por compensar anticipos (460). Por remuneraciones devengadas y no pagadas (465).	Gastos de personal (64).

5. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, IVA.

El IVA es un tributo que grava la circulación de bienes y servicios. Se encuentra vinculado al consumo y es un **impuesto indirecto**.

En una empresa existe una doble corriente circulatoria, por un lado es receptora de bienes y servicios es decir es receptora del IVA; y por otra es remitente de bienes y servicios y por lo tanto gestora del impuesto que acompaña a los mismos.



Por este doble papel fiscal, receptor y remitente cada cierto tiempo tiene que rendir cuentas a la Hacienda Pública para liquidar la diferencia existente entre el IVA repercutido y el IVA soportado, para saldar esta relación.

5.1. Conceptos fundamentales.

Sujetos pasivos: Son las personas físicas o jurídicas que desarrollan actividades empresariales o profesionales que realizan entregas de bienes o servicios sujetas al impuesto. Estos sujetos repercuten el IVA en sus ventas y en sus adquisiciones pagan el IVA.

Base imponible: Es el importe total neto de la contraprestación satisfecha, por los bienes entregados y/o por los servicios prestados, maximizado por importes o minimizado por descuentos.

Tipo de gravamen: Es el porcentaje que se aplica sobre la base imponible para determinar la cuota de IVA.

Cuota: Es el resultado de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible.

$$\text{Cuota} = \frac{\text{Base imponible} \times \text{tipo}}{100}$$

5.2. Contabilización del IVA.

47. CUENTAS DEL IVA
4700. Hacienda Pública, deudor por IVA.
472. Hacienda Pública, IVA soportado.
4750. Hacienda Pública, acreedor por IVA.
477. Hacienda Pública, IVA repercutido.

Hacienda Pública, deudor por IVA: Exceso en cada período impositivo del IVA soportado deducible sobre el IVA repercutido.

Hacienda Pública, IVA soportado: IVA devengado con motivo de la adquisición de bienes y/o servicios, y otras operaciones que tengan carácter deducible.



Hacienda Pública, acreedor por IVA: Exceso en cada período impositivo, del IVA repercutido sobre el IVA soportado deducible.

Hacienda Pública, IVA repercutido: IVA devengado con motivo de la entrega de bienes y/o de la prestación de servicios y otras operaciones.

LOS ASIENTOS TIPO SON:

Por compras de mercaderías:

(600) Compras de mercaderías
(472) Hacienda Pública, IVA soportado
a (400) Proveedores

Por ventas de mercaderías:

(430) Clientes
a (700) Ventas de mercaderías
a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido

Por la liquidación con Hacienda Pública, regularización trimestral:

1.- Si el IVA soportado es mayor que el repercutido:

(477) Hacienda Pública, IVA repercutido
(4700) Hacienda Pública, deudor por IVA
a (472) Hacienda Pública, IVA soportado

2.- Si el IVA soportado es menor que el repercutido, caso más frecuente:

(477) Hacienda Pública, IVA repercutido
a (472) Hacienda Pública, IVA soportado
a (4750) Hacienda Pública, acreedor por IVA



RECAPITULACIÓN:

CUENTAS DEL IVA	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por el importe del IVA soportado. Por la liquidación del IVA repercutido. Cuando se efectuó el pago de la liquidación. Por liquidación del IVA a favor de la empresa.	Proveedores y acreedores en general. Hacienda Pública, IVA soportado (472). Tesorería (57).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por el importe del IVA repercutido. Por la liquidación del IVA soportado. Por liquidación de IVA a favor de Hacienda. Por el pago de la liquidación de IVA	Clientes y deudores en general. Cuentas (477) o (4700). Tesorería (57).

6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Existen otras relaciones con la Administración Pública además de las del IVA, siendo las más importantes las relacionadas con los organismos de la Seguridad Social.

47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos.
471. Organismos de la Seguridad Social, deudores.
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.
474. Activos por impuesto diferido.
475. Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales.
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores.
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles.

Organismos de la Seguridad Social, deudores: Créditos a favor de la empresa, de los diversos Organismos de la Seguridad Social, relacionados con las prestaciones sociales que ellos efectúan.



Organismos de la Seguridad Social, acreedores: Deudas pendientes con organismos de la Seguridad Social.

LOS ASIENTOS TIPO SON:

Por surgir la relación con el ente público; notificación de subvención.

(4708) Hacienda Pública, deudor por diversos
conceptos
a (130) Subvenciones oficiales de capital

Por el cobro.

(57) Tesorería.
a (4708) Hacienda Pública, deudor por
diversos conceptos.

Al cierre del ejercicio.

(130) Subvenciones oficiales de capital
a (746) Subvenciones, donaciones y
legados de capital transferidos al
resultado del ejercicio.

Por la liquidación.

(630) Impuesto sobre beneficios
a (475) Hacienda Pública, acreedor por conceptos
fiscales.

Por el pago.

(475) Hacienda Pública, acreedor por conceptos
fiscales
a (57) Tesorería



7. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

480. Gastos anticipados.
485. Ingresos anticipados.

Gastos anticipados: Son gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente. Ejemplo: Un seguro de un coche, normalmente comprende dos años.

Ingresos anticipados: Son ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra, pero que corresponden al siguiente en parte o totalmente. Ej. subvención plurianual.

8. PROVISIONES POR OPERACIONES DE TRÁFICO.

49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A C/P

490. Deterioro del valor de créditos por operaciones comerciales.
493. Deterioro del valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas.
499. Provisiones por operaciones comerciales.

EJERCICIOS RESUELTOS

1. Sofitur, S.L., compra a la empresa Sol de Andalucía aceite de oliva por 2 091.52 € a pagar por medio de efectos a 30, 60, 90 días. IVA incluido del 8%.

645,53 (600) Compra de mercaderías
51,64 (472) H. P. IVA Soportado
a (401) Proveedores, efectos
comerciales a pagar **697,17**

645,53 (600) Compra de mercaderías
51,64 (472) H. P. IVA Soportado
a (401) Proveedores, efectos
comerciales a pagar **697,17**



645,53 (600) Compra de mercaderías
51,64 (472) H. P. IVA Soportado
a (401) Proveedores, efectos
comerciales a pagar **697,17**

2. Llegado el vencimiento del efecto girado a 30 días, se hace efectivo por medio del banco.

697,17(401) Proveedores, efectos comerciales a pagar
a (572) Bancos, c/c **697,17**

3. Sofitur, S.L., vende 12 000 litros de aceite de soja a 0,60 €/l. La operación se realiza con pago aplazado. Iva incluido del 8%.

7 200 (430) Clientes
a (700) Venta de mercaderías **6 666,67**
a (477) H. P. IVA Repercutido **533,33**

4. El cliente de la operación anterior acepta tres efectos de igual valor, a pagar a 30, 45 y 60 días respectivamente.

_____ **efecto 1º (30 días)** _____
2 400 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar
a (430) Clientes **2 400**

_____ **efecto 2º (45 días)** _____
2 400 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar
a (430) Clientes **2 400**

_____ **efecto 3º (60 días)** _____
2 400 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar
a (430) Clientes **2 400**

5. El efecto con vencimiento a 60 días se manda a negociar al BSCH (se descuenta). Los intereses son del 2% del nominal, y los gastos de cobro ascienden a 28,37 €.

2 400 (4311) efectos comerciales descontados
a (431) Clientes efectos
comerciales a cobrar **2 400**



10. Llegado el final de mes, la citada empresa retiene del conjunto de la nómina el anticipo anterior.

2 404,05 (640) Sueldos y salarios	
a (460) Anticipos de remuneraciones	2 404,05

11. La Solana, S.L., compra mercaderías por valor de 18 030,36 € al contado. IVA incluido del 18%.

15 279,97 (600) Compras de mercaderías	
2 750,39 (472) H.P. IVA Soportado	
a (570) Caja	18 030,36

12. La misma empresa vende mercaderías por valor de 24 040,48 € a plazo. IVA incluido 18%.

24 040,48 (430) Clientes	
a (700) Venta de mercaderías	20 724,55
a (477) H.P. IVA Repercutido	3 315,93

13. La misma empresa recibe la comunicación de que le han concedido una subvención para la financiación de las inversiones en inmovilizado por un valor de 60 101,21 €

60 101,21 (4708) H.P. deudora por subvenciones concedidas	
a (130) Subvenciones oficiales de capital	60 101,21

14. A La Solana SL, le comunica su banco que ha recibido el importe de la subvención anterior, el cual ha sido ingresado en su cuenta.

60 101,21 (572) Bancos, c/c	
a (4708) H.P. deudora por subvenciones concedidas	60 101,21

15. La Solana SL realiza la liquidación trimestral del IVA con Hacienda.

IVA Soportado = 2 486,95

IVA Repercutido = 3 315,93

IVA Soportado < IVA Repercutido → A ingresar.

3 315,93 (477) H.P. IVA repercutido	
a (472) H.P. IVA Soportado	2 486,95
a (4750) H.P. Acreedora por IVA	828,98



Cuando se ingresa

828,98 (4750) H.P. Acreedora por IVA	
a (572) Bancos, c/c	828,98

El asiento primero se hace el último día de cada trimestre y el segundo con fecha de 20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre y 30 de enero.

16. Yeste, S.L., contrata y paga el 30 de junio, 600 € por una póliza de seguros de automóvil que cubre el riesgo durante un año.

600 (625) Prima de seguros	
a (570) Caja	600

El asiento anterior sería correcto si no deseamos periodificar, en caso contrario sería:

300 (625) Prima de seguros	
300 (480) Gastos anticipados	
a (570) Caja	600

Esta segunda opción es más conveniente, ya que la imputación del gasto es proporcional al tiempo.

17. Yeste, S.L., presenta en el 1º Trimestre del año unas cuotas de IVA a compensar de 100 €, y en el segundo trimestre del ejercicio cuotas a ingresar por 300 €. Regularizar el IVA del 2º Trimestre.

300 (4750) H.P. acreedor por IVA	
a (572) Bancos, c/c	200
a (4700) H.P. deudor por IVA	100

18. Santander, S.A., adquiere a una fabrica de Bilbao frigoríficos en 3 000 €. Iva incluido del 18%.

2 542,37 (600) Compra de mercaderías	
457,63 (472) H.P. IVA Soportado	
a (400) Proveedores	3 000

19. Santander, S.A., acepta al proveedor una letra de cambio por el importe de su deuda a pagar a 90 días.

3 000 (400) Proveedores	
a (401) Proveedores, efectos comerciales	3 000



20. Al vencimiento del efecto anterior paga su importe con cargo a su c/c abierta en el banco de Torrelavega, comisión bancaria de 12 €.

3 000,00 (401) Proveedores efectos comerciales	
12,00 (626) Servicios bancarios y similares	
2,16 (472) H.P. IVA Soportado	
	a (572) Bancos, c/c
	3 014,16

21. Santander, S.A., vende a una tienda de electrodomésticos de Burgos frigoríficos y televisores en 1 200 €, formalizándose la operación con una factura.

1 200 (430) Clientes	
	a (700) Venta de mercaderías
	1 016,95
	a (477) H.P. IVA Repercutido
	183,05

22. Posteriormente la tienda de Burgos acepta la letra de cambio a Santander SA por el valor de su deuda 1 200 € con vencimiento a 90 días.

1 200 (431) Clientes, efectos comerciales	
	a (430) Clientes
	1 200

23. Santander, S.A., descuenta la letra de cambio anterior por importe de 1 200 € en el banco de Torrelavega. Líquido abonado en cuenta 1 173,10 €. El dto. se desglosa en 21 € a intereses y 5 € a comisión bancaria de cobranza.

1 200 (4311) Efectos comerciales descontados	
	a (431) Clientes
	efectos comerciales
	1 200

Cuando se lleva a la línea de descuento

1 173,10 (572) Bancos, c/c	
21,00 (665) Intereses por dto. de efectos	
5,00 (626) Servicios bancarios y similares	
0,90 (472) H.P. IVA soportado	
	a (5208) Deudas por
	efectos descontados
	1 200

24. Al vencimiento del efecto la tienda de Burgos paga su importe.

1 200 (5208) Deudas por efectos descontados	
	a (4311) Efectos comerciales
	descontados
	1 200

Cuando el cliente paga la letra.



25. Santander, S.A., vende electrodomésticos a un comercio de Pamplona en 1 800 €, documentando la operación con letra de cambio aceptada por el cliente navarro con vencimiento a 90 días. Iva incluido del 18%.

1 800 (431) Clientes efectos comerciales
a (700) Venta de mercaderías **1 525,42**
a (472) H.P. IVA Repercutido **274,57**

26. Santander, S.A., descuenta el anterior efecto por importe de 1 800 € en el Banco de Torrelavega. Liquidado abonado 1 726,40 €. El descuento corresponde a: 50 € de intereses y 20 € a comisión bancaria.

1 800 (4311) Efectos comerciales descontados
a (431) Clientes, efectos
comerciales **1 800**

1 726,40 (572) Bancos, c/c
50,00 (665) Intereses por descuentos de efectos
20,00 (626) Servicios bancarios y similares
3,60 (472) H.P. IVA Soportado
a (5208) Deudas por efectos
descontados **1 800**

27. Al vencimiento de la letra de cambio el cliente Navarro paga su importe.

1 800 (5208) Deudas por efectos descontados
a (4311) Efectos comerciales
descontados **1 800**

28. Santander, S.A., vende electrodomésticos a un cliente de León en 3 600 €, documentándose la operación con efecto aceptado por el comprador y con vencimiento a 90 días. Iva incluido del 18%.

3 600 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar
a (700) Ventas de mercaderías **3 050,85**
a (472) H.P. IVA Repercutido **549,15**

29. Santander, S.A., remite la anterior letra de cambio al banco de Astorga para gestionar su cobro.

3 600 (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro
a (431) Clientes, efectos
comerciales a cobrar **3 600**



30. Al vencimiento del efecto, el banco de Astorga comunica a Santander, S.A., que ha cobrado la letra y abonado el líquido de la misma, 3 56 € en su cuenta corriente. Los 31 € descontados corresponde a su comisión por la gestión de cobro.

3 563,42 (572) Bancos, c/c	
31,00 (626) Servicios bancarios y similares	
5,58 (472) H.P. IVA Soportado	
a (4312) Efectos comerciales	
en gestión de cobro	3 600

31. Santander, S.A., vende electrodomésticos a un comercio de Suance en 1 800 €, documentándose la operación con letra de cambio aceptada por el cliente y con vencimiento a 30 días. Iva incluido del 18%.

1 800 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	
a (700) Ventas de mercaderías	1 525,42
a (477) H.P. IVA Repercutido	274,58

32. Santander, S.A., compra a una fábrica de Eibar cafeteras eléctricas en 1 800 € y en pago de su deuda endosa la letra de cambio recibida del comercio de Suance. Iva incluido del 18%.

1 525,42 (600) Compra de mercaderías	
274,58 (472) H.P. IVA Soportado	
a (431) Clientes, efectos	
comerciales a cobrar	1 800

33. La empresa Valladolid, S.A., compra cereales en 30 000 €, instrumentándose la operación con una letra de cambio aceptada con vencimiento a 30 días. Iva incluido del 18%.

25 423,73 (600) Compra de mercaderías	
4 576,27 (472) H.P. IVA Soportado	
a (401) Proveedores efectos	
comerciales a pagar	30 000

34. Al vencimiento Valladolid, S.A., paga su importe con cargo a su c/c abierta en el banco de Castilla, comisión bancaria de 30 €.

30 000,00 (401) Proveedores, efectos	
comerciales a pagar	
30,00 (626) Servicios bancarios y similares	
5,40 (472) H.P. IVA Soportado	
a (572) Bancos, c/c	30 035,40



35. Vende cereales en 6 000 €, formalizándose la transacción con letra de cambio aceptada por el comprador y con vencimiento a 90 días. Iva incluido del 18%.

6 000 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	
a (700) Venta de mercaderías	5 084,75
a (477) H.P. IVA Repercutido	915,25

36. Para atender a necesidades transitorias de tesorería Valladolid, S.A., descuenta la letra en el banco de Castilla, 80 días antes de su vencimiento. Liquidado cobrado 5 582 €. El descuento corresponde a: 300 € a intereses y 100 € a la comisión de cobranza.

6 000 (4311) Efectos comerciales descontados	
a (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	6 000

5 582 (572) Bancos, c/c	
300 (665) Intereses por dto. de efectos	
100 (626) Servicios bancarios y similares	
18 (472) H.P. IVA Soportado	
a (5208) Deudas por efectos descontados	6 000

37. Al vencimiento de la letra anterior el cliente no pago su importe. El banco de Castilla carga en la cuenta corriente de Valladolid, S.A., el nominal de la letra 6 000 € y además 50 € en concepto de gastos de devolución.

6 000 (5208) Deudas por efectos descontados	
50 (626) Servicios bancarios y similares	
9 (472) H.P. IVA Soportado	
a (572) Bancos, c/c	6 059

6 000 (4315) Efectos comerciales impagados	
a (4311) Efectos comerciales descontados	6 000

38. Vende cereales a un cliente palentino en 12 000 €, formalizándose la operación con efecto aceptado por el cliente con vencimiento a 180 días. Iva incluido del 18%.

12 000 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	
a (700) Venta de mercaderías	10 169,49
a (477) H.P. IVA Repercutido	1 830,51



39. Remite el pagaré al banco de Castilla para que gestione su cobro.

12 000 (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro a (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	12 000
--	---------------

40. Al vencimiento del efecto el banco de Castilla comunica que ha cobrado su importe e ingresa en la c/c de Valladolid, S.A., 11 764 €, después de deducir 200 € por su gestión de cobro.

11 764 (572) Bancos, c/c 200 (626) Servicios bancarios y similares 36 (472) H.P. IVA Soportado a (4312) Efectos com. en gestión de cobro	12 000
---	---------------

41. Vende cereales en 30 000 € instrumentándose la operación con letra de cambio aceptada por el cliente y con vencimiento a 90 días. Iva incluido del 18%.

30 000 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar a (700) Venta de mercaderías a (477) H.P. IVA Repercutido	25 423,72 4 576,27
--	-------------------------------------

42. Valladolid, S.A., por necesidades transitorias de tesorería descuenta el efecto en el banco de Castilla, 60 días antes de su vencimiento. Liquido abonado 28 946 €, por intereses y comisión bancaria se han deducido 700 € y 300 € respectivamente.

30 000 (4311) Efectos comerciales descontados a (431) Clientes, efec. com. a cobrar	30 000
---	---------------

28 946 (572) Bancos, c/c 700 (665) Intereses por descuento de efectos 300 (626) Servicios bancarios y similares 54 (472) H.P. IVA Soportado a (5208) Deudas por efectos descontados	30 000
--	---------------

43. Al vencimiento del efecto anterior el cliente **no pago su importe**. El banco de Castilla carga en la cuenta corriente de Valladolid, S.A., el nominal de la letra 30 000 € y además 100 € en concepto de gastos de devolución.

30 000 (5208) Deudas por efectos descontados 100 (626) Servicios bancarios y similares 18 (472) H.P. IVA Soportado a (572) Bancos, c/c	30 118
--	---------------



30 000 (4315) Efectos comerciales impagados	
a (4311) Efectos comerciales	
descontados	30 000

44. Varios días después el cliente paga los 30 000 € que adeudaba.

30 000 (570) Caja	
a (4315) Efectos comerciales	
impagados	30 000

45. Valladolid, S.A., vende cereales en 12 000 € formalizándose la operación con una letra de cambio aceptada por el cliente con vencimiento a 30 días. Iva incluido del 18%.

12 000 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	
a (700) Venta de mercaderías	10 169,49
a (477) H.P. IVA Repercutido	1 830,51

46. Valladolid, S.A., remite el anterior efecto por importe de 12 000 € al banco de Castilla para que gestione su cobro.

12 000 (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro	
a (431) Clientes, efectos	
comerciales a cobrar	12 000

47. Al vencimiento de la letra anterior el cliente no pago su importe. El banco de Castilla procede a la devolución de la letra en Valladolid, S.A., y además le carga en cuenta 30 € en concepto de comisiones.

12 000,00 (4315) Efectos comerciales impagados	
30,00 (626) Servicios bancarios y similares	
5,40 (472) H.P. IVA Soportado	
a (572) Bancos, c/c	35,40
a (4312) Efectos comerciales en	
gestión de cobro	12 000,00



TEMA 10. CUENTAS FINANCIERAS.

1. PRESTAMOS A CORTO PLAZO.

Según su origen podemos encontrarlos dos formas diferentes:

a) Préstamos a corto plazo procedentes de operaciones a largo plazo, compuestos por:

- Empréstitos y otras emisiones análogas.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas.
- Deudas con otras empresas.
- Proveedores de inmovilizado.

Su característica principal es que representan la parte de deudas a largo plazo que tienen el vencimiento en el ejercicio.

b) Préstamos a corto plazo de operaciones concedidas a tal plazo, igualmente compuestos por:

- Proveedores de inmovilizado.
- Empréstitos y otras emisiones análogas.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas.
- Deudas con otras empresas.

En este caso se trata de financiaciones a corto plazo. En este tipo de operaciones y en las formuladas a largo plazo, aparecen nuevas modalidades de obligaciones a corto plazo, como son:

- Intereses de deudas a largo plazo, a pagar en el ejercicio.
- Intereses de deudas a corto plazo, a pagar en el ejercicio.

50. EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO

500. Obligaciones y bonos a corto plazo.

501. Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo.

502. Acciones o participaciones a corto plazo consideradas como pasivos financieros.

505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo.

506. Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas.

507. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.

509. Valores negociables amortizados.



51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 510. Deudas a corto plazo con entidades de crédito vinculadas.
- 511. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas.
- 512. Acreedores por arrendamientos financiero a corto plazo, partes vinculadas.
- 513. Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas.
- 514. Intereses a corto plazo de deudas con partes vinculadas.

52. DEUDAS A CORTO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS

- 520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito.
- 521. Deudas a corto plazo.
- 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.
- 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo.
- 524. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.
- 525. Efectos a pagar a corto plazo.
- 526. Dividendo activo a pagar.
- 527. Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito.
- 528. Intereses a corto plazo de deudas.
- 529. Provisiones a corto plazo.

Deudas a corto plazo: Deudas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo no superior a un año, no son ni con bancos ni con cajas.

Proveedores de inmovilizado: Deudas con suministradores de bienes de inmovilizado.

Intereses de deudas a corto plazo: Intereses a pagar, con vencimiento a corto plazo.

Dividendo activo a pagar: Deudas con accionistas por dividendos activos, sean deficitarios o “a cuenta” de los beneficios del ejercicio. Para repartir a los socios una vez descontado el impuesto de sociedades, es decir los beneficios.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 50 SON:

- Por el traspaso del largo plazo al corto plazo.

(150) Obligaciones y bonos a largo plazo
a (500) Obligaciones y bono
a corto plazo



- Por el anuncio del reembolso de los títulos a amortizar.

(500) Obligaciones y bonos a corto plazo
a (509) Valores negociables
amortizados

- Por el pago de los títulos amortizados.

(509) Valores negociables amortizados
a (57) Tesorería

- Por el reconocimiento de la deuda por los intereses devengados.

(661) Intereses de obligaciones y bonos
a (506) Intereses a corto
plazo de empréstitos y
otras emisiones análogas

- Por el pago de los intereses.

(506) Intereses a c/p de empréstitos y
otras emisiones análogas
a (57) Tesorería

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 51 SON:

- Por la concesión y entrega del préstamo.

(57) Tesorería
(669) Otros gastos financieros
a (510) Deudas a c/ p con
entidades de crédito vinculadas

- Por el reembolso del préstamo y el pago de los intereses.

(510) Deudas a c/ p con entidades de crédito
vinculadas
a (57) Tesorería

(662) Intereses de deudas
a (514) Intereses a corto
plazo de deudas con partes
vinculadas



(514) Intereses a corto plazo
de deudas con partes vinculadas
a (57) Tesorería

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 52 SON:

- Por la entrada del inmovilizado:

(21) Inmovilizado
a (523) Proveedores de
inmovilizado a corto plazo.

- Por el pago al proveedor:

(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo
a (57) Tesorería

- Por la entrada de un préstamo concedido

(57) Tesorería
a (520) Deudas a corto
plazo con entidades de
crédito

- Por el pago del préstamo

(520) Deudas a corto plazo con entidades de
crédito
(662) Intereses de deudas
a (57) Tesorería

RECAPITULACIÓN.

DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO (50, 51, 52)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por el importe a reembolsar de los valores. Por el pago de intereses. Por el reembolso de las deudas. Por la retención a cuenta del impuesto.	Tesorería (57). Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales (475).



Motivos de abono:	Contrapartida:
Por el traspaso de títulos de largo a corto plazo. Por la emisión de títulos a corto plazo. Por la formalización de las deudas. Por el importe de intereses devengados.	Obligaciones y bonos (15). Tesorería (57). Intereses de obligaciones y bonos (661). Inmovilizado material (21).

2. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.

53. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

- 530. Participaciones a corto plazo en partes vinculadas.
- 531. Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas.
- 532. Créditos a corto plazo a partes vinculadas.
- 533. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de partes vinculadas.
- 534. Intereses a corto plazo de créditos a partes vinculadas.
- 535. Dividendos a cobrar de inversiones financieras en partes vinculadas.
- 539. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en partes vinculadas.

54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

- 540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio.
- 541. Valores representativos de deuda a corto plazo.
- 542. Créditos a corto plazo.
- 543. Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado.
- 544. Créditos a corto plazo al personal.
- 545. Dividendo a cobrar.
- 546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda.
- 547. intereses a corto plazo de créditos.
- 548. Imposiciones a corto plazo.
- 549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo.



Los que más se dan dentro de la empresa son los del subgrupo **54. Otras inversiones financieras temporales.**

Ejemplo:

La empresa Cariñena SA concede a un empleado un préstamo de 300€ sin intereses, a descontar proporcionalmente en las próximas diez nóminas.

300 (544) Créditos a corto plazo al personal
a (57) Tesorería **300**

Telefónica informa a Cariñena SA que las obligaciones han producido, en el primer semestre, unos intereses de 1 500€, a cobrar en el plazo de un mes.

1 500 (546) Intereses a corto plazo
de valores representativos de deudas.
a (761) Ingresos de
valores representativos
de deuda **1 500**

RECAPITULACIÓN.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (53, 54)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por la suscripción o compra.	Tesorería (57).
Por la formalización de créditos.	Inmovilizado material (21).
Por el importe devengado de los intereses.	Ingresos financieros de créditos... (762, 763).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por el reintegro parcial o total de los créditos.	Tesorería (57).
Por la enajenación de los títulos.	Pérdidas de créditos no comerciales (667).
Por el cobro de los intereses.	



3. CUENTAS NO BANCARIAS.

Las relaciones financieras pueden existir con personas no vinculadas a la banca u otras instituciones financieras. Estos contratos pueden generar situaciones de financiación o de inversión.

Nos referimos a las relaciones establecidas con empresas del grupo o integradas en las sociedades; a las relaciones entre el titular de la explotación y su propia empresa en las empresas individuales, etc.

El subgrupo (55).Otras cuentas no bancarias.

55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS.

- 550. Titular de la explotación. (Empresarios individuales)
- 551. Cuenta corriente con socios y administradores.
- 552. Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas.
- 553. Cuenta corriente en fusiones y escisiones.
- 554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes.
- 555. Partidas pendientes de aplicación.
- 556. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto.
- 557. Dividendo activo a cuenta.
- 558. Socios por desembolsos exigidos.
- 559. Derivados financieros a corto plazo.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 55 SON:

- Por los beneficios del año que puede retirar el propietario de la empresa.

(129) Resultado del ejercicio
a (550) Titular de la explotación

- Por la provisión de fondos de los socios a la empresa con carácter provisional.

(57) Tesorería
a (551) Cuenta corriente con
socios y administradores

- Por la decisión de fondos de los socios a la empresa con carácter provisional.

(129) Resultado del ejercicio
a (557) Dividendo activo a
cuenta



- Por los fondos recibidos no identificables.

(57) Tesorería
a (555) Partidas pendientes
de aplicación

- Por la identificación del origen de los fondos recibidos.

(555) Partidas pendientes de aplicación
a (...) la cuenta que
corresponda

RECAPITULACION

OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por los bienes y derechos retirados por el empresario. Por las remesas o entregas efectuadas por la empresa. Por los desembolsos que se efectúen.	Tesorería (57). Capital (102).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por los bienes y derechos traspasados a la empresa. Por las recepciones de fondos a favor de la empresa. Por la exigencia de desembolso de acciones.	Tesorería (57). Capital (102). Inversiones financieras (24, 25, 53, 54).

4. FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO.

Fianza: Representa el dinero entregado o recibido como garantía del cumplimiento de una serie de operaciones, normalmente de tráfico.

Depósito: Representa una entrega o un recibo irregular de dinero, como consecuencia de garantizar el cumplimiento de una serie de operaciones, normalmente de tráfico.



Cuando entregamos dinero estamos ante fianzas o depósitos constituidos, es decir, una operación de inversión. Cuando recibimos dinero estamos ante fianzas o depósitos recibidos, o sea, una operación de financiación.

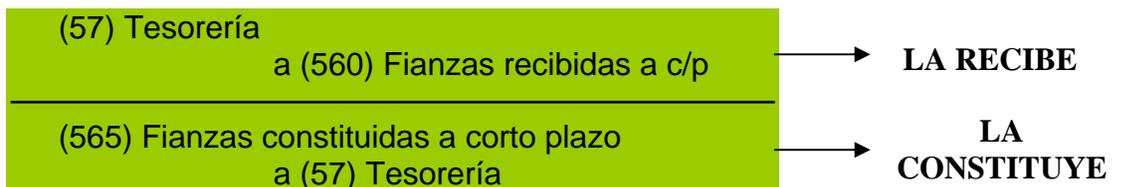
El origen de la fianza o depósito viene dado por el origen de un contrato y dependiendo de la duración de éste serán de corto o largo plazo, es decir que tenga un plazo inferior o superior a un año.

El subgrupo 56. Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.

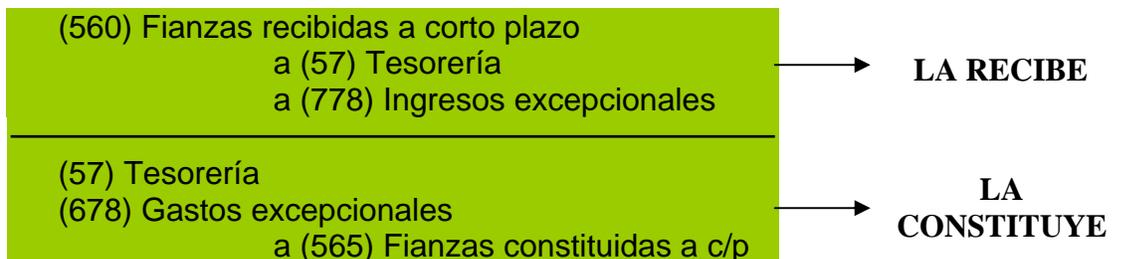
56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO Y AJUSTES DE PERIODIFICACIÓN	
560. Fianzas recibidas a corto plazo.	} PASIVO. HABER
561. Depósitos recibidos a corto plazo.	
565. Fianzas constituidas a corto plazo.	} ACTIVO, DEBE
566. Depósitos constituidos a corto plazo.	
567. Intereses pagados por anticipado.	
568. Intereses cobrados por anticipado.	
569. Garantías financieras a corto plazo.	

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 56 SON:

- Por la creación de las mismas.



- Por su liquidación.





RECAPITULACIÓN.

FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO (56).	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por la cancelación del depósito o fianzas recibidos. Por la constitución del depósito o fianza constituidos.	Tesorería (57). Ingresos excepcionales (778).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por la constitución del depósito o fianza recibidos. Por la cancelación del depósito o fianza constituidos.	Tesorería (57). Gastos excepcionales (678).

5. TESORERIA.

El principal objetivo de toda empresa es la solvencia económica, es decir es la capacidad de hacer frente a las obligaciones en el tiempo y en la forma que se pactaron. Para ello hace falta que exista liquidez.

En este subgrupo tenemos dos figuras relevantes:

CAJA: Dinero en efectivo nacional o extranjero.

BANCOS: Dinero en cuenta corriente a la vista o en cuenta de ahorro, nacional o extranjero.

57. TESORERÍA
570. Caja, euros. 571. Caja, moneda extranjera. 572. Bancos e instituciones de créditos, c/c vista, euros. 573. Bancos e instituciones de créditos, c/c vista, moneda extranjera. 574. Bancos e instituciones de crédito, cuenta de ahorro. 575. Bancos e instituciones de crédito, cuenta de ahorro, moneda extranjera. 576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez.



LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 57 SON:

- Por las entradas de efectivo o ingresos en c/c.

(570) Caja
 (572) Banco e instituciones de crédito c/c
 vista
 a (...) cualquier cuenta

- Por las salidas de efectivo o reintegros en c/c.

(...) cualquier cuenta
 a (570) Caja
 a (572) Bancos e
 instituciones
 de crédito c/c vista

RECAPITULACIÓN.

TESORERÍA (57)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por cobros o ingresos en cuenta.	Cualquier cuenta.
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por pagos o salidas de cuenta.	Cualquier cuenta.

6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Son aquellos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado como puede ser cualquier inmovilizado que posea la empresa. Cabe destacar que ésta categoría no resulta aplicable para aquellas empresas que opten por el plan general de contabilidad para pymes.

Para esta reclasificación es necesario que el activo esté disponible para su venta inmediata y que su venta sea altamente probable. Además, a partir de dicha reclasificación, ya no será objeto de amortización.



El subgrupo 58. Activos no corrientes mantenidos para la venta y activos y pasivos asociados.

58. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS

- 580. Inmovilizado.
- 581. Inversiones con personas y entidades vinculadas.
- 582. Inversiones financieras.
- 583. Existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- 584. Otros activos.
- 585. Provisiones.
- 586. Deudas con características especiales.
- 587. Deudas con personas y entidades vinculadas.
- 588. Acreedores comerciales

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 58 SON:

- Por la reclasificación:

(580) Inmovilizado
(28) Amortización acumulada
a (22) Inmovilizado

- Por la venta:

(57) Tesorería ó
(543) Créditos a corto plazo por enajenación
del inmovilizado
(67) Pérdidas procedentes del inmovilizado
-(en caso de que hubiera pérdidas)
a (580) Inmovilizado



RECAPITULACIÓN.

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (58)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Para reducir gastos financieros del ejercicio. Para traspasar ingresos financieros al ejercicio siguiente.	Gastos financieros (66). Ingresos financieros (76).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Para reducir ingresos financieros del ejercicio. Para traspasar gastos financieros al ejercicio siguiente.	Ingresos financieros (76). Gastos financieros (66).

7. PROVISIONES FINANCIERAS.

Las provisiones financieras son pérdidas inciertas y posiblemente recuperables en todo o en parte, procedentes de la falta de realización de algunos derechos de cobro resultantes de operaciones financieras a corto plazo.

El subgrupo 59. Provisiones financieras:

59. DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas.
594. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas.
595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas.
597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo.
598. Deterioro de valor de créditos a corto plazo.
599. Deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta.



LOS ASIENTOS TIPO DEL GRUPO 59 SON:

- A final de ejercicio, por el importe de la pérdida estimada.

(699) Pérdidas por deterioro de créditos a c/p
a (595) Deterioro de valor de
créditos a c/p a partes
vinculadas

- Si desaparecen las causas que dieron origen a la provisión.

(595) Deterioro del valor de créditos a c/p a
partes vinculadas
a (799) Reversión del deterioro
créditos a c/p

- Por la parte del crédito que resulte incobrable.

(595) Deterioro de valor de créditos a c/p a
partes vinculadas
a (53) Inversiones financieras a
c/p en partes vinculadas

RECAPITULACIÓN.

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (59)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Cuando desaparezcan las causas que determinaron la dotación. Cuando se enajenen o se den de baja los valores	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo (798). Inversiones financieras a corto plazo (53, 54).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe de la pérdida estimada.	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo (698), (699).



EJERCICIOS RESUELTOS.

1. La empresa Sevilla, S.A., obtiene un préstamo del Banco de Andalucía de 30 000 €. Los gastos de la operación suponen el 1.5% del nominal.

29 550 (572) Bancos, c/c
a(520) Deudas a c/p con entidades
de crédito **29 550**

2. La citada empresa compra un ordenador por 5 000 €, más IVA del 18%, a pagar mediante dos efectos iguales con vencimiento a seis y doce meses respectivamente.

Son dos asientos iguales el 1º a los 6 meses y el 2º al año.

2 500 (217) Elementos para proceso de la información
450 (472) H.P. IVA Soportado
a (525) Efectos a pagar a c/p **2 950**

3. Granada, S.A., destina a dividendos activos 150 000 € de los resultados positivos de este año (200 000 €). Con el resto dota reservas.

200 000 (129) Pérdidas y ganancias
a (526) Dividendo activo a pagar **150 000**
a (113) Reservas voluntarias **50 000**

4. La empresa Construcciones Chicolete, S.L., concede a un empleado un préstamo de 3 000 € sin intereses, a descontar proporcionalmente en las próximas seis nóminas.

LA CONCESIÓN

3 000 (544) Créditos a c/p al personal
a(570) Caja **3 000**

^Hay que hacer 6 asientos iguales para la recuperación del crédito al personal.

6 ASIENTOS

500 (570) Caja
a (544) Créditos a c/p al personal **500**

5. Carmen Martínez, propietaria de la agencia de viajes Basti, ha obtenido unos beneficios después de impuestos de 60 000 € que pasa a su cuenta. Transcurridos dos meses decide retirar 50 000 €.

1º **60 000 (129) Resultado del ejercicio**
a(550) Titular de la explotación **60 000**

**EMPRESARIOS
INDIVIDUALES**

2º **50 000 (550) Titular de la explotación**
a (570) Caja **50 000**



6. Para poder solucionar problemas puntuales de tesorería, los tres socios de Pérez y Cía. deciden aportar cada uno 15 000 €, para retirarlos en el momento en que la empresa tenga liquidez.

45 000 (57) Tesorería
a (551) C. C. socios y adm. **45 000**

7. Aparece un abono a favor de Platero, S.A., de 5 000 € en su c/c del Banco de Andalucía, por transferencia desde otra entidad, sin que se conozca al remitente. Pasado un cierto tiempo, Platero, S.A., recibe una carta de un deudor que le comunica el envío de los fondos anteriormente relacionados.

5 000 (572) Bancos, c/c
a (555) Partidas pendientes
de aplicación **5 000**

5 000 (555) Partidas pendientes de aplicación
a (440) Deudores **5 000**

8. La empresa Constructora del Sur, S.L., nos entrega una fianza de 10 000 € como garantía de que la finalización de una obra que le hemos adjudicado terminará en el plazo de un año. Cada mes de demora se penalizará con 1 000 €.

10 000 (570) Caja
a(560) Fianzas recibidas a c/p**10 000**

9. Constructora del Sur, S.L., nos entrega la obra cinco meses después de lo pactado, por lo que previo a la liquidación de la fianza le retenemos la penalización pactada.

10 000 (560) Fianzas recibidas a c/p
a (570) Caja **5 000**
a(778)Ingresos excepcionales **5 000**

10. Un cliente compra a Cómic, S.A., géneros por un valor total facturado de 2 400 €. Para el pago de esta suma le entrega 2 160 dólares. Cambio a 0,90 \$/€.

2 400 (571) Caja, moneda extranjera
a(700) Ventas mercaderías **2 033,90**
a(477) H.P. Iva Repercutido **366,10**

11. La empresa anterior ingresa 2 160 dólares en el banco, que se los abona en c/c al cambio de 1,08 \$/1€.

2 000 (572) Bancos, c/c
400 (668) Diferencias negativas de cambio
a(571)Caja, moneda ext. **2 400**



TEMA 11. COMPRAS Y GASTOS.

1. COMPRAS.

Es una de las operaciones que más se repiten en la contabilidad de una empresa debido a que continuamente se suceden compras de mercaderías, de materias primas, de envases, etc., siempre teniendo en cuenta que tienen como finalidad su consumo dentro del ejercicio económico.

Debemos entender como compras todos aquellos aprovisionamientos cuya acumulación en el balance tendría lugar en el grupo 3. Existencias.

Las cuentas del subgrupo 6 van al DEBE siempre menos los Rappels y las devoluciones que van al HABER.

El valor de las existencias es aquel importe que viene en las facturas de los proveedores, excluido el IVA, más todos aquellos impuestos no deducibles y los gastos necesarios para tomar posesión de ellas. Es decir el **mayor importe**, podemos encontrar gastos de aduana, transporte, seguros, etc.

60. COMPRAS
600. Compras de mercaderías.
601. Compras de materias primas.
602. Compras de otros aprovisionamientos.
607. Trabajos realizados por otras empresas.
608. Devoluciones de compras y operaciones similares.
609. Rappels por compras.

Compras de mercaderías: Son compras de géneros que no precisan transformación para su venta.

Compras de materias primas: Son compras de bienes que requieren transformación para convertirse en productos terminados.

Compras de otros aprovisionamientos: Podemos encontrar las compras de combustibles, repuestos, materiales diversos, embalajes, envases, material de oficina, etc.

Trabajos realizados por otras empresas: Son adquisiciones de productos y servicios vinculados a la explotación de la entidad.



Devoluciones por compras y operaciones similares: Es la operación inversa a las compras. Esta cuenta integra dos tipos de reducción del valor de la compra:

- Unidades físicas: SE devuelven materialmente determinadas unidades compradas por mal estado, recepción fuera de plazo, etc.
- Unidades monetarias: Cuando la compra no se ajusta a lo estipulado en el contrato (pedido) y el proveedor acepta una rebaja en el precio unitario, pero no se produce una devolución física de las unidades.

Rappels por compras: Son descuentos que se alcanzan por alcanzar un determinado volumen de compras en un ciclo de negocio. Pueden ser en especie o dinerarios.

Los Rappels tienen IVA y se dan con factura y se conceden cuando se alcanza el volumen de compras determinado.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 60. COMPRAS SON:

- **Por su entrada en la empresa o generación de actividad.**

(600... 607) Compras de ...
(472) H. P. IVA soportado
a (400) Proveedores
a (57) Tesorería

- **Por su salida o eliminación con cargo a resultados del ejercicio.**

(129) Resultado del ejercicio
a(600... 607) Compras de...

- **Cuando no se produce una devolución física de las unidades.**

(400) Proveedores
(57) Tesorería
a (608) Devoluciones de
compras y operaciones
similares
a(472)H.P. IVA soportado

- **Por la entrada de los Rappels.**

(400) Proveedores
(57) Tesorería
a (609) Rappels por
compras
a (472) H.P IVA Spdo



- **Por su eliminación o cierre de las cuentas 608, 609.**

(608) Devoluciones de compras y operaciones similares

(609) Rappels por compras
a (129) Resultado del ejercicio

Las Devoluciones y los Rappels van al Haber. Tienen IVA y se formalizan con facturas.

RECAPITULACIÓN.

COMPRAS (60)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el importe de las compras (600, 601, 602). Por el importe de los trabajos encargados a otras empresas. (607) (parte del proceso productivo). Por el saldo al cierre del ejercicio de (608) y (609).	Proveedores (40): Tesorería (57). Proveedores (40). Tesorería (57). Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el saldo al cierre del ejercicio de las cuentas (600, 601, 602, 607). Por el importe de las compras que se devuelvan por incumplimiento de las condiciones del pedido y/o por descuentos originados por la misma causa (608). Por Rappels concedidos por los proveedores (609).	Resultado del ejercicio (129). Proveedores (40). Tesorería (57). Proveedores (40). Tesorería (57).

2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS.

Los gastos son los consumos de las existencias compradas durante el ejercicio económico.

Como consecuencia existe una doble posibilidad a la hora de asignar las compras: considerarlas en todo o en parte consumos del ejercicio, o considerar



que una parte de ellas se ha destinado a incrementar el volumen de las existencias del balance.

COMPRAS	CONSUMOS
	EXISTENCIAS

También nos podemos encontrar que el consumo de existencias sea superior al volumen de compras, lo que significará que, además de consumir todas las compras del año, ha hecho falta reducir el volumen de las existencias del balance.

COMPRAS	CONSUMOS
EXISTENCIAS	

61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
610. Variación de existencias de mercaderías. 611. Variación de existencias de materias primas. 612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 61 SON:

- **Se hacen sólo al final del ejercicio. Con esto se salda el valor de las existencias iniciales, considerando que se han consumido durante el ejercicio.**

(610), (611), (612) Variación de existencias ...
a (300), (301), (302)
existencias de...

- **Con este asiento damos de alta el valor de las existencias que, según el control extracontable del almacén.**

(300), (301), (302) Existencias de...
a (610, 611, 612) Variación
de existencias de ...



EL SALDO DE LAS CUENTAS DEL SUBGRUPO 61 PUEDE SER:

- **Deudor:** Las existencias iniciales son mayores que las finales, por lo tanto, la diferencia entre ambas se ha consumido en el proceso productivo del ejercicio, y tendrá su reflejo en la cuenta de resultados.

+ GASTOS - BENEFICIO

- **Acreedor:** Las existencias iniciales son menores que las finales, por lo tanto, la diferencia ente ambas ha servido para incrementar el saldo de las cuentas de existencias reflejadas en el balance.

+ GASTOS + BENEFICIO

RECAPITULACIÓN:

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (61)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias iniciales. Por el importe del saldo acreedor.	Cuentas de los subgrupos 30, 31 y 32. Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias finales. Por el importe del saldo deudor.	Cuentas de los subgrupos 30, 31 y 32. Resultado del ejercicio (129).

3. SERVICIOS EXTERIORES.

Son servicios generales o gastos diversos o gastos varios. Recoge el importe de todos los gastos no vinculados ni a compras, ni son productos de objeto de tráfico de la empresa.



62. SERVICIOS EXTERIORES

- 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.
- 621. Arrendamientos y cánones.
- 622. Reparaciones y conservación.
- 623. Servicios de profesionales independientes.
- 624. Transportes.
- 625. Primas de seguros.
- 626. Servicios bancarios y similares.
- 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
- 628. Suministros.
- 629. Otros servicios.

Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio: Gastos en investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas.

Arrendamientos: Gastos devengados por el alquiler de bienes muebles o inmuebles.

Cánones: Cantidades satisfechas por el derecho al uso de la propiedad industrial.

Reparaciones y conservación: Gastos de sostenimiento de bienes de inmovilizado.

Servicios de profesionales independientes: Importe que se satisface a profesionales ajenos a la empresa por servicios prestados a la misma.

Transporte: Transportes a cargo de la empresa realizados por terceros, cuando no puedan incluirse en el precio de adquisición de los bienes de inmovilizado o de las existencias.

Primas de seguros: Cantidades satisfechas por los seguros, a excepción de los referidos al personal de la empresa.

Servicios bancarios y similares: Cantidades satisfechas por servicios bancarios que no tengan la consideración de gastos financieros.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas: Importes satisfechos por esos conceptos.

Suministros: Electricidad y cualquier otro abastecimiento que tenga la cualidad de poderse almacenar.

Otros servicios: Son los no comprendidos en las cuentas anteriores.



LOS ASIENTOS DEL SUBGRUPO 62 SON:

- El asiento de entrada.

(62) Servicios exteriores
 (472) Hacienda Pública, IVA Soportado
 a (57) Tesorería
 a (410) Acreedores varios

- El asiento de salida o eliminación.

(129) Resultado del ejercicio
 a(62) Servicios exteriores

RECAPITULACIÓN.

SERVICIOS EXTERIORES (62)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por el importe de los servicios recibidos.	Acreedores por prestaciones de servicios (410), tesorería (57), provisiones del subgrupo (14) o, en su caso, a la cuenta (475).
Motivo de abono:	Contrapartidas:
Por el importe del saldo deudor.	Resultado del ejercicio (129).

4. TRIBUTOS.

Una empresa ya sea persona física o jurídica es un contribuyente del Estado. El Estado puede exigirle el pago de tributos: impuestos, tasas o contribuciones especiales.

Los tributos pueden clasificarse en:

- ✓ **Continuada y aleatoria:** Impuesto de Sociedades, Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.
- ✓ **Continuada y constante:** Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Tasas por Vados Permanentes, etc.
- ✓ **Esporádica y no constante:** Contribuciones especiales y otras tasas.



TRIBUTOS (63)
630. Impuesto sobre beneficios. 631. Otros tributos.

(630). Impuesto sobre beneficios: Contempla el Impuesto de Sociedades y el IRPF.

(631). Otros tributos: Contempla el IAE, IBI, IVTM, otros impuestos, tasas y contribuciones especiales.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 63 SON:

- Por la generación del impuesto.

(630), (631) Impuesto...
a (475) Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales.
a (57) Tesorería

- Por el traspaso a la cuenta de resultados del impuesto.

(129) Resultado del ejercicio
a (630) (631) Impuesto...

RECAPITULACIÓN:

TRIBUTOS (63)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por la cuota a ingresar (630). Por las retenciones soportadas y los ingresos a cuenta del impuesto realizados, hasta el importe de la cuota líquida del período (630). Por los tributos cuando sean exigibles (631).	Hacienda Pública, acreedor por impuesto sobre sociedades (4752). Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (473). Subgrupos (47, 57).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe del saldo deudor.	Resultado del ejercicio (129).



5. GASTOS DE PERSONAL.

Son las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por las que se satisfacen. Podemos encontrar dos tipos de retribuciones:

- **Directas:** La empresa las paga y el trabajador las percibe directamente.
 - ✓ Remuneraciones fijas o eventuales.
 - ✓ Pagos por despidos o jubilaciones anticipadas.
- **Indirectas:** La empresa las paga a otras instituciones, pero el beneficiario indirecto de las mismas es el trabajador.
 - ✓ Cuotas empresariales a la Seguridad Social.
 - ✓ Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.
 - ✓ Subvenciones a economatos, educación, formación profesional, etc.

64. GASTOS DE PERSONAL

- 640. Sueldos y salarios.
- 641. Indemnizaciones.
- 642. Seguridad Social a cargo de la empresa.
- 643. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida.
- 649. Otros gastos sociales.

Sueldos y salarios: Remuneraciones, eventuales o fijas al personal de la empresa.

Indemnizaciones: Cantidades que se entregan al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio.

Seguridad a cargo de la empresa: Son cuotas de la empresa a favor de los Organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan.

Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones: Importe de las aportaciones devengadas a planes de pensiones.

Otros gastos sociales: Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal, o voluntariamente por la empresa (subvenciones a economatos y comedores, becas para estudio, seguros de vida, etc...).



LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 64 SON:

- Por su formación o entrada de los gastos de personal:

- (640) Sueldos y salarios
- (641) Indemnizaciones
- (642) Seguridad social a cargo de la empresa
- (649) Otros gastos sociales
 - a (475) Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales
 - a (476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores
 - a (57) Tesorería
 - a (465) Remuneraciones pendientes de pago
 - a (460) Anticipos de remuneraciones

En la cuenta (476) se incluyen las cuotas obreras y de la empresa.

- Por su eliminación:

- (129) Resultado del ejercicio
 - a (640) Sueldos y salarios
 - a (641) Indemnizaciones
 - a (642) Seguridad Social a cargo de la empresa
 - a (649) Otros gastos sociales

RECAPITULACIÓN.

GASTOS DE PERSONAL (64)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por el importe de las remuneraciones devengadas (640). Por el importe de las indemnizaciones (641). Por el importe de la cuota empresarial a la S. Social (642). Por el importe de los gastos sociales (649).	Cuentas con el personal (46). Cuentas con organismos públicos (47). Tesorería (57).



Motivos de abono:	Contrapartida:
Por el importe del saldo deudor.	Resultado del ejercicio (129).

6. OTROS GASTOS DE GESTIÓN

Son para los gastos que afectan al objeto social de la empresa, a la explotación y no han encontrado su lugar en los apartados anteriores.

65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN
650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables.
651. Resultados de operaciones en común.
652. Otras pérdidas de gestión corriente.

Pérdidas de créditos comerciales incobrables en el ejercicio: Proceden de insolvencias firmes de clientes o deudores de tráfico.

Resultados de operaciones comerciales en común con otras empresas: Es la transferencia de beneficios a las otras empresas cuando la empresa objeto de la contabilidad sea la gestora de las operaciones en común.

Otras pérdidas de gestión corriente: Multas, sanciones, etc., y en particular la regularización anual del utillaje y herramientas.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 65 SON:

-Por el reconocimiento de la imposibilidad de hacer efectivo un derecho de cobro:

(650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables
a (43) ó (44) Clientes o deudores

- Por el reconocimiento o pago de la sanción y por la baja de inventario del activo afectado por la pérdida.

(659) Otras pérdidas de gestión corriente
a (57) Tesorería
a (47) Organismos públicos acreedores
a (otras cuentas)



7. GASTOS FINANCIEROS.

Es el total de los intereses devengados durante el ejercicio correspondiente a la financiación ajena.

Existe una amplia gama de variables para la formación o nacimiento de intereses como son:

- Títulos valores de renta fija.
- Deudas a corto plazo.
- Operaciones de tráfico con descuento financiero.
- Diferencias negativas de cambio en moneda extranjera.
- Formalización de deudas y otras.

66. GASTOS FINANCIEROS.

- 660. Gastos financieros por actualización de provisiones.
- 661. Intereses de obligaciones y bonos.
- 662. Intereses de deudas.
- 663. Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable.
- 664. Dividendos de acciones a participaciones consideradas como pasivos financieros.
- 665. Intereses de por descuento de efectos y operaciones de factoring.
- 666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda.
- 667. Pérdidas de créditos no comerciales.
- 668. Diferencias negativas de cambio.
- 669. Otros gastos financieros.

Cuentas a destacar:

- ✓ **Descuento sobre ventas de pronto pago:** Descuento que concede la empresa a sus clientes por pronto pago, incluidos o no en factura.
- ✓ **Otros gastos financieros:** Gastos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas.



LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 66 SON:

- Por el reconocimiento de los intereses, por las pérdidas sufridas en las inversiones financieras a corto plazo, y por la asignación anual de los gastos a distribuir en varios ejercicios.

(66) Gastos financieros
 a (27) (50, 51, 53, 54)
 a (4751) Hacienda Pública,
 acreedor por retenciones
 practicadas

- Por el traspaso a la cuenta de resultados de los gastos financiero del ejercicio.

(129) Resultado del ejercicio
 a (66) Gastos financieros

RECAPITULACIÓN.

GASTOS FINANCIEROS (66)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el devengo de intereses (661,662). Por operaciones de descuento de efectos (665). Por descuento por pronto pago sobre ventas (665). Por pérdidas en enajenación de valores (666). Por insolvencias firmes de créditos (667). Por pérdidas en los tipos de cambio (668).	Hacienda Pública, acreedor por retenciones (475). Tesorería (57). Acreedores por intereses (50... 52). Cuentas del Inmovilizado (2). Clientes (43)
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe del saldo deudor.	Resultado del ejercicio (129).



8. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES.

Son las pérdidas procedentes de las siguientes operaciones:

- Enajenación de inmovilizado material, inmaterial o financiero con pérdidas.
- Pérdida total o parcial de inmovilizado material, inmaterial o financiero.
- Por disposiciones administrativas o legales.
- Por multas o sanciones.
- Por accidentes o fuerza mayor.
- Por pérdidas o gastos de ejercicios anteriores.

67. PERDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES

- 670. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.
- 671. Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 672. Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias.
- 673. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 675. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias.
- 678. Gastos excepcionales.

Pérdidas procedentes del inmovilizado: Pérdidas producidas en la venta de inmovilizado, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles.

Pérdidas procedentes de participaciones en capital: Pérdidas producidas en la venta de participaciones en capital, o por la baja en inventario, total o parcial.

Gastos extraordinarios: Pérdidas y gastos de cuantía significativa que no deban considerarse periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa (incendios, accidentes, multas fiscales, etc.)

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 67 SON:

- Por la entrada o el reconocimiento de ambos tipos de gastos:

(67) Pérdidas procedentes del inmovilizado...
a ((2...)) Inmovilizado



(67) Gastos excepcionales
a (57) Tesorería

- Por su traslado a la cuenta de resultados del ejercicio:

(129) Resultado del ejercicio
a (67) Pérdidas y gastos
excepcionales

RECAPITULACIÓN.

PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO Y GASTOS EXCEPCIONALES (67)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por pérdidas por la enajenación del inmovilizado (670...672). Por gastos de fuerza mayor, accidentes, etc. (678).	Inmovilizado (2). Tesorería (57), proveedores y acreedores.
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe del saldo deudor.	Resultado del ejercicio (129).

EJERCICIOS RESUELTOS.

1. Variación de existencias al cierre del ejercicio.

Andrade, S.L., para cerrar su contabilidad de 2006 hizo el inventario de sus existencias (Mercaderías), obteniendo los siguientes resultados:

- Valor de las existencias comerciales (Mercaderías) a 01/01/2006 es de 6 000 €
- Valor de las existencias comerciales (Mercaderías) a 31/01/2006 es de 18 000 €

Confeccionar el asiento de regularización de existencias.

(E finales) a (E iniciales) 610	18 000 (300) Mercaderías	
	a (300) Mercaderías	6 000
	a (610) Variación de existencias de mercaderías	12 000

←—————→



Con este asiento damos de alta el valor de las existencias que, según el control extracontable del almacén, hay al final del ejercicio en la empresa.

2. Realizar en el diario los asientos correspondientes al pago de las nóminas.

2.1. Importe bruto 12 000 €, retención IRPF 15%, Seguridad Social a cargo de la empresa 120 €, cuota obrera 30 €. La nómina se paga por caja.

12 000 (640) Sueldos y salarios	
120 (642) S.S. a cargo de la empresa	
a /476) OSSA	150
a(4751)H.P., acreedora por reten. practicadas	1 800
a (570) Caja	10 170

2.2. Nómina del mes 600 €, retención IRPF 5%, Seguridad Social a cargo de la empresa 360 €, cuota obrera 60 €. La nómina por falta de liquidez no se paga.

600 (640) Sueldos y salarios	
360 (642) S.S. a cargo de la empresa	
a (476) OSSA	420
a(4751)H.P., acreedora por reten. practicadas	30
a (465) Remuneraciones pendientes de pago	510

2.3. Bruto 1 800 €, IRPF 12%, Seguridad Social a cargo de la empresa 180 €, cuota obrera 6 €. En el pago de la nómina se recupera un anticipo concedido al trabajador de 30 €.

1 800 (640) Sueldos y salarios	
180 (642) S.S. a cargo de la empresa	
a (476) OSSA	186
a (4751) H.P., acreedora por reten. practicadas	216
a (460) Anticipos por remuneraciones	30
a (570) Caja	1 548

3. Metálicas Granada, S.L., compra materias primas por valor de 25 000 € al contado. Iva del 18%.

25 000 (601) Compra de materias primas	
4 500 (472) HP, IVA Soportado	
a (570) Caja	29 500



4. El Mercadillo, S.L., compra a Pesquerías Gaditanas, S.L., latas de conserva de atún por valor de 30 000 €, con pago aplazado. Iva del 18%.

30 000 (600) Compra de mercaderías	
5 400 (472) HP, IVA Soportado	
a (400) Proveedores	35 400

5. Escénico, S.L., paga, mediante talón bancario, a Eléctrica del Sur, S.L., una factura de 46 000 € por el trabajo prestado en una obra, que está realizando para un cliente suyo. Iva incluido del 18%.

38 983,05 (607) Trabajos realizados por empresas	
7 016,95 (472) HP, IVA Soportado	
a (572) Bancos, c/c	46 000

6. De la compra anterior de materias primas, Metálicas Granada, S.L., devuelve el 50% por no estar en condiciones de uso.

14 750 (570) Caja	
a (608) Dev. de compras	12 500
a (472) HP, IVA Soportado	2 250

7. Pesquerías Gaditanas, S.L., concede a El Mercadillo, S.L., un rappel de 2 500 €, ya que con la compra anterior hemos llegado al volumen de compras estipulado para ello. Iva incluido del 18%.

2 500 (400) Proveedores	
a(609)Rappels por compras	2 118,64
a(472)HP,IVA Soportado	381,36

8. El saldo inicial de la cuenta de materias primas es de 70 000 € y el valor de las existencias finales, según el método FIFO, es de 50 000 €.

EI = 70 000	EF = 50 000
50 000 (310) Materias primas	
a (310) Materias primas	70 000
20 000 (611) Variación de materias primas	

La 611 tiene saldo deudor por lo que los gastos aumentan y nos disminuyen los beneficios.

9. Metálicas Granada, S.L., paga al taller de fontanería El Manitas, 400 € por la reparación realizada en los aseos de la empresa. Iva del 18%.

400 (622) Reparación y conservación	
72 (472) HP, IVA Soportado	
a (570) Caja	472



10. A la empresa anterior le presentan la factura del canon por arrendamiento de una patente industrial que está explotando, por un importe de 3 000 €. Iva incluido del 18%.

2 542,37 (621) Arrendamientos y cánones	
457,63 (472) HP, IVA Soportado	
a (410) Acreedores por prestación de servicios	3 000

11. Chanel, S.L., paga a doña Eva Gómez, asesora jurídica, 5 000 € como importe de sus servicios profesionales. Iva del 18%.

5 000 (623) Servicios de profesionales independientes	
900 (472) HP, IVA Soportado	
a (570) Caja	5 900

12. La misma empresa recibe un cargo del Banco Zamorano de 100 € como consecuencia de una factura de teléfono que tiene domiciliada en la citada entidad. Iva incluido del 18%.

84,75 (629) Otros servicios	
15,25 (472) HP, IVA Soportado	
a (572) Bancos, c/c	100

13. La sociedad limitada Campillo, S.L., presenta la liquidación del impuesto de sociedades por un importe a ingresar de 7 500 €.

7 500 (630) Impuesto sobre beneficios	
a (4752) H.P., acreedora por impuesto de sociedades	7 500

14. La misma empresa paga el impuesto de Actividades Empresariales, cuya cuota anual es de 1 500 €.

1 500 (631) Otros tributos	
a (570) Caja	1 500

15. Los intereses a pagar en este semestre por Piña, S.L., de las obligaciones emitidas por ella a corto plazo, suponen 8 000 €.

8 000 (661) Intereses de obligaciones y bonos	
a (506) Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas	8 000



16. Piña, S.L., le cobra a un cliente una factura de 10 000 €, que tenía formalizada a 90 días. Por el anticipo le descuenta el 2%. Iva incluido del 18%.

9 800,00	(570) Caja	
169.49	(706) Descuentos sobre ventas por pronto pago	
30.51	(477) H.P. IVA Repercutido	
	a (431) Clientes, efectos comerciales	10 000

17. La empresa Maquinasa, S.L., vende en 120 000 €, que le abonan mediante talón conformado, una nave que le había costado 150 000 €. En el momento de la venta, la amortización acumulada de la nave es de 20 000 €. Iva del 18% (si tuvo derecho a deducirse el iva en la compra de la nave)

120 000	(572) Bancos, c/c	
37 000	(671) Pérdidas procedentes del inmovilizado material	
20 000	(281) Amortización acumulada del inmovilizado material	
	a (211) Construcciones	150 000
	a (477) HP, IVA Rpdo	27 000

18. Un diseño industrial que tenía la empresa La Bombilla, S.L., y cuyo coste de formación fue de 3 000 €, se ha quedado sin valor económico en el mercado. Su amortización acumulada tienen un saldo de 1 000 €.

2 000	(670) Pérdidas procedentes del Inmovilizado intangible	
1 000	(280) Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	
	a(203)Propiedad industrial	3 000



20. Envases y embalajes.

20.1. Se compran mercancías a crédito por 500 000 €. En la factura se incluyen envases recuperables por valor de 100 000 €. Consideremos que se producen las siguientes situaciones. Iva del 18 %.

500 000 (600) Compra de mercaderías
100 000 (406) Envases y embalajes a devolver a Proveedores
108 000 (472) H.P. IVA Soportado
a (400) Proveedores **708 000**

A. Se devuelven todos los envases:

118 000 (400) Proveedores
a (406) Envases y embalajes **100 000**
a (472) H.P. IVA Spdo **18 000**

B. Nos quedamos con todos:

100 000 (602) Compra de otros aprovisionamientos
a (406) Envases y embalajes a devolver **100 000**

C. Se nos estropean todos durante el plazo de devolución.

100 000 (602) Compra de otros aprovisionamientos
a (406) Envases y embalajes a devolver **100 000**

D. Devolvemos envases por valor de 60 000€, nos quedamos con 30 000 y se nos estropean el resto.

70 800 (400) Proveedores
40 000 (602) Compra de otros aprovisionamientos
a (406) Envases y embalajes a devolver **100 000**
a (472) H.P. IVA Spdo **10 800**



TEMA 12. VENTAS E INGRESOS.

1. VENTAS.

Hacer una venta es la entrega de bienes o servicios a cambio de una remuneración o precio. Las cuentas del subgrupo 7 van al **HABER** menos los Rappels y las devoluciones que van al **DEBE**.

Según el objeto social de la empresa puede entregar:

- ✓ **Las existencias tal y como fueron compradas, sin transformación:**
 - Mercaderías.
- ✓ **Las existencias transformadas, junto con el valor añadido por la empresa:**
 - Productos terminados.
 - Productos semiterminados.
 - Subproductos y residuos.
- ✓ **Las existencias de doble percepción, ya que pueden incorporarse al proceso de transformación, o pueden gestionarse autónomamente:**
 - Envases y embalajes.
- ✓ **La aportación de valor añadido a otras empresas sin que exista vínculo con la entrega de existencias:**
 - Prestación de servicios.
- ✓ **En las ventas pueden darse procesos inversos como en las compras:**
 - Devoluciones de ventas y operaciones similares.
 - Rappels sobre ventas.



70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC.

- 700. Ventas de mercaderías.
- 701. Ventas de productos terminados.
- 702. Ventas de productos semiterminados.
- 703. Ventas de subproductos y residuos.
- 704. Ventas de envases y embalajes.
- 705. Prestaciones de servicios.
- 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago.
- 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares.
- 709. Rappels sobre ventas.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 70 SON:

- Por la salida de existencias o por la prestación de los servicios:

(57) Tesorería
(43) Clientes
a (70) Ventas de...
a(477)HP, IVA repercutido

- Por las devoluciones o Rappels concedidos sobre ventas:

(708/709) Devoluciones de ventas y Operaciones similares/Rappels sobre ventas
(477) HP, IVA Repercutido
a (57) Tesorería
a (43) Clientes

- Por el traslado a la cuenta de resultados de los ingresos reflejados en estas cuentas.

(70) Ventas de...
a(129)Resultado del ejercicio

(129) Resultado del ejercicio
a (708) Dev. de ventas y operaciones similares
a (709) Rappels sobre ventas



RECAPITULACIÓN

VENTAS DE MERCADERÍAS DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC.(70)	
Motivos de cargo:	Contrapartida:
Por su traslado a la cuenta de resultados de las ventas y operaciones similares. Por las devoluciones de ventas. Por los Rappels sobre ventas.	Resultado del ejercicio (129). Clientes (43). Tesorería (57).
Motivos de abono:	Contrapartida:
Por las ventas realizadas y operaciones similares. Resultado del ejercicio (129).	Clientes (43). Tesorería (57). Devoluciones (708), Rappels (709).

2. VARIACIONES DE EXISTENCIAS.

La variación de existencias de salida del subgrupo 71 tiene el mismo funcionamiento que la variación de existencias de entrada del subgrupo 61. Este último se utiliza para regularizar aquellas existencias que no han sufrido transformación (existencias de entrada) y el subgrupo 71, se utiliza para regularizar aquellas existencias que han salido de un proceso de transformación (existencias de salida). No obstante hay que hacer algunas matizaciones.

Puede suceder que parte de la producción no sea vendida, o que se vendan partidas del año anterior. Es decir tenemos que ajustar las existencias convertidas en ventas o similares. Sus saldos pueden ser:

- ✓ **DEUDOR:** Parte de las existencias relacionadas en el balance del ejercicio anterior se han convertido en ventas en el presente, por lo tanto se trata de un consumo de las mismas.



- ✓ **ACREEDOR:** Algunas de las existencias tratadas en el presente ejercicio no han salido, sino que han pasado a incrementar las existencias reflejadas en el balance final del ejercicio.

71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS.

710. Variación de existencias de productos en curso.

711. Variación de existencias de productos semiterminados.

712. Variación de existencias de productos terminados.

713. Variación de existencias de subproductos, residuos y materiales recuperados.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 71 SON:

- Al cierre del ejercicio se dan de baja, contablemente vendidas, las existencias iniciales.

(71) Variación de existencias de...
a (33, 34, 35, 36) Existencias de...

- Al cierre del ejercicio se dan de alta las existencias que realmente hay en almacén.

(33, 34, 35, 36) Existencias de...
a (71) Variación de existencias de...

- El saldo resultante (deudor o acreedor) se saldará con la cuenta (129) Pérdidas y ganancias, como todos los ingresos y gastos del ejercicio.

(129) Resultado del ejercicio
(71) Variación de existencias de...
a (129) Resultado del ejercicio
a (71) Variación de existencias de...



RECAPITULACIÓN

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (71)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias iniciales.	Existencias (33, 34, 35, 36).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias finales.	Existencias (33, 34, 35, 36).

3. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA.

A través de este ingreso se contabilizan los trabajos realizados por la empresa para incrementar su propio inmovilizado. Puede pasar que el incremento definitivo se consiga en un solo ejercicio o en varios.

73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA.
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible.
731. Trabajos realizados para el inmovilizado material.
732. Trabajos realizados en inversiones inmobiliarias.
733. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso.

Incorporación al activo de establecimiento. Estudios de mercado

Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial. Puesta a punto de una patente

Trabajos realizados para el inmovilizado material. Una empresa que construye una nave.

Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso. La contrapartida de los gastos que se han producido para la nave.

Incorporación al activo de gastos de formalización de deudas. Los gastos de un leasing.



LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 73 SON:

- Por el reconocimiento del incremento del inmovilizado:

(2...) Inmovilizado
a (73) Trabajos realizados para...

- Por el traspaso del ingreso reconocido a la cuenta de resultados del ejercicio.

(73) Trabajos realizados para...
a (129) Resultado del ejercicio

RECAPITULACIÓN.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA (73)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el traslado a la cuenta de resultados.	Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por la contrapartida de los gastos realizados.	Inmovilizado.

4. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.

Estos ingresos sirven para reflejar las posibles subvenciones o ayudas recibidas por la empresa, provenientes de las Administraciones Públicas o de cualquier entidad, con el objeto de paliar o restituir el déficit producido por determinadas actividades.

Estas actividades subvencionadas son normalmente sociales, donde se pretende que se incorporen como costes aspectos que voluntariamente no incorporaría a la empresa y que benefician a la sociedad, o bien mantener precios menores de los que fijaría libremente el mercado.



74. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.

740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.

746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio

746. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 74 SON:

- Por el reconocimiento o cobro de la misma.

(47) Administraciones Públicas
 (57) Tesorería
 a (74) Subvenciones a la explotación

- Por el traslado a la cuenta de resultados del ejercicio de estos ingresos.

(74) Subvenciones a la explotación
 a (129) Resultado del ejercicio

RECAPITULACIÓN.

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN (74)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el traslado a la cuenta de resultados.	Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por las subvenciones recibidas.	Administraciones Públicas (47). Tesorería (57).

5. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN.

Son ingresos procedentes de la explotación no incluidos en los apartados anteriores. Se pueden llamar **ingresos accesorios** ya que pueden proceder de actividades colaterales de la empresa como son:

- ✓ Arrendar determinados activos.
- ✓ Participar en promociones de actividades ajenas.



- ✓ Prestar servicios remunerados al personal de la empresa.
- ✓ Participar en operaciones en común con otras empresas.
- ✓ Cualquier otra actividad complementaria más.

75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN.

751. Resultados de operaciones en común.

752. Ingresos por arrendamientos.

753. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación.

754. Ingresos por comisiones.

755. Ingresos por servicios al personal.

759. Ingresos por servicios diversos.

Ingresos por arrendamientos: Son los devengados por el alquiler de bienes muebles o inmuebles cedidos para el uso o la disposición de terceros.

Ingresos por comisiones: Son cantidades percibidas como contraprestación a servicios de mediación realizados de manera ocasional.

Ingresos por servicios al personal: Son ingresos por servicios varios como comedores, transportes, viviendas, etc., facilitados al personal.

Ingresos por servicios financieros: Originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas. Ejemplo: transporte, informes, reparaciones, etc.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 75 SON:

- Por el reconocimiento del derecho o por el cobro del servicio.

(44) Deudores varios

(57) Tesorería

a (75) Otros ingresos de
gestión

- Por el traspaso de los citados ingresos a la cuenta de resultados del ejercicio.

(75) Otros ingresos de gestión

a (129) Resultado del
ejercicio



RECAPITULACIÓN.

OTROS INGRESOS DE GESTION (75).	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el traslado a la cuenta de resultados.	Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por los ingresos accesorios a la explotación.	Deudores varios (44). Tesorería (57).

6. INGRESOS FINANCIEROS.

Son ingresos procedentes de las inversiones financieras a largo plazo o de las cuentas financieras a corto plazo cuyo titular es la empresa. Estos ingresos se dividen en:

- Ingresos de acciones.
- Ingresos de obligaciones y bonos.
- Ingresos de créditos.
- Beneficios por enajenación de títulos.
- Descuentos por pagos anticipados.
- Diferencias positivas en el cambio de moneda extranjera.
- Otros: intereses de cuentas corrientes, etc.

El subgrupo (76) **Ingresos financieros**, que junto con el subgrupo (67) **Gastos financieros** conforman los resultados financieros de la empresa.



76. INGRESOS FINANCIEROS.

- 760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio.
- 761. Ingresos de valores representativos de deuda.
- 762. Ingresos de créditos.
- 763. Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable.
- 766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda.
- 768. Diferencias positivas de cambio.
- 769. Otros ingresos financieros.

Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio: Rentas a favor de la empresa, devengadas en el ejercicio, provenientes de participaciones en instrumentos de patrimonio.

Ingresos de valores representativos de deuda: Intereses de valores de renta fija a favor de la empresa, devengados en el ejercicio.

Ingresos de créditos: Para la contabilidad de un banco. Importe de los intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio.

Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable: Beneficios originados por la valoración a valor razonable de activos y pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar o de activos financieros híbridos.

Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda: Los beneficios de las acciones, participaciones y obligaciones.

Diferencias positivas de cambio: Son las diferencias de dólares a Euros.

Otros ingresos financieros: Son todos los otros ingresos financieros que no sabemos donde colocarlos ya que no pertenecen a ninguna de las cuentas anteriores.



LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 76 SON:

- Por el reconocimiento o cobro de los intereses a favor de la empresa, con la correspondiente retención para Hacienda, en el caso de que hay que practicarla.

(53, 54) Intereses
 (57) Tesorería
 (473) HP, retenciones y pagos a cuenta
 a (76) Ingresos financieros

- Por su traslado a la cuenta de resultados del ejercicio.

(76) Ingresos financieros
 a (129) Resultado del
 ejercicio

RECAPITULACIÓN.

INGRESOS FINANCIEROS (76).	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el traslado a la cuenta de resultados.	Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el devengo de intereses y similares. Por los descuentos sobre compras por pronto pago. Por los beneficios procedentes del inmovilizado financiero a corto plazo. Por las diferencias positivas en los cambios.	Inversiones financieras (53 y 54). Clientes (43). Tesorería (57). Proveedores (40).



7. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES.

Son ingresos conseguidos en operaciones que tienen una diferencia temporal entre la entrada y la salida del bien u objeto y sea superior a un año.

Podemos destacar:

- Enajenaciones de inmovilizado intangible.
- Enajenaciones de inmovilizado material.
- Enajenaciones de inmovilizado financiero.
- Traspaso de subvenciones de capital al resultado del ejercicio.
- Ingresos extraordinarios o excepcionales.
- Ingresos y beneficios procedentes de ejercicios anteriores.

77. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES.

- 770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.
- 771. Beneficios procedentes del inmovilizado material.
- 772. Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias.
- 773. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 774. Diferencia negativa en combinaciones de negocio.
- 775. Beneficios por operaciones con obligaciones propias.
- 778. Ingresos excepcionales.

LOS ASIENTOS TIPO DEL SUBGRUPO 77 SON:

- Por el reconocimiento de los ingresos:

(57) Tesorería
(130) Subvenciones de capital
(Otras) Cuentas
 a (77) Beneficios procedentes del
 inmovilizado e ingresos
 excepcionales

- Por el traspaso a la cuenta de resultados del ejercicio:

(77) Beneficios procedentes del inmovilizado
 e ingresos excepcionales
 a (129) Resultado del ejercicio



RECAPITULACIÓN.

BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES (79)	
Motivos de cargo:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias iniciales. Por el importe del saldo acreedor.	Cuentas de los subgrupos 30, 31 y 32. Resultado del ejercicio (129).
Motivos de abono:	Contrapartidas:
Por el importe de las existencias finales. Por el importe del saldo deudor.	Cuentas de los subgrupos 30, 31 y 32.

EJERCICIOS RESUELTOS.

1. Calzados Carmen, S.L., vende a un cliente una partida de productos por un importe de 35 000 €. Además le carga embalajes por un valor de 300 € mas Iva. (El IVA aplicable a todos los ejercicios será al tipo general).

41 654 (430) Clientes	
a (700) Ventas de mercaderías	35 300
a (477) H.P. IVA Repercutido	6 354

2. La misma empresa vende a otro industrial, Zapatería Moreno, S.L., suelas para zapatos por un importe íntegro (IVA incluido) de 4 640 €.

4 640 (430) Clientes	
a (702) Ventas de productos semiterminados	3 932,20
a (477) HP, IVA repercutido	707,79

3. La misma empresa diseña para otros pequeños fabricantes diversos modelos de bailarinas. Por los citados diseños cobra 5 000 €, más IVA.

5 900 Caja (570)	
a (759) Ingresos por servicios diversos	5 000
a (477) H.P. IVA Repercutido	900



4. Zapatería Moreno, S.L., devuelve Calzados Carmen, S.L., la mitad de los géneros, por no coincidir con los números solicitados.

1 966,10 (708) Devoluciones de ventas y operaciones similares	
353,90 (477) H.P. IVA Repercutido a (430) Clientes	2 320

5. El saldo inicial de productos en curso de Alambique, S.L., es de 12 000 €, y el saldo final de 20 000 €. Llegado el final del ejercicio, se pide regularizar las existencias.

SF-SI

20 000 (330) Productos en curso finales a (330) Productos en curso iniciales	12 000
a (710) Variación de existencias de productos en curso	8 000

6. El saldo inicial de productos terminados de Bonito, S.L., es de 15 000 €, y el saldo final de 10 000 €. Llegado el final del ejercicio se pide ajustar las existencias.

10 000 (350) Productos terminados finales	
5 000 (712) Variación de existencias de productos terminados a (350) Productos terminados iniciales	15 000

8. Metálicas Fernando, S.L., recibe mediante ingreso en su cuenta corriente, una subvención a la explotación del Ministerio de Industria, por consumir materias primas nacionales, por un importe de 40 000 €.

40 000 (572) Bancos a (740) Subvenciones a la explotación	40 000
--	---------------

9. Sánchez, S.L., arrienda una nave industrial de su propiedad en 2 000 € mensuales cobrando a la firma del contrato el importe de los tres primeros meses del mismo. Iva al 18%.

8 220 (570) Caja a (752) Ingresos por arrendamientos	6 000
a (477) H.P. IVA Repercutido	1 080
a (4751) H.P. acreedora por retenciones practicadas	1 140



10. La Bombilla, S.L., arrienda una patente industrial a Industrias Copisa SL, por 4 000 € anuales, a cobrar al final de cada año natural. Más Iva.

4 720 (440) Deudores	
a (753) Ingresos por propiedad industrial cedida en explotación	4 000
a (477) H.P. IVA Repercutido	720

11. Mercedes Hoya, S.L., al abonar las remuneraciones pendientes de pago, 4 000 €, descuenta al personal 1 000 € por el concepto de arrendamientos de pisos propiedad de la empresa.

4 000 (465) Remuneraciones pendientes de pago	
a (755) Ingresos por servicios al personal	1 000
a (570) Caja	3 000

12. Los dividendos a cobrar de la empresa Extraluz, S.L., procedentes de su inversión en capital de Sofitur, S.L., importa 5 000 €. Retención 18%. Efectúa el cobro a través de su cuenta corriente.

4 100 (572) Bancos, c/c	
900 (473) HP, retenciones y pagos a cuenta	
a (760) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	5 000

13. La misma empresa cobra por intereses de bonos a corto plazo 375 €, tras su correspondiente retención.

375 (572) Bancos, c/c	
a (761) Ingresos de valores representativos de deuda	375

14. Murciana, S.L., al pagar al contado una deuda de 10 000 € que tenía contraída con un proveedor, con vencimiento a noventa días, consigue un descuento del 3,5%. Iva incluido.

10 000 (401) Proveedores, efectos comerciales	
a (570) Caja	9 650,00
a (606) Descuento sobre compras por pronto pago	296,61
a (472) H.P. IVA Soportado	53,39



15. La empresa Almaiciles, S.L., vende obligaciones de CAMPSA a corto plazo en 6 000 €. El precio de adquisición fue de 5 000 €.

6 000	(572) Bancos, c/c	
	a (540) Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	5 000
	a (766) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	1 000

16. La misma empresa paga a un proveedor extranjero una deuda aplazada de 10 000 €. Como consecuencia de la bajada en el tipo de cambio de la moneda concertada, el importe de la transferencia ha sido de 9 500 €.

10 000	(400) Proveedores	
	a (768) Diferencias positivas de cambio	500
	a (572) Bancos, c/c	9 500

17. La empresa Cañadas, S.L., tienen en su balance contabilizada una subvención oficial de 60 000 €. Traslada este año una sexta parte a la cuenta de resultados.

10 000	(130) Subvenciones oficiales de capital	
	a (746) Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos resultado de ejercicio	10 000

18. Susana, S.L., recibe una comunicación del Banco Andaluz en la que le notifica el ingreso en su cuenta corriente de un premio a la innovación de 10 000 €, al cual han practicado una retención del 18%.

8 200	(572) Bancos, c/c	
1 800	(473) H.P. Retenciones y pagos a cuenta.	
	a (778) Ingresos extraordinarios	10 000



19. Envases y embalajes.

19.1. Maniobra, S.L., vende mercaderías a crédito por 6 000 € contenidos en envases con facultad de devolución cuyo importe asciende a 1 800 €. Al igual que en el caso anterior supongamos que se producen las siguientes situaciones:

9 204 (430) Clientes	
a (700) Venta de mercaderías	6 000
a (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	1 800
a (477) H.P. IVA Repercutido	1 404

A. Nos devuelven todos los envases.

1 800 (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	
324 (477) H.P. IVA Repercutido	
a (430) Clientes	2 124

B. No nos devuelven ninguno, ya que el cliente se queda con ellos para su uso.

1 800 (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	
a (704) Venta de envases y embalajes	1 800

C. No nos devuelven ninguno, el cliente nos comunica que un incendio se los ha destruido todos.

1 800 (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	
a (704) Venta de envases y embalajes	1 800

D. Nos devuelven envases por valor de 1 200 €, el cliente se queda con envases por valor de 500 € y nos comunica que se le ha estropeado el resto.

1 800 (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	
216 (477) H.P. IVA Repercutido	
a (430) Clientes	1 416
a (704) Venta de envases y embalajes	600